



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Escaneado con

IEM no cierra diálogo con comunidades

OMAIDA MELISSA GARCÍA

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) no ha cerrado las mesas de diálogo con las comunidades que buscan autogobernarse, pues se ha mantenido la apertura y la disposición para dialogar, en consumo, aclara Araceli Gutiérrez Cortés.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas del órgano electoral explicó en entrevista como es que las autoridades tradicionales gozan de un reconocimiento y de una legitimidad en representación de la comunidad en muchas gestiones, como la definición de los elementos cualitativos y cuantitativos respecto de la transferencia de recursos.

Sin embargo, para el término de una consulta que se realiza bajo los lineamientos del 107 y 108 de la Ley Orgánica Municipal, se establece que las autoridades tradicionales deben informar a la comunidad lo que implica la aceptación del presupuesto directo, así como los términos en que las autoridades estarían asumiendo obligaciones municipales.

"La consulta debe realizarse a toda la comunidad; de no ser así, se estaría dando de observar lo que dice la ley", aclara Gutiérrez.

Para el término de una consulta se establece que las autoridades tradicionales deben informar a la comunidad lo que implica la aceptación del presupuesto directo

Entre las imputaciones que las comunidades han hecho al órgano electoral está precisamente cómo el IEM ha interpretado la ley, sin aplicarla conforme lo establece la legislación. Por ende, Gutiérrez Cortés puntualizó que el artículo 108 en su último párrafo a la letra dice: "Los términos en que las autoridades comunales indígenas asuman obligaciones municipales, deberán ser informados a la comunidad durante el proceso de consulta que dé lugar al ejercicio del presupuesto directo".



Varias comunidades buscan el auto-gobierno / OMAR ARIAS



En Penjamillo, el alcalde electo Gilberto Mejía Salgado sigue en calidad de desaparecido / CORTESÍA AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO

TEPJF RATIFICÓ TRIUNFO DE HINOJOSA CAMPA EN MARAVATÍO

En vilo, cambio de poderes en Penjamillo

CORTESÍA AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO

OMAIDA MELISSA GARCÍA

Congreso esperará a que se dé el cambio de estafeta en Penjamillo, pese a la renuncia en julio pasado de la planilla electa del PES

En el municipio de Penjamillo no hay certeza de quiénes recibirán el nuevo gobierno cuando este miércoles se dé el relevo institucional en las 12 alcaldías del estado.

En ese caso, el alcalde electo por el Partido Encuentro Solidario (PES), Gilberto Mejía Salgado, sigue en calidad de desaparecido, por lo que se espera que asuma el poder un Consejo Ciudadano, en el cual estarán incluidos tres integrantes de la planilla ganadora.

El diputado del Partido Verde, Ernesto Núñez, aclaró que quienes asumirán cargos son la señora suplente, Jacqueline Gabiola Camarena, y los regidores Francisca Guarrón Navarro, Mario Omviz Magaña y Susana López Aguilera, de acuerdo a la ruta trazada por el Congreso, los partidos políticos y la secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo.

La presidenta de la Comisión Jurisdiccional del Congreso estatal, Adytara Hernández González, dijo en entrevista que esperará a que se dé el cambio de estafeta de manera oficial en el ayuntamiento, pese a



En Maravatio ratifican victoria de alcalde en funciones.

REPITE

EL PERREDISTA que fue impulsado en la reelección por la alianza PRD-PAN y PRI, repite en funciones para el trienio 2021-2024.

la renuncia de la mayor parte de la planilla ganadora que por cuestiones de seguridad dimitió en julio pasado.

El evento de cambio de poderes está programado a las once de la mañana, y no habrá un vacío de poder en la alcaldía", reiteró la legisladora.

El dirigente estatal del PES, Eder López García, pidió reservar al tema hasta la hora programada para el cambio, ya que aún no está firme la postura de los ganadores.

En el caso de el municipio de Maravatio, el alcalde en funciones José Jaime Hinojosa Campa ganó las elecciones pasadas, pero el constituyente en segundo lugar opinó por la controversia por la vía judicial y la Sala Superior del Tribunal

Federal Electoral se pronunciaria a través de la Sala Regional, en la que se revocó el triunfo de Hinojosa por la impugnación que hizo el partido Redes Sociales Progresistas.

Por la noche del martes, la Sala Superior del TEPJF ratificó el triunfo de Hinojosa Campa en una votación unánime de los siete magistrados.

El perredista que fue impulsado en la reelección por la alianza PRD-PAN y PRI, repite en funciones para el trienio 2021-2024.

La ruta legal estaba prevista,印lio, el alcalde para encaminarse a nombrar autoridades provisionales para que asentaran el cargo y convocarse a elecciones extraordinarias.

Escaneado con

SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

Por decreto, cancelan en todo el estado fiestas patrias

ZURIY MEDINA

Tampoco se realizarán eventos masivos por tomas de protesta de autoridades electas en todos los municipios

El gobierno de Michoacán decidió ayer que ante el aumento sostenido en los contagios de Covid-19, las fiestas patrias del 15, 16 y 30 de septiembre serán suspendidas en la entidad.

El decreto emitido el 30 de agosto establece medidas extraordinarias para las actividades en la entidad, llevadas a cabo por el Gobierno de Michoacán. Sin embargo, el trámite a la bandera si se realizará con las medidas de sanitidad como la sana distancia y el uso del cubrebocas.

El gobierno estatal exhortó a las autoridades municipales a suspender estos festejos en su circunscripción territorial, además de verbenas, desfiles, y movilizaciones masivas que sean alusivas a estas fechas.

Por otra parte, señalaron que no se deberá realizar eventos masivos ante la toma de protesta de las autoridades electas sin utilizar las tecnologías para la transmisión de dichos actos.

El gobierno estatal pidió a los ayuntamientos y al Concejo Municipal respecti-

vo a que, a partir del primero de septiembre, cuando tomen posesión las nuevas administraciones locales, instalen el Comité Municipal de Salud para el seguimiento y la toma de decisiones respecto a la pandemia sanitaria.

Indicó que "la vigilancia del cumplimiento del decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mismas que actuarán en coordinación con las instancias federales y municipales competentes en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia".

Este será el segundo año consecutivo en el que se cancelan las fiestas patrias, una medida que solo había sido tomada luego de la noche del 15 de septiembre de 2018, cuando se lanzaron granadas en el centro de Morelia. Ese año no se realizó



La medida sólo había sido tomada luego de la trágica noche del 15 de septiembre de 2018.

ACATAMIENTO

LA VIGILANCIA del cumplimiento del decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil y Seguridad Pública

de Independencia como se acostumbra cada año hasta ese momento, sin embargo, las calles fueron adornadas con miles de globos y se vivió horas en eventos civicos con un aforo reducido.

Finalmente, queda en el aire el evento por el natalicio de José María Morelos, con el que finalizarán las 15 Commemoraciones Emblemáticas que organiza en fiesta Federal, a fin de recordar los 200 años de la culminación de la Independencia de México, así como los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan.

Pura este se esperaba que las autoridades federales autorizan el próximo 30 de septiembre a la capital de Michoacán, en una conmemoración que se realizará en el Museo Casa Natal de Morelos, localizada en el Centro Histórico en la calle de La Corregidora 83.

ningún acto el 10 de septiembre, tampoco se llevó a cabo la conocida como "Noche Moreliana" el 29 de ese mes, ni se cumplió con el protocolo del 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana.

La contingencia prevé que en 2020 tampoco se contará con desfiles, ni grito

ya presidido en el periodo 2012-2015.

Humberto González, quien fungió como representante de los alcaldes perredistas, aunque que los 12 municipios del Sol Azteca conformarían un bloqüe para llevar a cabo diversas gestiones frente al ejecutivo del estado y la federación, sin embargo, no descarta que se agrupen los alcaldes emanados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), tal como se confirmó el Grupo por Michoacán para lo electoral.

En este tema, el PRI hizo en el número de alcaldías alcanzadas respecto de la elección 2006-2007, donde obtuvo 17 municipios, restando el hoy alcalde de Huandacareo.

Araeli Sánchez dijo que una de sus prioridades será tener contacto con el gobierno federal, y ya definida la elección estatal, tendrá un acercamiento con el ejecutivo del estado. Uno de los temas prioritarios, destacó en entrevista, será la salud y la seguridad.

Diputados renuncian para asumir alcaldías

OMARIA MELISSA GARCIA

Ante lo que será el arribo de las nuevas autoridades en los 12 ayuntamientos con que cuenta el estado, cinco diputados de la actual legislatura dejarán el cargo para tomar protesta como alcaldes a escasos 5 días de que culmine su encargo en el Congreso local.

Tal es el caso del diputado de Morena, Sergio Ríos Torres, quien de media cuarta fungirá como presidente municipal de Buenavista, luego de hacerlo en el trienio 2002-2004, por lo que a partir de este 30 de agosto dejará la bancada en el Congreso para limar la protesta de ley, ahora como autoridad local.

Del grupo parlamentario del Partido de

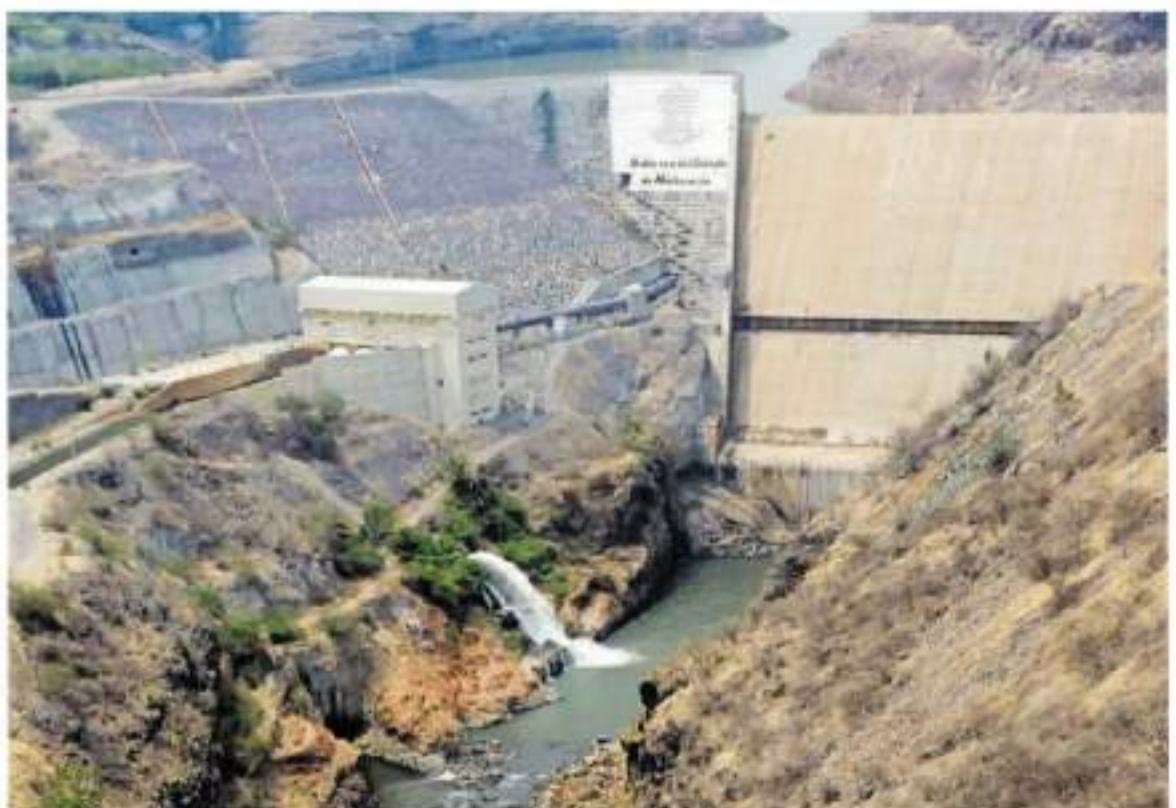
la Revolución Democrática (PRD) solicitaron la separación al cargo la patruense Araeli Sánchez Reyes, quien asumirá la presidencia municipal de Salvador Escalante. Asimismo, se comprometió Humberto González Villagómez, también protesta en el municipio de Huandacareo.

Respecto al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), los que se retiran del Congreso son la diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, quien ayer fue presentada como secretaria de la Mujer para el gobierno municipal de Morelia en acompañamiento de Alfonso Martínez. A la par, José Antonio Salas Valencia asumirá por segunda ocasión la alcaldía del municipio de Los Reyes, localidad que



Humberto González Villagómez rendirá protesta en Huandacareo / OMARIA MELISSA GARCIA

Escaneado con



La polémica presa fue construida durante las administraciones de Lázaro Cárdenas Batel y Leónel Godoy Rangel / Cortesía Gobierno del Estado

ASM DESTACA MÁS IRREGULARIDADES

Caso Presa J. Múgica continúa bajo la lupa

PAOLA FRANCO

No se transparenta el destino del dinero que ingresó en 2019 y 2020 por generación de energía eléctrica

Además de las observaciones por manejos financieros sin aclarar en torno a la obra de la Presa J. Múgica, se detectaron irregularidades en el recurso relacionado a la producción de energía eléctrica, dio a conocer la Auditoría Superior de Michoacán (ASM).

El auditor superior, Miguel Ángel Aguirre Abellana, dio a conocer que hay recientes observaciones en relación a la polémica presa construida por el gobierno de Michoacán en las administraciones de los entonces gobernadores Lázaro Cárdenas Batel y Leónel Godoy Rangel.

En el expediente del SEA se expone que entre los movimientos bancarios comprobables por el Comité se encuentra uno de 50 mil dólares en 2008



Miguel
Ángel
Aguirre
Abellana,
titular
de la ASM
Luis HERNÁNDEZ

Asimismo a las observaciones por recursos no aclarados de la construcción de la obra, ahora se tienen carpetas de investigación en el órgano fiscalizador por el tema del recurso que ingresó en 2019 y 2020 con la generación de energía eléctrica en dicho espacio.

Aguirre Abellana puntualizó que las observaciones van dirigidas a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cárneas (CEAG) del gobierno del estado, pues no ha transparentado en qué se está gastando ese recurso obtenido por la generación de energía a través de la planta instalada en la presa.

El auditor agregó que las observacio-

nnes se registran en el rubro de recaudación local y reconoció no tener exactamente la medición de cuánto se genera de energía en dicho espacio. Recordó además que las otras observaciones, hechas por el tema de la obra, ya prescribieron.

En esas auditorías se detectó que el costo de la obra se habría inflado sobre el transcurso de los cinco años que tardó en construirse; además se encontraron contratos para la obra que no se apegaban a los lineamientos. A esas irregularidades se les dio carpetazo, pues de acuerdo a la ley, por el tiempo que llevaban los expedientes ya prescrito, sin que hubiera sanción alguna a los funcionarios involucrados.

SE DESCONOCE

DICHAS observaciones se registran en el rubro de recaudación local y no se tiene exactamente la medición de cuánto se genera de energía en dicho espacio, dijo el auditor superior, Miguel Ángel Aguirre Abellana.

CASO VIGENTE EN FISCALÍAS

La fiscalía anticorrupción estatal está trabajando en conjunto con la Fiscalía General de la República (FGJ) en una investigación del caso, e incluso ya se ha solicitado información a instancias internacionales.

Alejandro Carrillo expresó, sin aludir en el tema, que el caso involucra a funcionarios michoacanos, y precisó que no puede dar nombres por el debido proceso que se sigue en la investigación. Sin embargo, fue hace un año cuando el caso se reabrió en la fiscalía, tras la denuncia que presentó por parte del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

La investigación que corre a cargo de la instancia procuraduría de justicia es por presunto enriquecimiento ilícito de exfuncionarios estatales. Aunque al inicio hubo resistencia a reactivar la investigación, en noviembre de 2019 el Comité Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción presentó la denuncia para que la fiscalía indague el tema a un ímpetu, y en mayo de 2020, dicha instancia respondió con una negativa a investigar el caso.

La negativa se sistematizó en que quien interponía la denuncia "no era afectado directo" por la presunta malversación de recursos públicos, y además señalaba que por el tiempo que había pasado, el delito ya había prescrito.

El Comité del SEA impugnó esa decisión ante un juez de control, quien le dio la razón al decir que cualquier ciudadano, independientemente de que el daño no haya salido de su bolsa, se ve afectado por el desvío de recursos públicos. Fue así que el 28 de agosto de 2020 el juez ordenó a la fiscalía anticorrupción abrir la investigación, misma que actualmente también sigue la FGJ.

VÍNCULO CON ODEBRECHT

En bancos de Andina habían depositado recursos públicos devueltos por parte del gobierno de Michoacán en las administraciones de Lázaro Cárdenas Batel y Leónel Godoy Rangel. En el expediente del SEA se expone que entre los movimientos bancarios comprobables por el Comité se encuentra una de 50 mil dólares en 2008, otra de 7 mil euros en el 2010 y una más de 28 mil dólares.

Tras firmar contrato con la empresa brasileña Odebrecht el 29 de noviembre de 2008, la obra inició en 2007 con la proyección de ser culminada en 2010, sin embargo, fue hasta 2013 y en una serie de irregularidades que se entregó finalmente se habló de que costaría mil 500 millones de pesos, pero su costo final ascendió a dos mil 95 millones de pesos.

Escaneado con

Emite gobierno del estado decreto sobre suspensión de Fiestas Patrias

MORELIA, MICH.

El gobierno del estado, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, emitió el decreto mediante el cual se establecen medidas sanitarias extraordinarias en el marco de las "Fiestas Patrias" del 15, 16 y 30 de septiembre de 2021 en el estado de Michoacán.

El documento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 30 de agosto del presente año, con vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2021, tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del Covid-19, mediante la continuidad de los procesos y acciones sanitarias de aplicación corresponsable, así como mediante el monitoreo y evaluación de los indicadores y el comportamiento epidemiológico.

En el decreto se reconoce que los festejos patrios tienen una gran importancia histórica y cultural para los mexicanos, sin embargo, en consideración al desarrollo de la tercera ola de contagios, al incremento de casos confirmados por Covid-19, al indicador del semáforo federal con color naranja, a la identificación de diversas variantes del virus y al incremento de hospitalizaciones, se precisa establecer medidas sanitarias extraordinarias, que permitan continuar con las actividades gubernamentales y sociales sin descuidar la aplicación de directrices que tiendan a romper la propagación del virus.

Por ello, el decreto declara la suspensión de las "Fiestas Patrias" conmemorativas de los días 15, 16 y 30 de septiembre de 2021, llevadas a cabo por el gobierno de Michoacán. Precisa que, sin perjuicio de lo anterior, se llevarán a cabo los actos solemnes de izamiento de la bandera nacional, con las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas.

El decreto exhorta a los ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo, a que lleven a cabo la suspensión de las "Fiestas Patrias" conmemorativas a los días 15, 16 y 30 de septiembre del año en curso, así como toda clase de verbenas populares, desfiles conmemorativos y movilizaciones masivas de personas, que sean alusivas a dichas fiestas.

En el documento también se exhorta a los ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a suspender la realización de toda clase de eventos masivos durante la toma de protesta de autoridades electas. Para efectos de lo anterior, se deberá privilegiar en todo momento el uso de las tecnologías para la transmisión en medios digitales.

Igualmente, se exhorta a los ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a que a partir del 1º de septiembre de 2021, instalen el Comité Municipal de Salud, vinculando para tales efectos al regidor de salud o secretario de Ayuntamiento, para seguimiento y toma de decisiones. En su caso, corresponderá a los Comités Municipales de Salud el monitoreo permanente y evaluación, así como la integración de los subcomités con las autoridades y sectores de la sociedad.

La Secretaría de Salud, a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, integrará la Red de Municipios por la Salud para el seguimiento y toma de decisiones en materia de prevención y mitigación de la enfermedad del Covid-19.

Por último, el decreto indica que la vigilancia del cumplimiento del presente decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mismas que actuarán en coordinación con las instancias federales y municipales competentes en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



MORELIA, MICH.- Roberto Carlos López García, diputado federal electo del PRI, durante entrevista.

Brinda CEDH acompañamiento a familiares de desaparecidos

MORELIA, MICH.-

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) Michoacán, realizó acciones de acompañamiento a los familiares de personas desaparecidas.

Esta CEDH reconoce que la desaparición forzada de personas y la cometida por particulares es un flagelo presente en el país y del que Michoacán no está exento, que requiere de la atención de las autoridades correspondientes, al tratarse de un delito que conlleva la privación de la libertad y en muchos casos la pérdida de la vida. Desde este organismo se implementaron acciones de acompañamiento a los Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas de los municipios de Sahuayo, Zamora, Zácuaro, Pátzcuaro, Uruapan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Huetamo, así como de la localidad de San Juan Nuevo Parangancuitiro.

A través de la Unidad de Atención a Personas Desaparecidas y Víctimas de Desaparición Forzada, se realizaron actividades para coadyuvar con la instancia de procuración de justicia en la búsqueda y localización de personas en 18 operativos, se atendieron solicitudes de 57 colectivos, se brindó asesoría en 158 casos y se dio trámite a 71 fichas de localización de personas.

La CEDH Michoacán coadyuvará, desde la esfera de su competencia y facultades de ley, en las tareas de búsqueda de personas desaparecidas, brindando en todo momento el acompañamiento que los ciudadanos

El PRI no será moneda de cambio en el Congreso

■ AMLO tendrá que llegar a construir acuerdos: Roberto Carlos López

Guadalupe SANTACRUZ/Margarita ARREOLA

MORELIA, MICH.-

Roberto Carlos López García, diputado federal electo del PRI, comentó que su partido no llegará a ser una "moneda de cambio" en el Congreso de la Unión, sino a construir acuerdos pues tiene muy bien definidas las iniciativas en las que acompañaría al Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

"Ya no van a poder seguir atropellando las fuerzas minoritarias, hoy no sucederá", señaló sobre el partido Morena que ya no tiene las dos terceras partes de representación en la cámara y no podrán modificar la Constitución, sólo tendrán mayoría simple como se observó en toma de protesta del nuevo Poder Legislativo, se modificaron las reglas, dijo asegurado que ahora el partido del poder tiene que llegar a construir acuerdos.

"No vamos a ser moneda de cambio, hay que ser transparentes, la coalición ya fijó una posición firme en temas como salud; no seremos moneda de cambio, pero que no se sorprendan los mexicanos si acompañamos algunas decisiones del partido en el poder, hipotéticamente que tal que logramos persuadir el ejecutivo de modificar el presupuesto y logremos que el campo sea atendido que está abandonado, claro que lo vamos a acompañar", destacó López García.

Enfatizó que la Cámara de Diputados es el espacio para construir acuerdos genuinos, por lo que las prioridades para la coalición "Va por México" están claras: entorno a seguridad social, salud y el campo, donde han puesto énfasis en saber qué iniciativas de AMLO se pueden apoyar y en cuáles no.

En la propuesta de la reforma política para desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) que propone AMLO, la decisión es "no", al igual que la reducción de diputados plurinominales apuestan a la representación pura.

Nos vamos contentos y con la satisfacción del deber cumplido: Humberto Arróniz

MORELIA, MICH.-

Contentos, con la satisfacción de haber cumplido su palabra y a través de inversión en obra pública, programas, acciones de gestión, haber logrado la transformación de Morelia y de su gente, es como culmina la vigente administración, aseguró el presidente municipal, Humberto Arróniz Reyes.

Lo anterior, durante el acto de inauguración de la calle Vicente Lombardo Toledano, en la colonia del mismo nombre, obra que significó la última entregada por el gobierno de Morelia y que describe de forma perfecta, el objetivo logrado de generar bienestar y brindar atención a las colonias populares del municipio.

La construcción de la calle es parte de la estrategia enfocada en el desarrollo de las colonias mayormente marginadas de la ciudad. Con una inversión de 10 millones 800 mil pesos, se benefician a 5 mil habitantes de la colonia Vicente Lombardo Toledano y vecinas.

Para la construcción de la calle se colocaron 720 metros lineales de concreto hidráulico, se construyeron banquetas, se instaló la red de agua potable y drenaje sanitario, de igual modo se colocaron 27 piezas de luminarias. Además se intervinieron 120 metros lineales de calles que son Expropiación Petrolera, Primero de Mayo y Consuelo Alfaro.

El presidente municipal, Humberto Arróniz Reyes, mencionó que es esta obra se realizó gracias a una administración honesta y responsable, la cual siempre trabajó en beneficio de los ciudadanos, valores que permitieron una mayor cantidad de acciones y una inversión propia del Ayuntamiento en obra pública de más de mil 760 millones de pesos.

Emite Gobierno del Estado decreto sobre suspensión de Fiestas Patrias

Tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del COVID-19

Se exhorta a ayuntamientos a mantener esta suspensión y a las autoridades electas a no realizar eventos masivos durante la toma de protesta.

MICHOACÁN, MÉXICO

El Gobierno del Estado, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, emitió el decreto mediante el cual se establecen medidas sanitarias extraordinarias en el marco de las Fiestas Patrias del 15, 16 y 30 de septiembre de 2021 en el Estado de Michoacán.

El documento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 30 de agosto del presente año, con vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2021, tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del COVID-19, mediante la continuidad de los procesos y acciones sanitarias de aplicación corresponsable, así como mediante el monitoreo y evaluación de los indicado-

res y el comportamiento epidemiológico.

En el decreto se reconoce que los festejos patrios tienen una gran importancia histórica y cultural para los mexicanos, sin embargo, en consideración al desarrollo de la tercera ola de contagios, al incremento de casos confirmados por COVID-19, al indicador del semáforo federal con color naranja, a la identificación de diversas variantes del virus y al incremento de hospitalizaciones, se precisa establecer medidas sanitarias extraordinarias, que permitan continuar con las actividades gubernamentales y sociales sin desdulgar la aplicación de directrices que tiendan a romper la propagación del virus.

Por ello el decreto declara la suspensión de las Fiestas Patrias conmemorativas de los días 15, 16 y 30 de septiembre de 2021, llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de Michoacán. Precisa que, sin perjuicio de lo an-

terior, se llevarán a cabo los actos solemnes de izamiento de la Bandera Nacional, con las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas.

El decreto exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo, a que lleven a cabo la suspensión de las Fiestas Patrias conmemorativas a los días 15, 16 y 30 de septiembre del año en curso, así como toda clase de verbenas populares, desfiles conmemorativos y movilizaciones masivas de personas, que sean alusivas a dichas fiestas.

En el documento también se exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a suspender la realización de toda clase de eventos masivos durante la toma de protesta de autoridades electas. Para efectos de lo anterior, se deberá privilegiar en todo momento el uso de las tecnologías para la transmisión en medios digitales.

Igualmente, se exhorta a

los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a que a partir del 1º de septiembre de 2021, instalen el Comité Municipal de Salud, vinculando para tales efectos al regidor de salud o secretario de ayuntamiento, para seguimiento y toma de decisiones. En su caso, corresponderá a los Comités Municipales de Salud el monitoreo permanente y evaluación, así como la integración de los subcomités con las autoridades y sectores de la sociedad.

La Secretaría de Salud, a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, integrará la Red de Municipios por la Salud para el seguimiento y toma de decisiones en materia de prevención y mitigación de la enfermedad del COVID-19.

Por último, el decreto indica que la vigilancia del cumplimiento del presente Decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mismas que actuarán en coordinación con las instancias federales y municipales competentes en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Desea Brenda Fraga éxito al gobierno de Nacho Campos

La Cuarta Transformación tiene presente en Uruapan

La diputada local Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez externó sus buenos deseos y éxito a Ignacio Benjamín Campos Equihua, que este 1 de septiembre entrará en funciones como presiden-

te municipal constitucional de Uruapan para el periodo 2021-2024, al tiempo que señaló que a partir de ahora, el gobierno local tendrá la misión de consolidar la Cuarta Transformación en la ciudad, y de generar un gobierno de puertas abiertas.

En este sentido, puntualizó que tanto los regidores como las personas que sean llamadas a ser parte del go-



biente, tienen un compromiso no sólo con la investidura y con las responsabilidades que se les confieran, sino con el pasado que le duele a Uruapan, y con el objetivo de generar un porvenir de prosperidad para todos y todos. Asimismo, recalcó que

desde el Congreso del Estado de Michoacán, el gobierno municipal de Uruapan tendrá una aliada para que a través de acciones legislativas contundentes se logre el desarrollo social que se necesita.

Lecturas CON

Legado para Michoacán, Organismo Descentralizado Intermunicipal de La Ciénega



Por el bien de Michoacán, se impulsan proyectos que ayuden al cuidado y protección del medio ambiente: Ricardo Luna García

MORELIA, MICH.

Los presidentes municipales de Villamar, Cojumatlán de Régules, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Sahuayo, dejaron hoy, por el bien de Michoacán, un legado muy importante en el tema del cuidado del medio ambiente al sentar las bases para el novedoso proyecto del Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Región de La Ciénega, reconoció Ricardo Luna García, titular de la Semacodet.

dependencia que encabeza los esfuerzos para la concreción de este modelo a nivel continental.

Luna García recordó que el trabajo no sólo se reflejará en el mejoramiento del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos que se presta a los habitantes de estos cinco ayuntamientos encabezados por Alfonso Bautista Lúa, Enrique Mújica Sánchez, Roberto Mejía Zepeda, Hugo Mejía Zepeda y Jesús Gómez Gómez, también sienta el precedente para que los proyectos de regiones como el Oriente, Lacustre y Bajío

puedan concretarse.

"Agradezco y reconozco el impulso y acompañamiento que los ediles han dado a este proyecto, siempre atentos y confiados en nuestro trabajo. Este proyecto sin la participación de ustedes no hubiera sido posible. Dejaremos un proyecto bien estructurado y no lo vamos a abandonar hasta que está cristalizado", dijo Ricardo Luna García.

Jesús Gómez Gómez, presidente municipal de Sahuayo y quien también encabezó el Proyecto Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Región

de La Ciénega, agradeció a nombre de sus pares participantes la gestión y liderazgo del gobernador Silvano Aureoles y del secretario Ricardo Luna García, para que pudieran dejar a un paso de la licitación pública este trabajo, por el cual apostaron a lo largo de su administración municipal que culminan.

"Lo que compartimos entre los presidentes municipales que participamos en este proyecto es que nos vamos contentos, muy tranquilos, porque logramos superar la barrera de lo que muchas veces fue la limitante para este proyecto; encontramos la mecánica y las voluntades para que trascendiera primero en el Congreso del Estado, que es un tema fundamental para que esto tuviera una buena transición".

El secretario de Medio Ambiente, reconoció la voluntad de los ediles de distinta extracción partidista e ideologías políticas, quienes abogaron el bienestar de sus ciudadanos y trabajaron juntos para hoy dejar lo que es ya considerado un gran legado por el bien de Michoacán.

Luna García, indicó se realizó la primera junta de asociaciones con las empresas participantes y se espera que el próximo 15 de septiembre se lleve a cabo la licitación pública del proyecto, para el 29 de ese mismo mes se pueda hacer la firma con el ganador del proyecto.

Adriana Hernández refrenda su compromiso de trabajar por el beneficio de Michoacán

MORELIA, MICH.

"Hoy, con resultados, refrendo mi compromiso de trabajar por el beneficio de las familias michoacanas; y sobre todo de trabajar de la mano de las y los ciudadanos", manifestó la diputada local, Adriana Hernández Iñiguez, en el marco de la entrega de su 3er Informe Legislativo.

La legisladora destacó tres aspectos prioritarios en los

que se centró en este último año de labores de la 74 Legislatura: garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores; defender el reconocimiento universal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y el impulso a la inclusión de todos los grupos vulnerables.

Hernández Iñiguez, cumplió con su obligación como

diputada, entregando el mencionado informe anual a Beatriz Barrientos García, Secretaria de Servicios Parlamentarios; tal y como lo señala la ley.

Finalmente, puntualizó

que en estos tres años de actividades legislativas y de gestión, ha representado con dignidad y respeto a las y los michoacanos desde el Congreso del Estado.



Comisión de Puntos Constitucionales cumple con su labor de legislar: Ángel Custodio Virrueta



MICHAEL MICH

Al presentar el Tercer Informe de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado presidente Ángel Custodio Virrueta García resaltó que se cumplió a cabalidad con la responsabilidad de estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que le fueron turnados por el Pleno de la LXXIV Legislatura Local.

Durante este último año de trabajo legislativo, dio a conocer que se realizaron 13 reuniones de trabajo con los diputados integrantes de la comisión, además de 25 con el grupo técnico, logrando sacar 11 dictámenes de há-lugar y la misma cantidad de no há-lugares y dos declaratorias constitucionales y nueve minutas enviadas por el Congreso de la Unión.

Asimismo, la comisión analizó tres juicios políticos y se logró sacar un acuerdo de la comisión y se dictam-

naron cuatro propuestas de acuerdo que les turnó el Pleno, aunado a que se aprobaron tres reformas constitucionales.

Dio a conocer que se dictaminaron 12 iniciativas, mismas que fueron turnadas a la mesa y están pendientes de que se someta a consideración del Pleno.

Hizo mención que quedará pendiente una iniciativa para declarar el há-lugar y que este año se desecharon tres que eran improcedentes.

Ángel Custodio señaló que la comisión que preside sólo tiene dos iniciativas pendientes por dictaminar, no obstante, reconoció que el rezago legislativo se encuentra en comisiones unidas, en donde no encabeza su comisión, y que del primer año legislativo están 15 asuntos, del segundo año 26 y de este último año 13.

El diputado local resaltó que su comisión cumplió con el trabajo y con su deber con las y los michoacanos duran-

te este tercer año de labores legislativas, en el que se atendieron 48 asuntos y se emitieron 45 dictámenes.

Ángel Custodio Virrueta dijo que en la Comisión de Puntos Constitucionales si bien tuvo una carga significativa de trabajo, toda vez que no sólo se analizan los proyectos de reforma a la Constitución del Estado, sino también se pronuncian respecto a la viabilidad de enviar proyectos legislativos al Congreso de la Unión, también se dictaminan minutas sobre reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, que también hicieron pronunciamientos respecto a la constitucionalidad de proyectos de leyes locales y reiteró que, se logró sacar los pendientes que se tenían, a fin de no heredar rezago a la legislatura entrante.

El diputado recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales tiene la obligación

de analizar, interpretar el desarrollo de los preceptos constitucionales, conforme a la situación social y política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Destacó que, en este tercer año legislativo, se atendieron diversos temas del análisis de la Constitución General y la local, a efecto de dar respuesta a las demandas de la población, al adecuar nuestra Carta Magna a las realidades políticas, económicas, sociales, culturales y de gobierno, conforme a la visión que el estado requiere para su progreso y sana convivencia.

"Entre las reformas a la Constitución Política Federal en las que este Congreso ha participado en tiempo y forma, fue en reconocer el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad".

De igual forma, se hizo en la reforma en materia de jóvenes, la cual tiene como objetivo establecer acciones para el desarrollo integral de las personas de este sector, mediante políticas públicas con enfoque multidisciplinario que promueva una inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.

Ángel Custodio recalcó que en estos casi 3 años de labores de la Comisión de Puntos Constitucionales se trabajó por la consolidación de un texto constitucional que respondía a las demandas populares y como referente nacional respecto al reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos que habitan en el Estado de Michoacán,

"Creemos que la función legislativa tiene un papel indispensable para el lineamiento de políticas públicas encaminadas a fortalecer a los órganos de gobierno, así como generar preceptos que brinden certeza protección y progresividad a las personas dentro de su esfera colectiva e individual".

ASM convoca a las autoridades locales a que cambio de administraciones sea apegado a la Ley: Miguel Ángel Aguirre

MORELIA, MICH.

La Auditoría Superior de Michoacán realizó un llamado a las administraciones públicas municipales entrantes y salientes a que el cambio de gobierno se dé en el marco de la transparencia, con la mayor responsabilidad con las y los ciudadanos, y apegados a la ley, tras recordar que también los contralores municipales, deben dejar el cargo.

El titular de este organismo, Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, recordó que el máximo órgano de fiscalización en la entidad, ofreció a las autoridades locales salientes y entrantes cursos de capacitación para los procesos de entrega-recepción, con la finalidad de que las autoridades municipales

contarán con los conocimientos y las herramientas necesarias para la realización de los procesos.

En ese sentido, comentó a las administraciones públicas municipales entrantes y salientes a que, realicemos un cambio de administración municipal transparente, legal y responsable, en favor de que la confianza de los ciudadanos sea el cimiento de la relación sociedad y gobierno desde un inicio.

Miguel Ángel Aguirre mencionó que en el caso de los contralores municipales, todos sin excepción, deberán dejar sus cargos hoy 31 de agosto, toda vez que la Ley Orgánica Municipal del Estado, en el artículo 78 establece que, a partir del día 2 de septiembre la administración municipal entrante deberá emitir una convocatoria con

la que se dará inicio al proceso de selección del nuevo contralor municipal.

En la citada ley se establece que el nuevo contralor entrará en funciones el próximo primero de enero, conforme lo indica el artículo 77, por lo que cada administración local deberá nombrar a un encargado del despacho para la atención de los asuntos en la materia que se presenten durante este periodo.

"Aquellos contralores internos de las administraciones públicas municipales salientes que no se retiren del cargo conforme el día de hoy, incurrirán en un ejercicio indebido del servicio público como lo establece el Artículo 241, fracción II, del Código Penal para el Estado de Michoacán".

En ese contexto, se esta-



blece que quien continúen ejerciendo las funciones de un empleo, cargo o comisión después de haberse cumplido el término por el cual se les nombró, haberse revocado su nombramiento o haberse suspendido o destituido legalmente.

Por ello, el auditor consideró que es momento de dar certeza, por lo que confió en que las administraciones municipales salientes y entrantes cumplirán con lo dispuesto por la ley.

Scaneado con

Emite Gobierno del Estado decreto sobre suspensión de Fiestas Patrias



“ Tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del COVID-19”

MORELIA, MICHOACÁN

I Gobierno del Estado, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, emitió el decreto mediante el cual se establecen medidas sanitarias extraordinarias en el marco de las Fiestas Patrias del 15, 16 y 30 de septiembre de 2021 en el Estado de Michoacán.

El documento, publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 30 de agosto del presente año, con vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2021, tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del COVID-19, mediante la continuidad de los procesos y acciones sanitarias de aplicación corresponsable, así como mediante el monitoreo y evaluación de los indicadores y el comportamiento epidemiológico.

En el decreto se reconoce que los festejos patrios tienen una gran importancia histórica y cultural para los mexicanos, sin embargo, en consideración al desarrollo de la tercera ola de contagios, al incremento de casos confirmados por COVID-19, al indicador del semáforo federal con color naranja, a la identificación de diversas variantes del virus y al incremento de hospitalizaciones, se precisa establecer medidas sanitarias extraordinarias, que permitan continuar con las actividades gubernamentales y sociales sin descuidar la aplicación de directrices que tiendan a romper la propagación del virus.

Por ello, el decreto declara la suspensión de las Fiestas Patrias conmemorativas de los días 15, 16 y 30 de septiembre de 2021, llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de Michoacán. Precisa que, sin perjuicio de lo anterior, se llevarán a cabo los actos solemnes de izamiento de la Bandera Nacional, con las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas.

El decreto exhorta a los Ayuntamientos y al Con-

cejo Municipal respectivo, a que lleven a cabo la suspensión de las Fiestas Patrias conmemorativas a los días 15, 16 y 30 de septiembre del año en curso, así como toda clase de verbenas populares, desfiles conmemorativos y movilizaciones masivas de personas, que sean alusivas a dichas fiestas.

En el documento también se exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a suspender la realización de toda clase de eventos masivos durante la toma de protesta de autoridades electas. Para efectos de lo anterior, se deberá privilegiar en todo momento el uso de las tecnologías para la transmisión en medios digitales.

Igualmente, se exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a que a partir del 1^{er} de septiembre de 2021, instalen el Comité Municipal de Salud, vinculando para tales efectos al regidor de salud o secretario de ayuntamiento, para seguimiento y toma de decisiones. En su caso, corresponderá a los Comités Municipales de Salud el monitoreo permanente y evaluación, así como la integración de los subcomités con las autoridades y sectores de la sociedad.

La Secretaría de Salud, a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, integrará la Red de Municipios por la Salud para el seguimiento y toma de decisiones en materia de prevención y mitigación de la enfermedad del COVID-19.

Por último, el decreto indica que la vigilancia del cumplimiento del presente Decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mismas que actuarán en coordinación con las instancias federales y municipales competentes en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



Desea Brenda Fraga éxito al gobierno de Nacho Campos

“ La Cuarta Transformación tiene presente en Uruapan.”

URUAPAN, MICHOACÁN

La diputada local Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez extendió sus buenos deseos y éxito a Ignacio Benjamín Campos Equihua, que este 1 de septiembre entrará en funciones como presidente municipal constitucional de Uruapan para el periodo 2021-2024, al tiempo que señaló que a partir de ahora, el gobierno local tendrá la misión de consolidar la Cuarta Transformación en la ciudad, y de generar un gobierno de puertas abiertas.



En ese sentido, puntualizó que tanto los regidores como las personas que sean llamadas a ser parte del gabinete, tienen un compromiso no sólo con la institución y con las responsabilidades que se les confieren, sino con el pasado que le duele a Uruapan, y con el objetivo de generar un porvenir de prosperidad para todos y todas.

Asimismo, recazo que desde el Congreso del Estado de Michoacán, el gobierno municipal de Uruapan tendrá una aliada para que a través de acciones legislativas existentes se logre el desarrollo social que se necesita.



Tiene Michoacán mejor infraestructura en apoyo a las mujeres: Silvano Aureoles

En Uruapan, el Gobernador entregó las instalaciones del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)



guardar la integridad de las féminas", resaltó.

Por su parte, el Fiscal General de Michoacán, Adrián López Solís, reconoció el trabajo realizado en favor de la procuración de justicia:

"En los últimos 6 años, el Gobernador dignificó la prestación de servicio de procuración de justicia como nunca antes se ha visto, incrementó el presupuesto en 35%, con lo que se logró la mejora en percepciones de salarios hasta del 40% y la infraestructura hoy cuenta con su máximo nivel de calidad", dijo.

En su gira de trabajo, el Gobernador de Michoacán inauguró la segunda etapa de las instalaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) Campus Uruapan, en donde aseguró que la educación de calidad y cercana a las y los jóvenes es un compromiso cumplido.

Esta segunda etapa consistió en la construcción de una cancha de fútbol soccer con sistema de riego, así como tres más de usos múltiples, dos de las cuales están techadas; andadores internos, primarios y secundarios; plaza de acceso; barda perimetral y banquetas exteriores, con una inversión cercana a los 19 millones de pesos, en beneficio de 4 mil estudiantes de la región, detalló el secretario de Obras Públicas, José Hugo Raya Pizano.

El mandatario también cortó el listón inaugural de la construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Libramiento Oriente y Boulevard Industrial de Uruapan, en su paso inferior vehicular, en el que se invirtió poco más de 6 millones de pesos.



En el PT haremos una práctica diferente del ejercicio público en favor de la gente: Reginaldo Sandoval.



Se reunieron autoridades electas del PT en Michoacán, con la finalidad de generar una agenda de trabajo en común y a favor de Michoacán y su gente.

MORELIA, MICH

En el marco de la Primera Reunión de Autoridades Electas del Partido del Trabajo (PT) en Michoacán, el dirigente estatal, Reginaldo Sandoval Flores, fue enfático al señalar que la Cuarta Transformación debe verse como una revolución pacífica y de conciencias, además de que se basa en hacer una práctica diferente en el ejercicio público.

Ante regidores, sindicatos, presidentes municipales, diputados locales y federales, petistas de la entidad, Sandoval Flores manifestó que se debe de tener como una de las premisas para el buen trabajo, que quienes son autoridades electas se les deben al pueblo, a la voluntad popular, a los votos de las y los michoacanos que confaron en este proyecto.

"Por esta razón, nosotros siempre debemos de conducirnos con la verdad, con honestidad y transparencia, debemos de actuar en favor del pueblo y tenemos que estar del lado de la sociedad, siempre en la búsqueda de justicia e igualdad, debemos hacer valer las leyes y que estas sean en beneficio de la ciudadanía", aseveró.

El Comisionado Político Nacional del PT en Michoacán, también les hizo un llamado a las autoridades petistas electas para que haya comunicación permanente con el pueblo, que se deben de buscar los métodos para que la gente participe y sean tomados en cuenta en las decisiones que dirigen el rumbo de los ayuntamientos.

"Nosotros ya sabemos trabajar, ya estuvimos en el Congreso de la Unión tres años y ahora estamos con más fuerza, por ello apoyaremos en todo a nuestras autoridades municipales de la Cuarta Transformación y principalmente a quienes llegaron bajo las siglas del Partido del Trabajo", agregó.

Por último, Reginaldo Sandoval Flores, expuso que la tarea de los diputados locales, será emular lo que hicieron los petistas en la Cámara Federal en la legislatura pasada, es decir, que deben de ser la vanguardia ideológica de la Cuarta Transformación mediante iniciativas y reformas que resulten en beneficio del pueblo michoacano.



SSA REGISTRA 11 MIL 146 NUEVOS CASOS DE COVID Y 835 DECESOS EN 24 HRS

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que este martes se confirmaron 11 mil 146 casos de Covid-19, con un total de 3 millones 352 mil 410, mientras que los decesos se elevaron en 835, en comparación a lo reportado este lunes, con un acumulado de 259 mil 326 fallecimientos.

En la actualización del estado de la pandemia, destaca que la curva epidémica mantiene su tendencia a la baja, aunque con una leve reducción en su velocidad, pues se reporta un decremento de 16 por ciento del 15 al 21 de agosto, que corresponde a la semana epidemiológica 33, en comparación con el periodo previo.

La dependencia también dio a conocer el porcentaje de positividad al virus SARS-CoV-2 para la semana 33 en lo que va del año, es decir, de las personas que son examinadas para conocer si portan el virus, aquellas que obtienen un resultado positivo.



ASM CONVOCA A LAS AUTORIDADES LOCALES A QUE CAMBIO DE ADMINISTRACIONES SEA APEGADO A LA LEY: MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE

La Auditoría Superior de Michoacán realizó un llamado a las administraciones públicas municipales entrantes y salientes a que el cambio de gobierno se dé en el marco de la transparencia, con la mayor responsabilidad con las y los ciudadanos, y apegados a la ley, tras recordar que también los contralores municipales, deben dejar el cargo este día.

El titular de este organismo, Miguel Ángel Aguirre Abellana, recordó que el máximo órgano de fiscalización en la entidad, ofreció a las autoridades locales salientes y entrantes cursos de capacitación para los procesos de entrega-recepción, con la finalidad de que las autoridades municipales contarán con los conocimientos y las herramientas necesarias para la realización de los procesos.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CUMPLE CON SU LABOR DE LEGISLAR: ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA

Al presentar el Tercer Informe de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado presidente Ángel Custodio Virrueta García resaltó que se cumplió a cabalidad con la responsabilidad de estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que le fueron turnados por el Pleno de la LXXIV Legislatura Local.

Durante este último año de trabajo legislativo, dio a conocer que se realizaron 13 reuniones de trabajo con los diputados integrantes de la comisión, además de 25 con el grupo técnico, logrando sacar 11 dictámenes de su lugar y la misma cantidad de no ha lugares y dos declaratorias constitucionales y nueve minutas enviadas por el Congreso de la Unión.

Asimismo, la comisión analizó tres juicios políticos y se logró sacar un acuerdo de la comisión y se dictaminaron cuatro propuestas de acuerdo que les turnó el Pleno, aunado a que se aprobaron tres reformas constitucionales.

Adriana Hernández refrenda su compromiso de trabajar por el beneficio de Michoacán



Comisión de Puntos Constitucionales cumple con su labor de legislar: Ángel Custodio Virrueta

Al presentar el Tercer Informe de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado presidente Ángel Custodio Virrueta García resaltó que se cumplió a cabalidad con la responsabilidad de estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que le fueron turnados por el Pleno de la LXXIV Legislatura Local.

Durante este último año de trabajo legislativo, dio a conocer que se realizaron 13 reuniones de trabajo con los diputados integrantes de la comisión, además de 25 con el grupo técnico, logrando sacar 11 dictámenes de su lugar y la misma cantidad de no ha lugares y dos declaratorias constitucionales y nueve minutas enviadas por el Congreso de la Unión.

Asimismo, la comisión analizó tres juicios políticos y se logró sacar un acuerdo de la comisión y se dictaminaron cuatro propuestas de acuerdo que les turnó el Pleno, añadió a que se aprobaron tres reformas constitucionales.

Dijo a conocer que se dictaminaron 12 iniciativas, mismas que fueron turnadas a la mesa y están pendientes de que se someta a consideración del Pleno.

Hizo mención que quedará pendiente una iniciativa para declarar el su lugar y que este año se desecharon tres que eran improcedentes.

Ángel Custodio señaló que la comisión que preside solo tiene dos iniciativas pendientes por dictaminar, no

obstante, reconoció que el rezago legislativo se encuentra en comisiones unidas, en donde no encabeza su comisión, y que del primer año legislativo estén 15 asuntos, del segundo año 26 y de este último año 13.

El diputado local resaltó que su comisión cumplió con el trabajo y con su deber con las y los michoacanos durante este tercer año de labores legislativas, en el que se atendieron 46 asuntos y se emitieron 45 dictámenes.

Ángel Custodio Virrueta dijo que en la Comisión de Puntos Constitucionales si bien tuvo una carga significativa de trabajo, toda vez que no sólo se analizan los proyectos de reforma a la Constitución del Estado, sino también se pronuncian respecto a la viabilidad de enviar proyectos legislativos al Congreso de la Unión, también se dictaminan minutas sobre reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2021. "Hoy, con resultados, refrendo mi compromiso de trabajar por el beneficio de las familias michoacanas; y sobre todo de trabajar de la mano de las y los ciudadanos", manifestó la diputada local, Adriana Hernández Iñiguez, en el marco de la entrega de su 3er Informe Legislativo.

La legisladora destacó tres aspectos prioritarios en los que se centró en este último año de labores de la 74 Legislatura: garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores;

Además, que también hicieron pronunciamientos respecto a la constitucionalidad de proyectos de leyes locales y reiteró que, se logró sacar los pendientes que se tenían, a fin de no heredar rezago a la legislatura entrante.

El diputado recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales tiene la obligación de analizar, interpretar el desarrollo de los preceptos constitucionales, conforme a la situación social y política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Destacó que, en este tercer año legislativo, se atendieron diversos temas del análisis de la Constitución General y la local, a efecto de dar respuesta a las demandas de la población, al adecuar nuestra Carta Magna a las realidades políticas, económicas, sociales, culturales y de gobierno, conforme a la visión que el estado requiere para su progreso y sana convivencia.

"Entre las reformas a la Constitución Política Federal, en las que este Congreso ha participado en tiempo y forma, fue en reconocer el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad".

De igual forma, se hizo en la reforma en materia de jóvenes, la cual tiene como

defender el reconocimiento universal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y el impulso a la inclusión de todos los grupos vulnerables.

Hernández Iñiguez, cumplió con su obligación como diputada, entregando el mencionado informe anual a Beatriz Barrientos García, Secretaria de Servicios Parlamentarios, tal y como lo señala la ley.

Finalmente, puntualizó que en estos tres años de actividades legislativas y de gestión, ha representado con dignidad y respeto a las y los michoacanos desde el Congreso del Estado.

objetivo establecer acciones para el desarrollo integral de las personas de este sector, mediante políticas públicas con enfoque multidisciplinario que promueva una inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.

Ángel Custodio recalcó que en estos casi 3 años de labores de la Comisión de Puntos Constitucionales se trabajó por la consolidación de un texto constitucional que respondiera a las demandas populares y como referente nacional respecto al reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos que habitan en el Estado de Michoacán.

"Creemos que la función legislativa tiene un papel indispensable para el lineamiento de políticas públicas encaminadas a fortalecer a los órganos de gobierno, así como generar preceptos que brinden certeza, protección y progresividad a las personas dentro de su esfera colectiva e individual".



**La LXXIV Legislatura
fortaleció el marco jurídico
para el desarrollo de Michoacán**

Adriana Hernández refrenda su compromiso de trabajar por el beneficio de Michoacán



Dip. Adriana Hernández Igúez.

¿YA MERO...

tercero en su categoría, como junio lo fue Enrique y en agosto Hilda. Más intensos que ellos fueron todavía Felicia y Linda, que alcanzaron categoría 4.

Las tormentas tropicales Andrés, Blanca, Carlos, Dolores, Guillermo, Ignacio, Jimena, Kevin y Marty, metieron a territorio enorme cantidad de lluvia.

De hecho, México fue golpeado recién por dos huracanes de manera simultánea. "Hilda" desde el Atlántico y "Nora" aquí en el Pacífico, se sumaron a la ya de por sí intensa temporada de lluvias, dejando afectaciones materiales e incluso algunas pérdidas humanas.

"Nora", en el Océano Pacífico, ocasionó lluvias torrenciales, oleaje elevado y lluvias intensas en los estados de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur. Mientras, "Hilda" llegó por el Golfo de México, que en días previos ya había sido azotado por otro huracán, "Grace".

La temporada de ciclones tropicales inicia el 15 de mayo en la cuenca del Pacífico nororiental, y finaliza el 30 de noviembre, aunque en octubre

Viene de la Pág. 1
ya son escasos los eventos, septiembre es más prolífico en meteoros.

Cabe señalar que un evento ciclónico toma punto de partida en una perturbación tropical o inestabilidad atmosférica, que de encontrar condiciones, se convierte en depresión tropical, que es cuando sus vientos alcanzan los 62 kilómetros por hora (kph).

Se convierte en tormenta tropical, al registrar vientos de 63 y hasta 118 kph, momento en que se le asigna nombre del calendario de la Organización Meteorológica Mundial.

Se transforma en huracán cuando supera los 119 kph, su extensión nubosa es de 500 a 900 kilómetros y ojo de 24 a 40 km. Sus etapas se miden en la escala Saffir-Simpson.

De acuerdo al SMN, debido a la Onda Tropical 26, este miércoles 1 de septiembre, en Michoacán habrá lluvias muy fuertes, al igual en territorio de Guerrero y Oaxaca.

Meteored por su lado, pronostica que en la presente semana el día que habrá "más sol" es el jueves, los demás días serán lluviosos, con temperatura entre 27 y 30 grados.

Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2021. "Hoy, con resultados, refrendo mi compromiso de trabajar por el beneficio de las familias michoacanas; y sobre todo de trabajar de la mano de las y los ciudadanos", manifestó la diputada local, Adriana Hernández Igúez, en el marco de la entrega de su 3er Informe Legislativo.

La legisladora destacó tres aspectos prioritarios en los

que se centró en este último año de labores de la 74 Legislatura: garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores; defender el reconocimiento universal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y el impulso a la inclusión de todos los grupos vulnerables.

Hernández Igúez, cumplió con su obligación como di-

putada, entregando el mencionado informe anual a Beatriz Barrientos García, Secretaria de Servicios Parlamentarios; tal y como lo señala la ley.

Finalmente, puntualizó que en estos tres años de actividades legislativas y de gestión, ha representado con dignidad y respeto a las y los michoacanos desde el Congreso del Estado.

SECSA
SISTEMAS ESPECIALIZADOS
DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

¡Felicidades!

A la Q.E.B. Itzá Camacho Zapiain, por iniciar este 1º de septiembre, su Segundo Mandato al frente de la Administración Pública del municipio de Lázaro Cárdenas.

¡Enhorabuena!

Atentamente

Ing. Moisés A. Domínguez Alvarado

CD. Lázaro Cárdenas, Mich., 1º de septiembre de 2021

Contamos con RAYOS X

Analítico Clínico del Dr. Ximel

Centro de servicios de salud para la población de Lázaro Cárdenas

■ PRESUPUESTO ■ ASM DETECTA OTRA COMPENSACIÓN EN 2019

Crece polémica por bonos

**EL ALCALDE SALIENTE,
HUMBERTO ARRÓNIZ,
NEGÓ QUE SEA CIERTO**

ARVED ALCÁNTARA,
La Voz de Michoacán

El Ayuntamiento saliente de Morelia se mantiene en la mira de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), toda vez que en 2019 se habría autoaprobado un bono fuera del presupuesto que en conjunto sumaría alrededor de 3.5 millones de pesos.

Ante las versiones públicas que se dieron sobre el tema, el presidente municipal interino saliente, Humberto Arróniz Reyes, aseguró que nunca se autorizó el susodicho recurso adicional, que correspondería a unos 70 mil pesos por persona, por lo que calificó de "facciosa" la labor de Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, titular de la ASM.

El nuevo escándalo se suma a un bono que está comprobado que sí buscaron adjudicarse y se

concretó en semanas pasadas, bajo el argumento de compensación por no haber dejado de trabajar presencialmente durante la contingencia sanitaria.

La Auditoría Superior atajó que los bonos no presupuestados están prohibidos bajo la vigente normativa, por lo que ya alistan observaciones contra el gobierno municipal, que en dos etapas fue encabezado por distintas personas: primero por Raúl Morón Orozco y luego por Humberto Arróniz.

El llamado "bono de finiquito", ya que se avaló justo hacia el cierre de administración municipal de Morelia, benefició a regidores y funcionarios públicos con casi 186 mil 500 pesos por persona, para un total de 4.47 millones de pesos, los cuales ya estarían también observación de la Auditoría Superior de Michoacán.

De acuerdo con información vertida al interior de la administración municipal morenista, sólo

unos seis funcionarios habrían reintegrado el mencionado recurso aprobado por el Cabildo inicialmente como un "premio" por su trabajo en pandemia y más tarde como finiquito tras el trienio.

Sobre el tema, ante cuestionamientos de medios Humberto Arróniz negó los hechos sobre el bono de 2019 (cuando todavía gobernaba Morón Orozco) y calificó al auditor de falso y "seguir cubriendo las espaldas de algunos funcionarios estatales".

El alcalde saliente reiteró que no tiene ningún problema en ponerse a disposición de cualquier autoridad fiscalizadora para aclarar tanto el recurso adicional otorgado hacia finales de 2019, como el bono apenas autorizado en semanas pasadas, si bien negó rotundamente que la primera situación sea cierta. De ser ciertas las acusaciones, el Ayuntamiento morenista se habría servido con la cuchara grande casi 8 millones de pesos en compensaciones.

7.9

MDP
sumarían
ambos bonos



TRABAJADORES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y REGIDORES SE HABRÍAN HECHO acreedores a compensaciones en los últimos dos años.

I INAPELABLE I DESCARTA COMICIOS EXTRAORDINARIOS

Ratifica Maravatío el TEPJF

HOY ASUME ALCALDÍA JAIME HINOJOSA COMO ALCALDE REELECTO, PESE A ERROR DEL IEM

JAVIER FRAJLA,
LaVoz de Michoacán

Al revocar la nulidad de la elección en Maravatío, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la reelección del perredista Jaime Hinjoisa Campa y descartó la celebración de comicios extraordinarios en el municipio.

Por unanimidad de votos, los 7 magistrados del máximo órgano jurisdiccional en la materia consideraron que los errores de impresión de las boletas electorales en el municipio de Maravatío no resultaron determinantes para invalidar los comicios municipales.

El proyecto de resolución en favor de Hinjoisa Campa estuvo a cargo de la magistrada Mónica Arali Soto Fregoso y fue votado sin intervenciones de los magistrados durante la maratónica sesión pública virtual que se desarrolló este martes con una lista de 94 asuntos jurisdiccionales de todo el país, a escasas horas de la toma de posesión de los nuevos presidentes municipales.

Cabe puntualizar que todavía falta el fallo final de la Sala Superior respecto de otra elección anulada, la del distrito de Tacámbaro, donde el panista Oscar Escobar Ledezma ganó la disputa local.

En el caso Maravatío, la Sala Superior tomó una decisión inapelable e irrevocable, emitida en última y definitiva instancia, enmendándose la pluma al criterio judicial que los magistrados regionales Juan Carlos Silva Adaya y Marisol Fernández

La violación alegada no resultó determinante para invalidar la elección de Maravatío

Mónica Arali,
MAGISTRADA PONENTE

Nuestro absoluto respaldo a Jaime Hinjoisa. Estoy seguro que dará grandes resultados

Víctor Manríquez,
DIRIGENTE DEL PRO



DURANTE SESIÓN VIRTUAL, LOS MAGISTRADOS RESOLVIERON 94 ASUNTOS JURISDICCIONALES DE TODO EL PAÍS

Distinguen defendieron públicamente en Toluca el pasado 17 de agosto.

En la elección municipal de Maravatío, el candidato de Redes Sociales Progresistas (RSP) apareció postulado bajo las siglas del Partido Encuentro Socialista (PES) y ese fue penalizado en Toluca.

A su vez, en la elección distrital de Tacámbaro (aún pendiente de resolverse en la Sala Supe-

rior), el partido Fuerza por México impugnó que su candidata a diputada local haya aparecido con el sello de otro partido, al de Redes Sociales Progresistas.

Maravatío registró una candidata electora municipal el pasado 6 de junio. Hinjoisa Campa ganó la Presidencia Municipal al obtener una votación de casi 10 mil 300 votos, mientras que Redes Sociales Progresistas se quedó en el último lugar de los

sufragios. En dicho municipio votó el 40 por ciento de la lista nominal de electores, habiendo acudido más de 25 mil ciudadanos a las urnas.

Los magistrados de Sala Superior consideraron que la determinancia en el resultado de la elección es un proceso argumentativo que cargan los agobiados, a partir de los hechos que ellos deben probar. En la elección de Maravatío, el error en la impresión de las boletas no fue imputable a los candidatos.

El proyecto de resolución de la magistrada ponente Mónica Soto Fregoso, bajo el expediente SUP-REC-1330/2021, tuvo observaciones del magistrado Felipe de la Mata Plaza.

Dicha sentencia revocatoria también ordena ajustar las regidurías de representación proporcional conforme al principio de paridad.

Locaneado con C

I TEEM I

Validarán a Bedolla

El próximo lunes 6 de septiembre el Tribunal Electoral de Michoacán (TEEM) entregará la constancia de gobernador electo a Alfredo Ramírez Bedolla, en una sesión especial, invitando a los 40 diputados locales y 19 magistrados del Poder Judicial local.

Se están haciendo gestiones para habilitar como recinto para tal efecto el auditorio del Supremo Tribunal de Justicia situado en calzada La Huerta, después de valorar espacios del Congreso, la Universidad Michoacana y el Polyforum. La sesión iniciaría a las 11:00 horas. De ahí, las autoridades peregrinarían por las sedes de los tres poderes del estado con el fin de estampar el Bandero Solemne "para conocimiento general". Aún falta la sentencia final del TEPJF. El equipo de Carlos Herrera aún lucha por anular la elección.

■ AYUNTAMIENTO ■ IGNACIO CAMPOS TOMA HOY POSESIÓN

Preparan relevo en Uruapan

**ESPERAN ASISTENCIA
DE RAMÍREZ BEDOLLA
AL ACTO PARA EL
ALCALDE ENTRANTE**

ROGELIO ARELLANO,
Corresponsal La Voz de Michoacán.

Uruapan, Mich.- Ignacio Benjamín Campos Equihua, quien este día rendirá protesta como nuevo alcalde de Uruapan, informó que el gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla asistirá como invitado especial a la toma de protesta del nuevo Ayuntamiento a quien entregarán de la clausura simbólica de una puerta lateral del palacio municipal, conocida como entrada y salida secreta de la alcaldía, la cual el nuevo edil conoció cuando se desempeñó como síndico municipal hace dos administraciones.

Todas las actividades en las que debutará Campos Equihua como nuevo alcalde de Uruapan, se realizarán con un aforo mínimo de invitados ello para cum-

plir las recomendaciones preventivas contra el coronavirus ya que actualmente el municipio se ubica bajo el distintivo de bandera roja que se traduce en máximo riesgo de contagios, señaló Eduardo Montiel, responsable de comunicación del alcalde.

Precisó que a las 8:00 de la mañana se realizará la sesión solemne del Ayuntamiento en pleno para la instalación y toma de protesta del nuevo alcalde, actividad que se desarrollará en la Sala de Regidores de la presidencia municipal, con acceso restringido a los medios de comunicación, solo para la toma de gráficas, con la opción de permanecer en una carpeta en el patio central de la alcaldía para presenciar el evento a través de una transmisión digital.

Posteriormente a las 9:00 de la mañana, el primer acto oficial del nuevo alcalde será la pega del programa de Fiestas patrias en Bando Solemne en espacios públicos

3
AÑOS

dura gobierno
municipal

frente al palacio municipal, destacando que por la misma emergencia sanitaria no se realizará el tradicional recorrido por calles de esta ciudad.

Posteriormente, como segundo acto oficial, el alcalde Campos Equihua realizará la clausura simbólica de una pequeña puerta lateral del palacio municipal que comunica con la Avenida Chiapas, la cual es conocida como la entrada y salida secreta para los presidentes y funcionarios de primer nivel, espacio que el ahora edil conoció cuando hace dos administraciones municipales se desempeñó como síndico.

Posteriormente a las 4:00 de la tarde, se realizará otra sesión solemne de cabildo para instalación y toma de protesta del resto de regidores que conforman el Ayuntamiento electo para el ejercicio constitucional 2021-2024, acto al que asistirá como invitado especial el gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla.



IGNACIO CAMPOS DURANTE SUS RECORRIDOS POR EL MUNICIPIO; ESPERA EL ALCALDE TENER ESTE MIÉRCOLES LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR ELECTO.

■ A bajar la delincuencia

El tema de la inseguridad no es el único reto a superar en la capital michoacana, pero si parece ser el más duro ante el indiscriminado aumento de los indicadores en los últimos tres años.

6
DELITOS
en boca roja en la
capital michoacana

30
ASESINATOS
al mes se
promedian en Morelia

16
VEHÍCULOS
robados durante
el mes de julio

5
VEHÍCULOS
se roban al día
en la ciudad capital

52
OBRAS
pendientes municipales
irragadas

3
AÑOS
de gestión dura
el gobierno municipal

■ GOBIERNO ■ ASUME ALFONSO MARTÍNEZ ALCALDÍA DE MORELIA

Inseguridad, el mayor reto

DECENAS DE OBRAS
RETRASADAS Y UNA
MOVILIDAD QUE SE
HA ASFIJADO. ENTRE
HERENCIAS LOCALES

ARTURO MOLINA.
La Voz de Michoacán

Obras inconclusas, inseguridad, problemas de movilidad, concentración en el alza en contagios de COVID-19 y cierto finanzero positivo de año figura entre los problemas que deberá atender la administración de Alfonso Martínez Alcázar a partir de este miércoles primero de septiembre.

El trienio del también alcalde en el periodo 2015-2018 buscaba dar continuidad a los proyectos iniciados desde hace 6 años en la ciudad de mayor densidad demográfica de todo el estado de Michoacán, a la vez que enfrenta otros nuevos dictados tanto por la pandemia como por herencias de la anterior administración pública.

No obstante, en orden jerárquico, disminuir la incidencia de delitos y "recuperar" a la Policía Municipal parece como el principal problema que enfrentará el alcalde, en una ciudad donde tres cuartas partes de sus habitantes lo perciben como peligrosa; homicidios, robo a transeúntes, lesiones, robo de vehículos y a negocios forman parte de un potafolio de delitos que no solo se pudo resolver durante la etapa de Raúl Morón Ocampo y Humberto Arromíe, sino que en varios casos aumentó, especialmente en cuanto a la violencia homicida y la de género.

A pesar de que la capital de Michoacán cuenta con la mayor cantidad de elementos policiales tanto en términos municipales, estatales y el apoyo de la Guardia Nacional, la mayoría de los delitos se han mantenido al alza según organizaciones de especialistas como Servicio Delictivo, Observa-



“
No creo que en la Federación vayan a estar pensando cómo afectar a Morelia, a un gobierno de otro partido”

Alfonso Martínez,
ALCALDE DE MORELIA

”

vatorio Ciudadano y las propias cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con DIFECI, se estima que al menos 9 de cada 10 morelianos se sienten inseguros en las calles, mientras que otro sector importante de la población considera como insuficientes los avances y políticas públicas en todo el estado, además de que ha aumentado la desconfianza en los cuerpos policiacos, incrementados en grandes escándalos en los últimos tres años.

Entre otro de los aspectos que tendrá que atender el ayuntamiento capitalino a través de la

Policía Morelia, será el atender la problemática social derivada de los efectos del COVID-19. Feministas como la violencia familiar sigue en sentido rojo con decenas de casos denunciados que tendrán que ser atendidas por elementos de proximidad.

Obras inconclusas y movilidad
Además, la administración moreliana dejaría hasta 52 obras inconclusas para que sean culminadas por la administración entrante, ya que se tienen identificadas 12 cuya licencia oficial de finalización refusa al límite de agosto, así como otras 40 que han sufrido diversos retrasos.

La gestión saliente argumentó que "es normal" tener pendientes de dicha naturaleza y recordaron que en 2018 Martínez Alcázar legó un total de 60 obras con pendientes que fueron que ser atendidas durante los últimos 3 años.

Los proyectos actuales también heredan un importante descenso social, como es el caso del Parque Vehicular de la avenida Sierra de la Nación, que presenta cerca de seis meses de retraso.

La empresa Kansas City Southern frenó el flujo de recursos de la obra en meses recientes debido a estas cuestiones administrativas. Mientras que los funcionarios afirman que el avance de la

obra corresponde a los montos económicos librándose y se contrata con suficiente presupuesto, vecinos de la zona sostienen que se guardan silencios con las empresas constructoras y al menos tres subcontratistas prefieren abandonar las labores.

Con descuidos también causó la obra en la avenida Lazaro Cárdenas que, además de ser considerada no prioritaria ante otras viaductos destruidos, inició sin el visto bueno de los comerciantes y vecinos de la zona y también se orienta hacia un retraso importante, en una zona que además se ha vuelto peligrosa para el paso de gente y un foco de contaminación.

DINERO

LA VOZ DE MICHOACÁN



ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

EL NUEVO GOBIERNO DE MORELIA ASUME QUE EL REZAGO ECONÓMICO ES UN TEMA QUE DEBE ATENDERSE A LA INMEDIATEZ.

■ AGENDA ■ URGE SACAR A MORELIA DEL REZAGO

Asume alcaldía reto económico

RECONOCEN QUE LA REACTIVACIÓN DE LOS NEGOCIOS Y EMPLEO LOCAL SERÁN PRIORIDAD

MARISCUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Asume este miércoles Alfonso Martínez Alcázar la Presidencia Municipal de Morelia, bajo el compromiso de la reactivación económica como uno de los ejes centrales de su plan de trabajo durante los primeros días de su gobierno.

A casi 18 meses de que inició la contingencia sanitaria, la pandemia ha pasado factura a las finanzas de las familias michoacanas, en un municipio donde se estima la pérdida de hasta 10 mil unidades económicas durante el periodo más álgido del confinamiento en 2020.

A esto se suma una



serie de estrategias que muy poco han podido incentivar el consumo local, pese a intentos diversos en los últimos años, desde una campaña de mercadotecnia y hasta la utilización de una aplicación que sirviera como portafolio de negocios.

Si bien no existen datos precisos aterrizzados a la pérdida de empleos en la capital michoacana, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al corte del primer semestre del año Morelia presenta una tasa de

"La meta es impulsar, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas"

Alfonso Martínez,
ALCALDE DE MORELIA

desempleo de 3.7 por ciento y una informalidad sobre 47 por ciento de la actividad económica, indicadores que no distan mucho de aquellos presentados antes de la contingencia sanitaria, si bien persisten diversas problemáticas.

Una de ellas es la lenta recuperación en sectores como turismo y comercio; otros miles de negocios han presentado nulas ganancias y adquirido préstamos para poder sortear la contingencia, lo que ha comprometido su ingreso en los últimos meses sin que la reactivación econó-

mica se dé un sentido similar al anticipado.

Par ello el nuevo alcalde de Morelia ha definido varios sectores a robustecer con diversas políticas públicas que inciten su participación económica, tales como agroindustria y turismo. En ese sentido, comprometió en su montaje un nuevo parque agroindustrial apegado a los lineamientos de Morelia Next, su plan de trabajo de larga proyección presentado en su último trámite.

"La meta es promover la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas. Además de fomentar que arriben al municipio nuevos emprendimientos", ha destacado el alcalde electo, quien incluyó entre sus propuestas la entrega de créditos empresariales, la creación de comedores turístico-artesanales y programas de empleo temporal.

Local

RECUPERABLE, SÓLO UNA CUARTA PARTE

El OOAPAS hereda deuda de 650 mdp y morosidad

MIRIAM HERNÁNDEZ

Sólo 162 millones de pesos son recuperables porque algunos adeudos abarcan hasta 20 años

El Organismo Operador de Agua Potable Alcantillada y Saneamiento de Morelia (OOAPAS) cerrará la presente administración con una cartera vencida de 650 millones de pesos, correspondiente a 30 mil usuarios morosos, informó su director, Julio César Orantes Ávalos.

En rueda de prensa detalló que el monto es superior a lo que recibieron en el 2018, cuando la deuda era de 550 millones de pesos, correspondiente a 50 mil personas. Explicó que a pesar de que el número de usuarios se redujo, la cantidad monetaria se elevó por las multas y recargos que se generan de acuerdo al tiempo de la morosidad.

Orantes Ávalos afirmó que de los 650 millones de pesos, sólo una cuarta parte es recuperable, es decir, 162 millones 500

mil pesos, debido a que algunos adeudos son de hasta 20 años.

"Son deudas que por supuesto los usuarios no van a pagar; en algunos casos son casas abandonadas, fases bajas, todo ese tipo de situaciones que con el tiempo, entre multas y recargos, se hace una bola de nieve, pero lo que se estima recuperar es sólo una cuarta parte", mencionó.

Añadió que de los 650 millones de pesos de adeudos, el 60 por ciento corresponde a grandes deudores. De ese monto, hay 390 millones que deben la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, al ayuntamiento de Morelia y al Instituto Tecnológico de Morelia.

El director del OOAPAS dijo descono-



9

MILLONES de pesos debe la SEE, entre diferentes escuelas y oficinas

Ayer fue el último día para que usuarios pagaran con descuentos adeudos atrasados
CARLOS HERNÁNDEZ

DEPENDENCIAS

DE LA DEUDA, 390 millones de pesos

corresponden a la Secretaría de Educación en el Estado, a la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, al ayuntamiento de Morelia y al Instituto Tecnológico de Morelia

cer el monto que debe cada dependencia, sin embargo, el amplíscio que tan sólo de la SEE son 9 millones de pesos de diferentes escuelas y oficinas, por lo que pidió la condonación de la deuda a cambio de realizar trabajos de infraestructura en las escuelas públicas de Morelia.

Julio César Orantes explicó que en febrero

pasada de Covid-19 se tuvo un incremento en el servicio de agua potable del 20 por ciento sobre todo durante los primeros meses de esta contingencia sanitaria.

PAGAN A ÚLTIMA HORA

Este martes 31 de agosto fue el último día para que los usuarios de Morelia tuvieran la oportunidad de pagar adeudos atrasados con descuentos del organismo. La promoción conocida como "Ya lo pasada, pasadito" permitió que las personas con más de seis meses de atraso pudieran ponerse al corriente sin pagar multas ni recargo.

La oferta provocó que cientos de personas se dieran cita en las oficinas en la avenida Acueducto.

do que lo llevé a ocupar el cargo", señaló.

"Es un cargo que por cierto lo compré para que ahí estuviera, porque es público notorio que andábamos repartiendo plazas entre los diputados para poderlo poner como auditor; además es un nombramiento que dice no es cierto", indicó.

El titular de la Auditoría Superior también dio a conocer que la administración municipal otorgó otro bono en el 2019, de igual se vieron beneficiados el alcalde con licencia, Raúl Moreno Chávez, y los integrantes del Cabildo, quienes se repartieron 70 mil pesos por trabajar horas extraordinarias.

Respecto al bono Covid-19, en el que vieron beneficiados los integrantes de Cabildo y que fue aprobado por el pleno por unanimidad el 5 de marzo de este año, si éstos no acataron si estuvo presupuestado o no en el ejercicio fiscal de este 2020 y prefiere excluir la pregunta.

Arróniz descalifica a auditor de Michoacán

MIRIAM HERNÁNDEZ

El presidente municipal de Morelia, Humberto Arróniz Reyes, calificó al titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASAM), Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, como un "cabrón falso". Luego de que dio a conocer que en octubre comenzará la investigación sobre los bonos aprobados en 2019 y 2020 por el Cabildo para sus integrantes y funcionarios de primer nivel, los cuales calificó de ilegales al no estar incluidos en los presupuestos anuales del ayuntamiento.

Refirió que Aguirre Abellaneda debió presentar su renuncia al organismo fiscalizador por ética y moral.

"El que haga su trabajo, yo ya le dije que es un cabrón falso y lo vuelvo a repetir: es un agente golpeador, de intereses políticos particulares, gente que le cuida las espaldas a Silvano Aureoles. Es una gente que no merece estar ahí; ahí debe estar una persona responsable, alguien que represente los intereses de la ciudadanía y no del parti-



Arróniz Reyes tuvo ayer su último día como alcalde
MIRIAM HERNÁNDEZ



TRANSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO CAPITALINO

Promesas incumplidas y las que están por venir

Hoy entra en funciones el alcalde electo, Alfonso Martínez Alcázar, quien pretende rescatar a la capital priorizando atención a mujeres y empleo, mientras que el exedil Raúl Morón Orozco quedó a deber en temas de seguridad y obra pública, según balance ciudadano.



Según la administración, se instalaron 76 mil lámparas, aunque el mal funcionamiento fue un reclamo recurrente.

RAÚL MORÓN

El pasado mes de enero, Raúl Morón reconoció que dejaba su administración con un pendiente importante en materia de seguridad, hecho que fue confirmado por el resultado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana (ENSU), que reveló que, hasta junio de 2021, el 67.9% de la población mayor de 15 años se sintió insegura en Morelia.

El proyecto "Juntos Iluminamos Morelia" que se tenía previsto concretar en septiembre de 2019, aún registraba rezago en 2020; sin embargo, la administración en su tercer informe de gobierno aseguró que se instalaron 76 mil lámparas, aunque el mal funcionamiento de estas fue un reclamo recurrente hasta el final de su mandato por parte de habitantes en diversas colonias de la ciudad.

Habilitación de las laterales en el fraccionamiento Villas del Pedregal para ingresar con mayor seguridad, proyecto que se propuso ejecutar con recurso del estado, aunque el dinero fue otorgado hasta 2020.

El refugio para mujeres víctimas de violencia, bajo la construcción de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas (SUOP) mediante la gestión del Instituto Municipal de la Mujer no fue entregado.

Respecto a la rehabilitación de vialidades, el morenista reconoció que dejaba su administración con bastantes pendientes. Prueba de ello es que la mayoría de las 11 mil vías de Morelia se encuentran dañadas.

ALFONSO MARTÍNEZ

Combatir la violencia de género a partir de seis ejes: prevenir y atender la violencia en materia de desarrollo económico, diálogo con colectivos feministas, paridad en la asignación de cargos públicos, edificar una guardería para hijos e hijas de mujeres policías.

Conformar un equipo de mil policías municipales y tener alrededor de 20 patrullas circulando en la capital michoacana, además recuperar las casetas de policía de bando y reactivar las cuatro grúas de tránsito municipal descompuestas que, a decir del exalcalde, resultan un negocio para empresas privadas.

Hacer un cuarto Centro de Atención a Víctimas en el sur de Morelia, crear policía exclusiva en Villas del Pedregal, designar de manera permanente a elementos de seguridad en las 14 tenencias e incrementar el salario de los cuerpos guardias.

Crear un corredor ecológico y de turismo artesanal para impulsar la economía y el atractivo de las tenencias, desarrollar espacios tecnológicos y de emprendimiento para evitar la fuga de cerebros, por medio del Distrito 4.0 Morelia Next.

Construir un Acuífero de 17 km de longitud, para beneficiar a 100 colonias y 300 mil habitantes, así como contener la urbanización en el manantial de La Minerva y generar un circuito de amortiguamiento.

Escaneado con



BREVES



CORTESÍA



AGUSTÍN A.



MARCO S.

Entregan escrituras a 316 familias

MORELIA. En su último día, la administración municipal de Morelia hizo entrega de 316 apoyos del programa Escritura para el Bienestar, con el propósito de que las familias puedan escriturizar su propiedad a bajo costo. Se beneficiaron habitantes de tres colonias: Villa Magna, con 131 pies de casa; Pablo González Casanova, 163 pies de casa, y Peña Blanca, 22 pies de casa, para quienes concluyeron de pagar su propiedad. En ese sentido, el edil, Humberto Antóniz señaló la importancia de tener certeza jurídica. **MARCO SANTOYO**

Dan 115 mdp al año a casas del estudiante

MORELIA. La UMSNH destina alrededor de 115 millones de pesos (de recursos federales) al año en subsidios y apoyos para 35 casas del estudiante; sin embargo, dicho presupuesto carece de comprobación debido a que los consejos directivos de los albergues no justifican su aplicación. Lo anterior fue confirmado por el jefe del Departamento de Asuntos Estudiantiles, Norberto Monroy, al reconocer que es necesario reformar la normatividad para que se demuestre el destino de los recursos. **ANED AYALA**

Gobierno local deja 42 obras pendientes

MORELIA. El titular de la Secretaría de Urbanismo y Obra Pública (SUOP), Mario Rodríguez Loeza, informó que quedarán pendientes 42 obras de la administración saliente. En entrevista, el funcionario municipal refirió que todas las obras quedarán con techo presupuestal para ser ejecutadas y concluidas por la siguiente administración.

El puente de la avenida Siervo de la Nación lleva un avance de 42%; el puente de Ocampo, 95%, y las obras en avenida Lázaro Cárdenas, 62%. **MARCO SANTOYO**

Los ciber-ratones**LANA SUBE, LANA BAJA**

Christian Martínez
Consultor financiero

Haciendo clic en este enlace el lector se conecta a la columna completa en: www.mimorelia.com

Así como las autoridades de seguridad presumen que algunos delitos disminuyeron durante la pandemia, como el robo a casa habitación (lo cual es obvio, ya que todo mundo estuvo encerrado en su casa), también deberían darse a conocer las estadísticas que crecieron.

En esta ocasión me voy a referir a las cifras que dio a conocer la Conducif respectivo de los fraudes a los usuarios de servicios financieros en el país. Respecto a este tema, la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros los clasifica en dos: fraudes tradicionales y fraudes cibernéticos.

Primero necesitamos una base de comparación para saber si las cosas han mejorado o empeorado; spoiler: claro que han empeorado. La vigilante de los derechos de los clientes de instituciones financieras publicó las estadísticas de los últimos 5 años, comenzando en el 2017.

En ese año se registraron 1.5 millones de reclamos por fraude, de los cuales el 57% fueron tradicionales y el 43% cibernéticos. Para el año 2020,

justo por la pandemia, se alcanzó el pico de 2.1 millones de fraudes con un cambio radical, ya que los tradicionales bajaron al 36% y los cibernéticos subieron al 64% del total. La aparente razón de esto es que el encierro obligó a mucha gente a usar los servicios bancarios digitales y a realizar compras por Internet sin tener la experiencia o el conocimiento suficiente, provocando que fueran víctimas muy fáciles para los amantes virtuales de lo ajeno.

Para 2021 la cosa no pinta mejor, ya que se proyectaron, con la tendencia y cifras hasta el 31 de marzo, que habría 1.9 millones de fraudes, pero los cibernéticos siguen subiendo, para pasar del 64% en 2020 al 70% en 2021.

De todos los fraudes cibernéticos, un abrumador 93% se dio al momento de realizar una compra en línea, y solamente el 3.5% al querer usar la app de su banco y otro 3.5% al querer usar la banca electrónica.

En cuanto a los fraudes tradicionales, el 59% se dio al momento de usar una terminal de pago en establecimientos; un 22%, al hacer compras vía telefónica, y un 19%, cuando visitaron una sucursal bancaria o usaron un cajero automático.

Si te fijas, la gran mayoría se da por engaños y falta de precaución realizar compras por Internet o al usar una terminal de pago en cualquier establecimiento. Para evitar ser víctima de fraude de cualquier tipo te recomiendo lo siguiente:

Todos los bancos tienen a disposición de sus clientes tarjetas virtuales para compras por Internet, las cuales cuentan con códigos de seguridad dinámicos que sólo sirven una vez. Activa y usa estas tarjetas virtuales, son mucho más seguras y hacen casi imposible que te metan un gol.

Lee la columna completa en: www.mimorelia.com



Escaneado con G



Escenarios. La variación del crecimiento del PIB dependerá de qué tanto afecte la pandemia en el país. / NICOLÁS CORTE

Economía esquiva tercera ola; en 2021 rebotará 6%

Empleo. El rebote de la economía nacional permitirá la creación de 840 mil puestos formales de trabajo registrados ante el Seguro Social, reportó Banxico

Alerta. Pese al repunte económico de este año, los mexicanos enfrentarán una década perdida en ingresos y bienestar por culpa del Covid-19, alertó la Cepal

Mario Mendoza

La economía mexicana esquivó el impacto de la tercera ola de Covid-19, y al cierre de 2021 logrará un rebote de 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB), informó el Banco de México (Banxico).

Pero, apuntó el organismo federal, si la pandemia arrebia o se retrasa el proceso de vacunación contra el coronavirus, el desempeño económico del país perderá hasta medio punto porcentual.

Señaló que, ante la incertidumbre provocada por la pandemia, el Banxico fijó dos escenarios económicos extremos para medir y explicar a la población los riesgos que corre el país frente al Covid-19.

Precisó que en un escenario pesimista, donde los contagios del coronavirus se aceleran y la vacunación no es efectiva, el rebote del PIB nacional sería de apenas 5.7%, en lugar del 6.2% proyectado para el cierre del año.

Mientras que en el panorama

LAS CLAVES

EU y remesas impulsan rebote de economía

■ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señaló que México tendrá un rebote económico de 6.2% en 2021, tal como lo anticipó el Banxico, que compensará parcialmente la caída de 8.5% que reportó en 2020, a causa del Covid-19.

■ Dicho repunte será resultado de tres factores: "el rebote estadístico" generado por la caída histórica del PIB mexicano durante la pandemia, el impulso que ofrece al país la recuperación de EU, y la entrada histórica de las remesas, que en 2020 alcanzó 40 mil 607 millones de dólares.

■ A pesar de dichos resultados, la recuperación total de la economía mexicana tardará dos años más, y será hasta 2023 cuando el PIB del país iguale el nivel registrado en 2018.

■ En términos de ingreso por habitante – o PIB per cápita –, la recuperación del bolsillo de los mexicanos se logrará hasta 2029, lo cual implica una década perdida en dicha materia.

optimista, donde la pandemiacede y se inmuniza a la mayoría de los mexicanos, la economía alcanzaría un desempeño anual de 6.7%, que aceleraría la recuperación de las empresas, la creación de empleos y el bienestar de las familias.

Empleos e inflación

A través de su último Informe Trimestral, el Banxico destacó que –de acuerdo con las previsiones económicas antes descritas– el mercado laboral se fortalecerá en los próximos meses, permitiendo la creación de entre 640 mil y 840 mil empleos formales.

Precisó que dichas cifras representan un aumento de 270 mil nuevas plazas de trabajo, respecto a lo previsto al inicio del año, cuando apenas se esperaban entre 370 mil y 570 mil puestos registrados ante el IMSS.

"Para 2022 se espera una variación de entre 500 mil y 700 mil puestos de trabajo, misma que se compara con la del informe anterior, de entre 390 mil y 590 mil plazas", apuntó el Banxico.

Al referirse a la inflación, el banco central señaló que este indicador –el cual mide el comportamiento de los precios– se mantendrá por arriba de 5% hasta el primer trimestre de 2022, con un pico de 5.7% entre octubre y diciembre de este año, y otro de 5.2% entre enero y marzo próximos.

Refirió que, de acuerdo con tales pronósticos, la inflación regresaría a la meta oficial –de 3% más un rango de tolerancia de un punto porcentual– durante el segundo trimestre del próximo año, con una tasa de 3.9%.

Inversión sin precedente registró Uruapan los últimos 6 años: Luis Manuel Magaña

URUAPAN, MICH.-

En recorrido de trabajo por esta ciudad, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, y el presidente municipal, Luis Manuel Magaña Magaña, entregaron el Centro de Justicia Integral para las Mujeres, la conclusión del Campus Uruapan de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umanh) y la reconstrucción en concreto hidráulico del entronque del Boulevard Industrial y el Libramiento Oriente.

Es infraestructura de gran utilidad que forma parte de las 32 obras de alto impacto social, que en los 6 años recientes ejecutó la administración estatal en el municipio de Uruapan, con una inversión de 130 millones 255 mil pesos.

En su intervención, el alcalde destacó que los últimos 6 años se hizo una inversión sin precedente en materia de obra pública en Uruapan, al construir una gran cantidad de infraestructura vial, educativa, drenaje sanitario y pluvial, así como de apoyo a la mujer y sectores vulnerables de la población.

Reconoció el respaldo que en todo momento otorgó a Uruapan el gobernador del estado, Silvano Aureoles. Indicó que el apoyo estatal se ve reflejado en obras de suma relevancia e importancia para los habitantes, como las tres que ayer se entregaron.

Luis Manuel Magaña expuso que el Centro

de Justicia Integral representa un gran impulso a la defensa de las mujeres que sufren algún tipo de violencia y fomenta la recomposición del tejido social, en tanto que con la conclusión del Campus Uruapan de la Umanh se cumple el compromiso ante la sociedad uruapense y la obra del Libramiento Oriente y el Boulevard Industrial vino a agilizar y dar seguridad vial a ese entronque vial.

A su vez, Silvano Aureoles refirió que la obra del Centro de Justicia servirá para cambiar la realidad de violencia que sufren muchas mujeres.

El inmueble consta de dos niveles. En la planta baja se ubica la sala de juicio oral, sala de espera, registro de juez, área de observación infantil, lactancia, zona de detención, recepción entre otras. La planta alta fue dotada de comedor, cocina, estancia, dormitorios, cafetería, sala de usos múltiples, sanitarios entre otros servicios.

La etapa final del Campus consta de canchas de futbol, baloncesto y voleibol, andadores, instalación eléctrica y otra infraestructura.

En la gira de trabajo también participaron la síndica municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del ayuntamiento, Daniel Enrique Paz Hernández, el fiscal general de Michoacán, Adrián López Solís, entre otros servidores públicos.



URUAPAN, MICH.- En visita realizada ayer a esta ciudad, el gobernador Silvano Aureoles Conejo, y el alcalde, Luis Manuel Magaña Magaña, entregaron diversas obras, entre ellos la repavimentación bajo el PYV que se encuentra en el entronque del Boulevard Industrial y Libramiento Oriente.

Garantizada continuidad en obra pública programada para este año

■ La federación debe entregar mensualmente casi 10 mdp para ese rubro: Luis Manuel Magaña

Bianca SIMÓN ORTIZ

URUAPAN, MICH.-

Alrededor de 9.8 millones de pesos recibirá mensualmente el municipio de septiembre a diciembre, de parte de la federación, para la continuidad de las diferentes obras que se encuentran en proceso de ejecución.

Así lo señaló Luis Manuel Magaña Magaña, hasta ayer presidente municipal de Uruapan, quien aseveró que la población que habita en las colonias donde se encuentran obras en proceso de ejecución, pueden tener la certeza de que el recurso económico para la continuidad y conclusión de los proyectos así habrá.

Enlistó que se trata de obras como la pavimentación de la calle Huata en el Fraccionamiento San Pablo, calle Lerdo de Tejada, donde se daño agua y drenaje y se repondrá pavimento; Avenida Las Lomas en el Fraccionamiento El Milagro, donde se ha avanzado con el tiro del concreto en un carril, la calle Arteaga en el barrio de Magdalena y el alumbrado público en la Calzada Benito Juárez.

Magaña Magaña aseguró que la semana pasada se reunió con los contratistas para agilizar los procesos constructivos, además de que indicó se han hecho los pagos respectivos hasta el 31 de agosto.

Afirmó que cada mes se reciben de la federación 9 millones de pesos, por lo que habrá recursos para los próximos meses, finalmente, dijo que se entrega una administración sana con cero deuda pública.



URUAPAN, MICH.- Otra de las obras entregadas por Silvano Aureoles y Luis Manuel Magaña fue el Centro de Justicia Integral para las Mujeres.

GOBIERNO MUNICIPAL DE APATZINGÁN

Cruz Lucatero tomará posesión como presidente

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

En una sesión solemne privada en el patio del Palacio Municipal, José Luis Cruz Lucatero, tomará posesión del cargo de presidente municipal, hoy a las 19:00 horas, para dar continuidad a la transformación de Apatzingán.

El evento de toma de posesión se realizará sin público, para acatar las disposiciones y medidas sanitarias que las autoridades locales y estatales han determinado para evitar los contagios por Covid-19.

Por lo anterior, a través de las redes sociales, la población podrá ver la transmisión de la toma de posesión, en la página de Facebook de Gobierno de Apatzingán y en los diferentes medios de comunicación digitales.

Durante la ceremonia, José Luis Cruz Lucatero tomará protesta a los regidores que conformarán el cabildo 2021-2024, es decir, Juan Romero Gil, Blanca Azucena Álvarez Chávez, Patricia Magaña Torres, José Matías Manuel, Sandra Olímpia Garibay Esquivel y Jesús Fernández Vargas, de la coalición Morena-PT;

Marcos Méndez González y Verónica Castellanos Mendoza, de la alianza integrada por el PAN-PRI-PRD; Celene Cortés Mendoza de RSP; Carlos Enrique Rodríguez Parra, del PVEM.



APATZINGÁN, MICH.- José Luis Cruz Lucatero.

Personal del Centro de Salud, muy afectado por el Covid-19

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

Pese a los problemas de salud que se han tenido con mucho del personal del Centro de Salud de esta ciudad, a consecuencia de la presencia de la pandemia causada por el Coronavirus, se sigue trabajando en todas las áreas en forma normal con personal adscrito, atendiendo a los pacientes y personas que acuden a solicitar los diversos servicios que ahí se proporcionan, lo que ha permitido no descuidar la aplicación de los programas que ya se tienen establecidos y que han sido requeridos por la sociedad que acude a dicha institución médica.

En los momentos de pronunciar lo anterior, Efraín Sepúlveda Esquivel, director general del Centro de Salud de esta ciudad, al ser entrevistado sobre los resultados tenidos por la presencia del Coronavirus en nuestra ciudad, no negó que también mucho personal de esa institución se ha visto afectada, por lo que se ha tenido la necesidad de brindarles los descansos necesarios para lograr su recuperación, por lo que se está trabajando con personal adscrito para no detener ninguna de las acciones que ahí se proporcionan.

Efraín Sepúlveda indicó que se sigue brindando atención a los programas de planificación familiar, vigilancia epidemiológica, control de embarazos, parto puererio, aplicación de todas las vacunas para los niños mayores de un año, así como a los adultos, funcionando el módulo de detección del Coronavirus, en donde se atienden de cincuenta a ochenta personas diarias, haciendo notar que solo se atiende a quienes acuden presentando alguno de los síntomas que manifiesten la posibilidad de haber contraído esa enfermedad.



DIARIO

abc

APATZINGÁN

Se trató de servir en todo momento a la sociedad: Torres González

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

Sí bien es cierto que se cometieron errores, también lo es que se considera que fueron más los aciertos con los que se atendió a la ciudadanía durante los tres años de la presente administración pública municipal que termina, lo que dejó en la persona una muy grata experiencia, pero sobre todo la satisfacción de haber formado y logrado grandes amistades, ahora lo que sigue es trabajar en las actividades propias de mi profesión, atender mis asuntos, mi huerta y tratar de seguir sirviendo a la sociedad desde otras trincheras, pero todo es cíclico y en mi vida este ciclo terminó, me voy satisfecho de haber servido, porque sé que lo hice con los mejores de mis esfuerzos, conocimientos y capacidad.

Los anteriores fueron conceptos vertidos por José Luis Torres González, quien oficialmente este martes termina su periodo como secretario del ayuntamiento, cargo que le fuero conferido por la confianza que siempre le tuvo José Luis Cruz Lucatero, en su calidad de presidente municipal, "al que le agradezco además la oportunidad que me brindó para poderle servir a los habitantes, no sólo de esta ciudad, sino que de todo el municipio, en donde considero que puse todo mi esfuerzo para hacer las cosas bien y poner en alto a la administración pública municipal, atendiendo los asuntos propios de mi encargo como secretario y en su momento encargado del Despacho de la Presidencia Municipal por el permiso que solicitó al respecto el presidente municipal para tomar parte en la contienda electoral".

"Podría hacer un recuento de las acciones y actividades que se realizaron durante este periodo, pero prefiero dejarlo en criterio de la sociedad, que fue a la que se trató de servir en todo momento y considero que se les brindó la mejor de las atenciones con calidad, calidez y respeto, pues más de noventa por ciento de los asuntos, problemas y casos que se expusieron a esta Secretaría se les brindó la solución adecuada, lo que en verdad es satisfactorio, ya que ello se logró por la coordinación acertada que se mantuvo con todos los regidores, síndica y funcionarios de las distintas dependencias a las que se tuvo que recurrir para hacer las respectivas gestiones", destacó Torres González.



APATZINGÁN, MICH.- José Luis Torres González, secretario del ayuntamiento.

ESCANTEAUO.COM

Humberto Arróniz reconoce a empleado con 28 años de servicio

MORELIA, MICH.

El gobierno de Morelia, mediante el presidente municipal, Humberto Arróniz Reyes, reconoció la trayectoria, años de servicio y aportaciones del empleado municipal, José Trinidad Gordillo Ruiz, con 28 años de labor en la Dirección de Orden Urbano de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas.

En este tenor, el alcalde, Humberto Arróniz, agradeció el trabajo de licenciado en Derecho, el cual ingresó al ayuntamiento en septiembre

En espera de apoyo oficial a la Casa Isaac Arriaga

Mayra HURTADO
MORELIA, MICH.

Para que las autoridades reactiven el apoyo que se brinda a la Casa del Estudiante "Isaac Arriaga" de Morelia, es necesario que lleguen a un acuerdo los grupos que se encuentran en conflicto y que se cumpla con el procedimiento para la creación de un nuevo consejo, señaló en conferencia de prensa el director de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), Norberto Monroy Peñaloza.

"Nosotros no estamos de un lado, ni de otro, lo que nosotros queremos es que se cumpla el procedimiento que nos cumple la Tesorería y el gobierno federal, que tiene que ser como está establecido, no podemos brincarnos algún procedimiento, tenemos que hacerlo como lo marca la ley", destacó.

El funcionario universitario hizo un llamado a los estudiantes para privilegiar el diálogo y así retomar el apoyo económico que se les brinda, entre otros beneficios y acciones que se implementan para el beneficio de los estudiantes que ahí viven, "hemos hablado con los consejos, hemos manifestado que tiene que ser con diálogo, porque si volvemos a tener violencia esto no va terminar, entonces hemos invitado siempre al diálogo".

de 1993 e implementó el primer reglamento de construcciones del municipio, los formatos de autorizaciones definitivas de fraccionamientos y cobro de multas.

Además, ha destacado en su trayectoria en el departamento jurídico en la defensa en juicios administrativos y amparos contra la Dirección de Orden Urbano de Morelia. Destaca su participación

en las diferentes reformas al bando de gobierno municipal, siempre vigilante de las atribuciones y facultades de su Dirección.

Es ese sentido, el presidente municipal, Humberto Arróniz e integrantes de Cabildo rindieron reconocimiento por su labor y servicio al ayuntamiento de Morelia y los frutos de su trabajo que hoy hablan de su labor como servidor público.



**Secretaría de
Comunicaciones
y Obras Públicas**
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Comunicaciones**y Obras Públicas del Estado****Licitaciones Públicas**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 25



En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 129, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 26, 26 Bis, 26 Ter y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios ("LA LEY") y su Reglamento, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Categoría de la licitación	Fecha límite de presentación	Fechas límite de presentación de ofertas	Vigencia legal de la licitación	Lugar de ejecución	Plazos para la ejecución de la licitación	Plazos para la ejecución de la licitación	
SCOP/DOP/LP/119/2021	\$ 4,031.00	02-Sep-21 12:00 hrs.	02-Sep-21 12:00 hrs.	08-Sep-21 10:00 hrs.	08-Sep-21 10:00 hrs.	10-Sep-21 10:00 hrs.	10-Sep-21 10:00 hrs.	
Fecha establecida de inicio: 22-Sep-2021	Fecha establecida de término: 31-Oct-2021	Días Días Notariales	Construcción de 12 Viviendas Tipos y 35 Mejoras o Viviendas Actuales, en la Localidad del Zapote, en el Municipio de Cardúcaro, en el Estado de Michoacán. Localidad Zapote Elida los Gómez (El Zapote) Municipio Cardúcaro.					
SCOP/DOP/LP/119/2021	\$ 4,031.00	02-Sep-21 12:00 hrs.	02-Sep-21 12:00 hrs.	08-Sep-21 10:00 hrs.	08-Sep-21 10:00 hrs.	10-Sep-21 10:00 hrs.	10-Sep-21 10:00 hrs.	
Fecha establecida de inicio: 22-Sep-2021	Fecha establecida de término: 31-Oct-2021	Días Días Notariales	Construcción de Pavimentos Hidráulicos para el Acceso al Complejo Administrativo y Policial CSI de la Localidad de Heroica Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán. Localidad Heroica Zitácuaro, Municipio Zitácuaro.					

REQUISITOS

• INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la licitación se efectuará en la Unidad Departamental de Convocatoria de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ("LA SECRETARÍA") Mercado en Avenida Aduanero Núm. 100A, colonia Chalchihuitán Nte. C. P. 58090, Morelia, Michoacán, tel. (01) 364-88-05, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha y hora establecidas en cada licitación en la presente convocatoria. Los interesados en participar deberán presentar de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas, los siguientes documentos:

1.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas que verifiquen que el interesado, para ejecutar la obra específica de que se trate, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 10 y 17 de "LA LEY".

2.- **Convenio de Asociación con su socio**: De 0 a más personas podrán presentar conjuntamente propuestas; sin necesidad de constituir una sociedad en el caso de personas físicas, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que en la propuesta y en su caso a la celebración del contrato correspondiente, se establezcan los siguientes términos de "LA SECRETARÍA": que partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como lo manifiesta en su acuerdo de asociación, los trabajos que se realizan en común y los trabajos que se realizan en su cuenta propia. En esta supuesta la propuesta deberá ser firmada, obligatoriamente por el representante común que posteriormente haya sido designado por quienes en su caso se asocian.

Para efecto de lo anterior previo a la solicitud de inscripción a la licitación de que se trata, los interesados deberán obtener convenio privado debidamente ratificado ante notario público, el que deberá cumplir cuando menos en su cláusula de los requisitos que el efecto se determine en la Fracción XII del Artículo 36 del Reglamento de "LA LEY".

• **DOCUMENTACIÓN "DISTINTA" QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ SU PROPIA SUGERENCIA O FUERA DE LA PROPUESTA, A ELECCIÓN DEL LICITANTE:**

1.- Manifestación de Integridad bajo protesta de decir verdad, que por su manejo a la brevedad de interponerse no pretendían de作弊 conductas, para que los servidores públicos de "LA SECRETARÍA", tengan en cuenta las evaluaciones de los pliegos propuestos, al resultado del procedimiento, u otros aspectos que, aunque indiscutible merecen tener una relación con los demás participantes.

2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respectiva o no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de "LA LEY".

3.- Manifestación expresa y por escrito de conocer los Términos de Referencia (para el caso de servicios) y las especificaciones generales y particulares de la obra o servicio a licitarse, y su conformidad de ejercitarse a su término.

4.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción entregados por "LA

SECRETARÍA"; así como de haber considerado en la integración de la proposición los materiales y recursos de instalación permitidos que en su caso las proporcione "LA SECRETARÍA" y el procedimiento de suministro correspondiente.

5.- Manifestación de los puntos de la obra, materiales e equipo que presenta para adquirir que requieren de licitación, en caso contrario manifestación de que no se licitará ninguna parte de la obra.

6.- **Burito en el que se manifieste manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprender por sí o por su representante en términos de la fracción VI del Artículo 26 del Reglamento.**

La falta de presentación de la documentación "DISTINTA" solicitada por "LA SECRETARÍA" conforme a la fracción VI y IX del Artículo 29 del Reglamento, será motivo para no recibir la propuesta.

• VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:

Los botes de licitación se encuentran disponibles para consultar y ver en la Unidad Departamental de Convocatoria de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de "LA SECRETARÍA", para que el licitante cuando resulte se expediente el recibo de entero correspondiente a la licitación para realizar el pago, deberá hacerse efectiva o mediante cheque certificado o de caso a nombre del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, expedido por Institución de Banca Pública Federal. La entrega de bases de licitación será contra recibo de pago en original y copia, con sellado de reservorio por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración Estatal, dentro del plazo de inscripción.

• VISITA DE OBRAS:

La visita al lugar de los trabajos, mismo que será

OPTATIVA para los interesados y obligatoria para "LA SECRETARÍA".

Se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido en cada Convocatoria y la convocada en los Botes de licitación de este concurso por el representante designado por la Secretaría.

• JUNTA DE AGRADECIMIENTO:

Las juntas de agradecimiento, mismo que será OPTATIVA para los interesados y obligatoria para "LA SECRETARÍA", se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para cada licitación en la presente convocatoria y conforme a los botes de licitación en la Junta de Juntas de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de "LA SECRETARÍA". El licitante que deseé invitar a personas que no estén en su lista de colaboradores, deberá presentar un escrito conforme a lo establecido en el Art. 29 Fracción VI del Reglamento.

• ANTICIPOS:

De acuerdo a lo establecido en los Botes de Licitación.

• GARANTÍAS:

Los personas físicas y morales que participen en las licitaciones de "LA SECRETARÍA" deben garantizar la rendición de lo propuesto a través de un cheque cruzado o fianza o ejecución del contratista por el 5% mínimo por el menor del monto total de la propuesta o V.A. incluyendo a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

• CONDICIONES DE PAGO:

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se

subscriba, se liquidarán por "LA SECRETARÍA", mediante estimaciones autorizadas por la Residencia del Supervisor de "LA SECRETARÍA", conforme a lo establecido en el Artículo 42 de "LA LEY".

• PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LICITACIÓN:

El Acto de presentación y apertura de las propuestas y fallas de licitación, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a los botes de licitación en la Sala de Juntas de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de "LA SECRETARÍA".

• CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante que propone, mantiene las condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas en los Botes de licitación emitidos por "LA SECRETARÍA", que garantiza satisfactoriamente al cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida por "LA SECRETARÍA", según haya considerado los principios de integridad de los materiales, mano de obra e insumos de su gabinete donde se ejercerán las labores, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de "LA LEY" y la formalización del contrato se hará en los términos del Artículo 26 de "LA LEY".

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la empresa que presenta la propuesta cuyo precio sea más bajo.

• GENERALES:

10. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por el mismo o por intermedio personal, en los supuestos del Artículo 34 de "LA LEY", ni las personas físicas o morales que hayan realizado por su mismo o por traves de empresas que formen parte del mismo para el servicio de servicios en los términos establecidos en los artículos V y VIII del Reglamento de "LA LEY".

11. El acto en que deberán presentarse las propuestas será: **escrital**.

12. El monto en que deberán cotizar las propuestas será: **piso mexicano**.

13. La presente licitación se sujetará a la normalidad y enseres establecidos en "LA LEY", así como su Reglamento.

14. Contra la resolución que corone al fallido de licitación no presentará recursos alguno, pero los interesados interesados podrán informarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el Artículo 46 de "LA LEY".

Morelia, Michoacán a 1 de septiembre de 2021.

Arq. José Hugo Rojas Rivas
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas del Estado

Escaneado con

Entrega Itzé Camacho paquetes alimentarios a afectados por Nora

■ La acompañó Grisell Tello, esposa del gobernador electo

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La presidenta municipal María Itzé Camacho Zapataín, realizó la entrega de paquetes alimentarios a las familias que resultaron afectadas por el huracán "Nora" en varias zonas de Lázaro Cárdenas.

En compañía de Grisell Tello Pimentel, esposa del gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla, la alcaldesa distribuyó cinco toneladas de despensa, las cuales fueron enviadas por el centro de acopio instalado en la ciudad de Morelia, en beneficio de 500 personas.

Itzé Camacho, -en compañía del personal de Sistema DIF Municipal-, recorrió las colonias La Huerta, Tamarindera y Las Truchas -en la tenencia de La Mira-, para posteriormente arribar a la comunidad de Acalpican de Morelos y finalizar en la tenencia de Playa Azul.

La alcaldesa agradeció la solidaridad del pueblo de Morelia, así como el acompañamiento de Grisell Tello. A su vez, Tello Pimentel destacó el apoyo y buena voluntad de los ciudadanos, la cual se traduce en esta entrega de víveres.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapataín, realizó una entrega de paquetes alimentarios a las familias que resultaron afectadas por el huracán "Nora".

Puerto Lázaro Cárdenas presenta incremento del 43% en movimiento de carga contenerizada

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El Puerto Lázaro Cárdenas presentó al mes de julio, un incremento en el movimiento de carga contenerizada del 43% con un registro de 866,044 TEU's que comparados con los 606,501 TEU's del periodo 2020 se logra esta variación favorable.

Respecto al arribo de buques hasta el mes de julio la cifra es de 828 embarcaciones, 13% superior a las 736 que se recibieron en el mismo periodo del 2020, correspondiendo el 90% a tráfico de altura y el 10% a embarcaciones de cabotaje.

Sus terminales especializadas de contendores, vinculados con los servicios de transporte



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El Puerto Lázaro Cárdenas, ha sido un elemento clave para el transporte marítimo internacional sustentando el proceso de globalización económica y comercial.

ferroviario y de autotransporte han permitido operar de manera eficiente y con responsabilidad garantizando que las mercancías sean entregadas directamente a sus destinos y en cada ruta nacional e internacional.

El Puerto Lázaro Cárdenas ha sido un elemento clave para el transporte marítimo internacional sustentando el proceso de globalización económica y comercial. Ya que la atención de todo tipo de embarcaciones y mercancía, así como su excelente ubicación geográfica, brinda la competitividad que las principales navieras a nivel mundial requieren.

Atiende Capalac daños en suministro de agua por Nora

■ Anuncia suspensión temporal del servicio

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas (Capalac) atiende las afectaciones ocasionadas por el huracán "Nora" por su paso en el municipio.

El organismo operador explicó que en la tenencia de La Mira resultaron afectados los equipos de bombeo en los pozos de Minas y en la comunidad de Acalpican de Morelos. De igual forma, en el denominado "Puente del Toro" hubo daños en la tubería.

Por lo anterior, las colonias Respuesta Social, Loma Bonita, Ampliación Loma Bonita, San Ángel, El Mirador, Los Girasoles, Argentina, Parotilla, Villa Jardín, Vicente Guerrero, Brisa del Mar y Puerto Nuevo carecen de este servicio.

Mientras que en la tenencia de Las Guacamayas, el deslave de un cerro provocó daños en el tubo de distribución de 20 pulgadas del TR-1, por lo que el suministro se verá afectado en las colonias Los Ejidos, Lesandro Valle, La Huerta, Campamento Obrero, Aníbal Ponce, Arroyo del Barco, Lucrecia Toriz, Aserradero, Mercado, Cerrito, Ernesto Zedillo, La Villita, Javier Mina, Las Torres, Guacamayas Comercial y Trianguito.

El Capalac indicó que el servicio será restablecido a la brevedad, una vez que terminen los trabajos. Del mismo modo,

Inicia hoy Itzé Camacho segundo periodo de gobierno municipal

Carlos TORRES OSEGUERA
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

A partir de este 1 de septiembre arranca una nueva administración de gobierno municipal para el periodo 2021/2024, donde repite en la alcaldía María Itzé Camacho Zaplán, convirtiéndose en la sexta persona que alcanza una segunda gestión al frente del gobierno local, aunque además de ser la primera dama gobernante en Lázaro Cárdenas, es también la primera en alargar su periodo de gobierno a seis años.

Así, la primer alcaldesa tras ganar una segunda elección, esta vez con más de 51% de los votos a su favor, estará iniciando el periodo gubernamental número 25 en la historia política del municipio por donde han pasado, en 73 años, 40 alcaldes, como ya se citó seis de éstos han alcanzado dos periodos de gobierno.

Los otros 5 alcaldes que han alcanzado dos gestiones fueron Benigno Trejo Ibarra en los años 1974/74 y en 1987/89; Rafael Melgoza Radillo en 1981/1983 abanderado por el PRI y en 1996/1998 con el PRD, siendo el único caso de un alcalde que llegó por dos partidos diferentes. El otro doble ganador de una elección fue Manuel Santamaría Contreras, que se convirtió en 1990 en el primer edil no priista que accedía al poder municipal, ya en 2010 alcanzó nuevamente la presidencia por cierto, los 5 alcaldes en una de sus dos gestiones no terminaron con el mandato, dejando interinos.

En este aspecto de ediles interinos solo Nicolás León Hernández logró dos mandatos de manera temporal, en 1986 fue sustituto de Rogaciano Morales Reyes y en 2001 por David Zamudio Gutiérrez, en ambos casos el titular dejó el cargo por buscar una diputación.

Itzé Camacho concluye el 31 de agosto su primer mandato, en este aspecto es la novena titular del ayuntamiento porteño en terminar periodo de gobierno, los otros fueron Crecenciano García Pano (1951-1953); J. Jesús Palafox Esquivel (1954-1956 y 1969-1971) y Benjamín Galeana Núñez (1966-1968.) esto dentro del periodo cuando el municipio se llamaba Melchor Ocampo.

Ya con el nombre actual de Lázaro Cárdenas, desde el 20 de noviembre de 1970, los que concluyeron sus responsabilidades gubernamentales de tres años, fueron Benigno Trejo Ibarra (1972-1974); Heberto Berber Torres (1978-1980); Manuel Santamaría Contreras (1990-1992); Rafael Melgoza Radillo (1996-1998) y el anterior edil, Armando Carrillo Barragán (2016/2018).

Itzé Camacho es nieta de quien fuera el primersíndico municipal Desiderio (Derito) Camacho; el hijo de éste, del mismo nombre y padre de Itzé, Desiderio (Yeyo) Camacho, fue candidato del PRD a la alcaldía porteña en 1993, perdiendo con el priista Enrique Luna Guido, quien solo gobernó no más allá de tres meses; el reclamo de fraude electoral por el PRD llevó al interinato a Ramón Aguilar Gerónimo.

A la baja, ocupación hospitalaria de las áreas Covid-19 en LC

MORELIA, MICH.

Aunque el municipio de Lázaro Cárdenas se mantiene en bandera roja, con máximo riesgo de contagio, los hospitales de la región mantienen una tendencia a la baja en la ocupación de camas para pacientes con Covid-19 con un registro del 61.64 por ciento.

De acuerdo con el reporte emitido por el Comité de Seguridad en Salud, las unidades médicas con mayor demanda son: Instituciones privadas, con 75 por ciento; Semar, 66, IMSS, 61. "Dra. Elena Avilés", de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) 56.25 e Issste con 50 puntos porcentuales.

Con 13 mil 369 casos confirmados, en donde la prevalencia es en varones, con 7 mil 229, y 606 defunciones, la autoridad sanitaria exhorta a los pobladores de aquella región a no bajar la guardia en la implementación de acciones preventivas para la contención del virus.

Uso de cubrebocas permanente, desinfección de manos con gel antibacterial y lavado de manos; evitar aglomeraciones y no saludar de mano, beso y abrazo, son las acciones básicas preventivas.

A quienes presenten síntomas respiratorios y requieran atención, la institución invita a llamar al 800-123-2890 para ser referidos a la unidad médica más cercana con capacidad resolutiva.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Un cocodrilo es devuelto a su hábitat natural por elementos de PC y Policía Michoacán.

Liberan cocodrilo de más de 3 metros en humedal de LC

■ Fue localizado en el acceso a playas de la región

Edmundo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La mañana de este martes, un cocodrilo de más de 3 metros de largo fue capturado en el acceso a las playas de la región por personal de Protección Civil Municipal, quienes, aplicando el protocolo de atención de especies nativas de la región, lo liberaron en la zona de manglares, a las afueras del municipio de Lázaro Cárdenas.

Personal de Protección Civil municipal, apoyados por elementos de la Policía Michoacán, comenzaron con las maniobras de liberación, las cuales no fueron nada fácil por el tamaño del ejemplar, sin embargo, bajo los conocimientos de José Antonio Santamaría, quien es elemento de esta institución, se logró liberar al enorme saurio.

A decir del señor José Antonio, el cocodrilo fue capturado la noche del lunes en la ruta de combis ubicada en el acceso a las playas de la región, midiendo un aproximado de 3 metros de largo.

Destacó que, por la presencia de las lluvias e incremento de los niveles de los humedales, estos reptiles tienden a vagar por los drenajes de la ciudad, por lo que es común capturar a la semana al menos 5 ejemplares, sin embargo, se tenía más de un año que no se capturaba un cocodrilo de estas dimensiones.

Ahora en **OXXO**

Lázaro Cárdenas , Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo
Zamora
Jacanja
Jiquilpan

abc **abc** **abc**
Estallan huelgas en el autotanque
Lípido rinde con pláticas en Zihuatanejo

puedes adquirir **abc**
La Casa Editorial Líder en el estado

A partir de hoy, se integran los nuevos ayuntamientos de Michoacán

■ Maravatio y Penjamillo, en riesgo de vacío de poder

MÉRIDA JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.

En crisis social, de salud, inseguridad y con un sistema educativo, llegan los ediles de 110 municipios y el representante del Consejo de Cherán a tomar protesta este miércoles 1 de septiembre.

Sin embargo, Penjamillo y Maravatio son un caso especial, y con mayor conflicto, debido a que en dichos municipios se avizora un vacío de poder.

Mención aparte merecen los municipios de Anguilla y Coalcomán, los cuales sufren del combate entre grupos del crimen organizado, sumado a que varios alcaldes llegan en medio de la crisis económica y falta de recursos, esto derivado del recorte presupuestal a las participaciones federales.

El dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, reconoció que el estado se encuentra en un momento muy complejo, porque casos como Maravatio y Penjamillo, las rutas jurídicas a seguir no están muy claras, especialmente en el caso de Maravatio en donde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aún no ha determinado la decisión que va a tomar respecto a si se anula o no la elección.

"En el caso de Maravatio, si no resuelve hoy la Sala Superior, nosotros tenemos que nombrar un consejo en lo que la sala se define, y de anularse la elección, en lo que será el proceso extraordinario, pero en caso de que la Sala Superior ratificara al actual candidato que salió triunfador en la elección pasada se le tomaría protesta con posterioridad", explicó.

Sobre el caso particular de Penjamillo, recordó que todo parece indicar que la síndica habría aceptado asumir la presidencia y tomar protesta este próximo primero de septiembre, mientras que se sumarian algunas regidoras, lo que evitaría que existiera vacío en el gobierno municipal.



MORELIA, MICH.- Protección Civil y diversas dependencias del orden federal, estatal, y municipal realizan acciones para rehabilitar vías de comunicación terrestre que fueron afectadas.

Capacitación, necesaria durante contingencia sanitaria por Covid

MORELIA, MICH.-

La capacitación es una de las acciones preventivas realizadas por la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), para la contención y prevención del Covid-19.

En lo que va del año, se han realizado 6 mil 172 capacitaciones en beneficio de 44 mil 977 michoacanos; además, se ha orientado de manera individual a 260 mil 411 usuarios.

Estas capacitaciones han estado dirigidas a personal de clínicas particulares, auxiliares y procuradoras de salud, funcionarios públicos, docentes, grupos religiosos, transportistas, personal de hoteles, restauranteros, comerciantes y dueños de tiendas, así como población en general y trabajadores de la SSM.

Durante la capacitación se les proporciona información general sobre qué es el Covid-19, lavado correcto de manos, medidas básicas de higiene, uso de gel, la importancia de la instalación de filtros sanitarios, signos y síntomas de atención.

También se exhorta a evitar la automedicación y a acudir de manera inmediata a su médico si presentan signos de alarma, evitar salir de casa si no es necesario y mantener la sana distancia.

Así como no tocarse la cara con las manos sucias, el uso correcto de cubrebocas, el constante lavado de manos o su desinfección con gel; no

saludar de beso, mano y abrazo, así como estornudar en el ángulo interno del brazo.

La SSM mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para

resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre Covid-19.

■ Rehabilita gobierno estatal vías de comunicación afectadas por Nora

■ También se implementan diversas acciones en apoyo a la población afectada

MORELIA, MICH.-

En atención a la población afectada en los días recientes a causa de las fuertes lluvias que trajo consigo el huracán "Nora", el gobierno del estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y diversas dependencias del orden federal, estatal, y municipal realizan acciones para rehabilitar vías de comunicación terrestre que fueron afectadas.

Tal es el caso del tramo carretero Lázaro Cárdenas-Arteaga, el cual lleva un avance del 60 por ciento, y el que conduce de Uruapan a la localidad de El Sabino, que avanza en su recuperación.

Asimismo, se ha brindado apoyo a la población en derribos y caída de árboles, principalmente en la zona de la Costa; así como atención a las familias que se han visto afectadas por la entrada de agua a sus domicilios.

En ese sentido, en coordinación con autoridades municipales, se han realizado labores de remoción de escombros y árboles caídos en diversos caminos, que ponen en riesgo a quienes transitan por ellos, pues en algunos casos obstruyen la totalidad de la cinta asfáltica, lo que evita el paso en ambos sentidos.

Es de mencionar que ante la probabilidad del incremento en los niveles y, en algunos casos, el desbordamiento de cuerpos de agua a causa de las lluvias que se pronostican para las próximas horas, Protección Civil estatal mantiene un operativo de monitoreo constante, con la finalidad de actuar en consecuencia, si así fuera necesario.

De ahí que se exhorta a la población a seguir las recomendaciones de protección y autocuidado que las autoridades en la materia, han dispuesto para estos casos, con el objeto de evitar en la medida de lo posible, afectaciones a la salud, a la integridad física y/o al patrimonio familiar.

Aplicadas más de 286 mil dosis de vacuna anti-Covid-19 a jóvenes de 18 a 29 años

MORELIA, MICH.-

Avanzan las jornadas de inmunización anti-Covid-19, con la aplicación de 286 mil 809 dosis para jóvenes de 18 a 29 años.

Hasta el momento se han inmunizado jóvenes de 59 municipios con el biológico de diferentes farmacéuticas: CanSino, Sinovac, AstraZeneca y 56 mil 824 unidades de Cansino.

Sólo en los municipios de Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante y Tzintzuntzan se han aplicado 49 mil 283 dosis de AstraZeneca; mientras que en Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Morelia y Zitácuaro, se han aplicado 152 mil 46 de Pfizer. En Maravatio, Sahuayo y Tarímbaro se han aplicado 28 mil 809 de Sinovac.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), mantiene el exhorto a no bajar la guardia en la implementación de medidas básicas como uso de cubrebocas, lavado de manos y uso de gel antibacterial de manera constante, mantener sana distancia, evitar aglomeraciones y no saludar de beso, mano y abrazo, pese a que se encuentren inmunizados.

Hoy, Ignacio Campos rinde protesta como presidente de Uruapan

REDACCIÓN
URUAPAN, MICH.

Con amplias expectativas en materia de gobierno, gestión pública y proyectos de desarrollo para Uruapan, Ignacio Benjamín Campos Equihua rendirá hoy protesta como presidente municipal constitucional por la gestión 2021-

2024, en proceso de transición llevado a cabo en orden y que se ajustará a la revisión posterior de la Auditoría Superior de Michoacán, Campos Equihua encabezará la primer sesión de cabildo con los nuevos integrantes y también colocará el programa general de Fiestas Patrias y dará por clausurada una puerta

de acceso que comunica la oficina presidencial con la avenida Chiapas.

Ayer por la tarde, Campos Equihua y la síndico municipal, Magdalena Azeneth Ramírez, se reunieron con su equipo de transición y con autoridades salientes, de tal suerte que las llaves de oficinas se entregaron ayer por la tarde para

que fueran ocupadas y solo hoy se realice el protocolo correspondiente.

Mientras se nombra al gabinete formal de nuevos funcionarios, este miércoles se realizará la sesión de cabildo donde el presidente municipal rendirá protesta de manera constitucional, después de colocar el programa general de Fiestas Patrias sin recorrido habitual, más tarde será la clausura de la puerta de emergencia y por la tarde se realizará otra sesión solemne donde el cabildo tomará protesta.

Ayer, una lista de funcionarios que serán encargados provisionales de áreas fue dada a conocer, entre ellos Alejandro Ballón, en el área jurídica, Luis Herrera en la Secretaría del Ayuntamiento, Miguel Ramírez en seguridad pública, Uribe Macías en administración, Omar Jiménez en obras públicas, entre otros.

Por la tarde en la Casa de la Cultura se realizará la sesión solemne a la cual está invitado el gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla e invitados especiales, misma que se transmitirá por Multimedios Televisión.

Formal inicio
de la gestión
municipal
2021-2024



Escaneado con



Entrega Grisel Tello más de 5 toneladas de víveres en municipios afectados por huracán Nora



ARTICULO_MICH

Grisel Tello Pimentel entregó más de cinco toneladas de víveres en comunidades afectadas por el paso del Huracán "Nora", y agradeció el apoyo de las michoacanas y michoacanos que han acudido a los centros de acopio para solidarizarse con las y los damnificados.

Un día después de que el gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla instalara un centro de acopio en Morelia, y pusiera en marcha la Jornada de solidaridad con damnificados, su esposa Grisel Tello visitó este martes el municipio de Lázaro Cárdenas, donde junto con la alcaldesa Itzá Camacho entregaron alimentos, artículos de higiene personal, enseres de limpieza, ropa y cobijas.

La ayuda solidaria de las michoacanas y michoacanos se distribuyó en localidades como; La Huerta, Valle Bonito y La Tamarindera, en tenencia de La Mira; el Cobanito de Acalpican de Morales y Cerro de Álvarez, de la tenencia de Playa Azul. También fueron enviados apoyos al municipio de Arista.

"Todo lo recolectado fue donado por la ciudadanía, empresas, empresarios, diputados y activistas. Agradezco la gran respuesta y buena voluntad de las y los michoacanos para apoyar a

las familias que hoy nos necesitan" expresó.

"Hay colonias en donde las calles quedaron bordeadas por los desbordamientos de ríos y canales; en otras partes, el agua subió cerca de metro y medio, por lo que las familias perdieron sus enseres, aparatos eléctricos, muebles y ropa", refirió Grisel después del recorrido en las zonas afectadas, y convocó a ciudadanos a seguir donando para apoyar a damnificados.

Con el apoyo del Comité "Juventud es Michoacán" se han instalado centros de acopio en diversos municipios, donde igual que en Morelia, se recibirán donativos durante toda la semana en horario de 9:00 a 19:00 horas.



Bedolla propone una Secretaría del Migrante que atienda la migración de forma integral

66 También debe considerar la migración que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias, señaló el gobernador electo

MIGRACIÓN

El gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla, en respuesta a las demandas de migrantes, propuso al Congreso del Estado que en la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán se conserve la Secretaría encargada de las políticas públicas en materia migratoria.

Sin embargo, dijo que la Secretaría del Migrante (Semigrante) debe trabajar con una perspectiva integral; es decir, que se ocupe no sólo de las michoacanas y michoacanos que radican fuera del estado, sino también de los que llegan a Michoacán procedentes de otras entidades o países, como los jornaleros agrícolas.

Añadió que la Semigrante también debe concebir a la migración como un proceso de intercambio de capacidades y conocimientos, y desde esta concepción podría generar alternativas de capacitación y profesionalización más allá de nuestras fronteras.

El gobernador electo informó que presentó al Congreso del Estado un documento en el que solicita se considere, dentro de la nueva Ley de Administración Pública, mantener la Secretaría del Migrante.

La determinación, señaló, se dio tras un análisis estructural del papel que juega el migrante en Michoacán y de las voces de los pueblos que piden exista una instancia que atienda sus propuestas e inquietudes.



Arriban a México más de 787 mil vacunas Pfizer

Este martes, arribaron a México más de 787 mil vacunas de la farmacéutica Pfizer/BioNTech, con el objetivo de que se continúe con la inmunización de la población contra el Covid-19.

El embarque con 787 mil 410 vacunas envasadas de Pfizer/BioNTech arribó a las 8:38 a la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez", el vuelo CVG-MEX952, procedente de Cincinnati, Estados Unidos.

Las más de 787 mil dosis, sumadas a las anteriores entregas, hacen un total de 30 millones 031 mil 755 dosis entregadas por esta farmacéutica desde el 23 de diciembre de 2020.

México ha recibido 75 millones 056 mil 555 dosis de vacunas envasadas de Pfi-

zer-BioNTech, AstraZeneca, SinoVac, Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, CanSino Biologics, Johnson & Johnson y Moderna.

Asimismo, en territorio mexicano, el laboratorio Drugmex ha envasado siete millones 195 mil 410 dosis de CanSino Biologics, y el laboratorio Liermont 16 millones 590 mil 300 biológicos de AstraZeneca, lo que hace un total de 23 millones 785 mil 710 vacunas envasadas en el país.

En total, México ha tenido disponibles 98 millones 842 mil 265 vacunas. Hasta hoy se han recibido 118 embarques en 132 vuelos, que se desglosan de la siguiente manera:

Ayer llegaron, arribaron a México 643 mil 500 dosis envasadas de Pfizer arriba a las 4:42 horas a la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mé-

xico (AICM) "Benito Juárez", en el vuelo AR 501, procedente de Cincinnati, Estados Unidos.



DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

GRAN INVERSIÓN EN URUAPAN: LUIS MAGAÑA



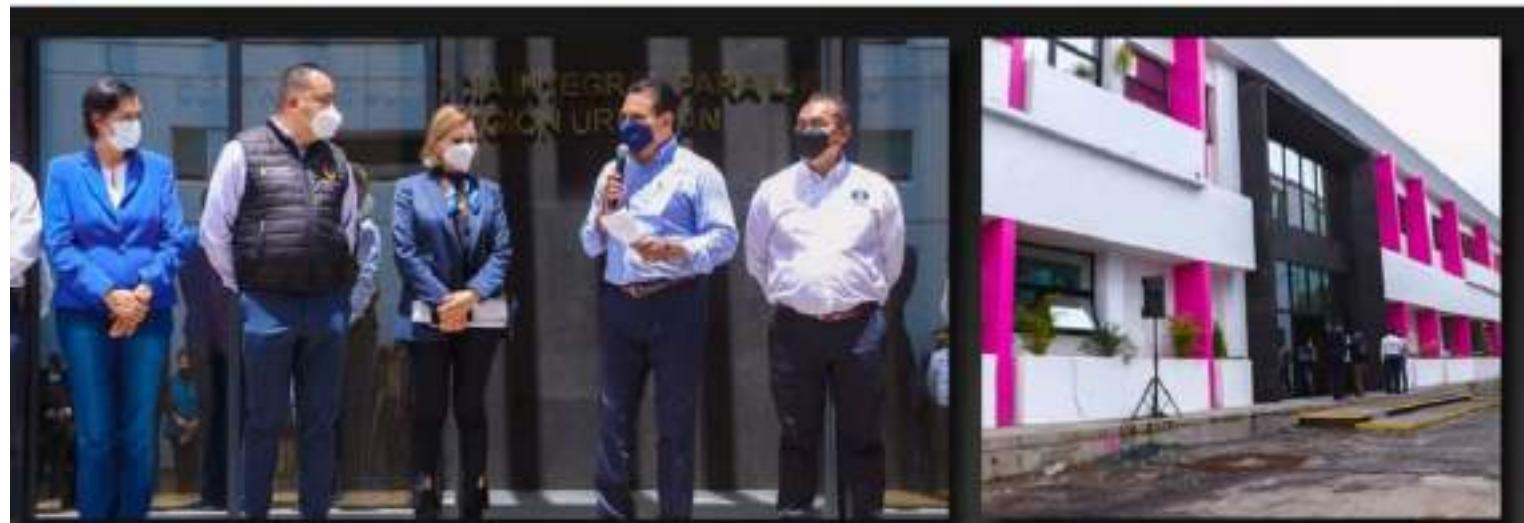
El Gobernador Silvano Aureoles y el alcalde de Uruapan entregaron el Centro de Justicia Integral para las Mujeres, la conclusión del Campus Uruapan de la UMSNH y la reconstrucción en concreto hidráulico del PIV Boulevard Industrial y el Libramiento Oriente

Uruapan, Mich., 1 de septiembre de 2021.

En recorrido de trabajo por esta ciudad, el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, y el Presidente Municipal de Uruapan, Luis Manuel Magaña Magaña, entregaron el Centro de Justicia Integral para las Mujeres, la conclusión del Campus Uruapan de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la reconstrucción en concreto hidráulico del entronque del Boulevard Industrial y el Libramiento Oriente.

Es infraestructura de gran utilidad que forma parte de las 32 obras de alto impacto social, que los últimos 6 años hizo la Administración Estatal en el resarcimiento de Uruapan, con una inversión de 130 millones 255 mil pesos.





En su intervención, el alcalde destacó que los últimos 6 años se hizo una inversión sin precedente en materia de obra pública en Uruapan, al construir una gran cantidad de infraestructura vial, educativa, diseño sanitario y pluvial, así como de apoyo a la mujer y sectores vulnerables de la población.

Reconoció el respaldo que en todo momento otorgó a Uruapan el gobernador del estado Silvano Aureoles. Indicó que el apoyo estatal se ve reflejado en obras de suma relevancia e importancia para los habitantes, como las tres que se entregan este día.

Lalo Manuel Magaña resaltó que el Centro de Justicia Integral representa un gran impulso a la defensa de las mujeres que sufren algún tipo de violencia y fomenta la recomposición del tejido social. En tanto que con la conclusión del Campus Uruapan de la UMSNH se cumple el compromiso ante la sociedad uruapense. Mientras que la obra del Urbanismo Oriente y el Boulevard Industrial viene a agilizar y dar seguridad vial a ese entronquevial.



A su vez, Silvano Aureoles refirió que la obra del Centro de Justicia servirá para cambiar la realidad de violencia que sufren muchas mujeres. El inmueble consta de dos niveles. En la planta baja se ubica la sala de juicio oral, sala de imparcial, registro de justicia, área de observación infantil, licencia, zona de detención, recaudo, entre otras. La planta alta fue dotada de comedor, cocina, estancia, dormitorios, catedral, sala de usos múltiples, sanitarios entre otros servicios.

La etapa final del Campus cuenta de canchas de fútbol, baloncesto y voleibol, andadores, instalación eléctrica y otra infraestructura. En la gira de trabajo también participó la Secretaria Municipal, Norma Adriana Magaña Madrid; el secretario del H. Ayuntamiento, Daniel Enrique Piz Hernández; el Fiscal General de Michoacán, Adrián López Solís, entre otros servidores públicos.

Emite Gobierno del Estado decreto sobre suspensión de Fiestas Patrias

Morelia, Michoacán a 31 de agosto de 2021. El Gobierno del Estado, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, emitió el decreto mediante el cual se establecen medidas sanitarias extraordinarias en el marco de las Fiestas Patrias del 15, 16 y 30 de septiembre de 2021 en el Estado de Michoacán.

El documento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 30 de agosto del presente año, con vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2021, tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas

a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del COVID-19, mediante la continuidad de los procesos y acciones sanitarias de aplicación correspondiente, así como mediante el monitoreo y evaluación de los indicadores y el comportamiento epidemiológico.

En el decreto se reconoce que los festejos patrios tienen una gran importancia, histórica y cultural para los mexicanos, sin embargo, en consideración al desarrollo de la tercera ola de contagios, al

incremento de casos confirmados por COVID-19, al indicador del semáforo federal con color naranja, a la identificación de diversas variantes del virus y al incremento de hospitalizaciones, se precisa establecer medidas sanitarias extraordinarias, que permitan continuar con las actividades gubernamentales y sociales sin disminuir la aplicación de directrices que tiendan a romper la propagación del virus.

Por ello el decreto declara la suspensión de las Fiestas Patrias conmemorativas a los días 15, 16 y 30 de septiembre

de 2021, llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de Michoacán. Precisa que, sin perjuicio de lo anterior, se llevarán a cabo los actos solemnes de izamiento de la Bandera Nacional, con las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas.

El decreto exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo, a que lleven a cabo la suspensión de las Fiestas Patrias conmemorativas a los días 15, 16 y 30 de septiembre

que tiendan a romper la propagación del virus.

En el documento también se exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a suspender la realización de toda clase de eventos masivos durante la toma de protesta de autoridades electas. Para efectos de lo anterior, se deberá privilegiar en todo momento el uso de las tecnologías para la transmisión en medios digitales.

Igualmente, se exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a que a partir del 1º de septiembre de 2021, instalen el Comité Municipal de Salud, vinculando

para tales efectos al regidor de salud o secretario de ayuntamiento, para seguimiento y toma de decisiones. En su caso, corresponderá a los Comités Municipales de Salud el monitoreo permanente y evaluación, así como la integración de los subcomités con las autoridades y sectores de la sociedad.

La Secretaría de Salud, a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, integrará la Red de Municipios por la Salud para el seguimiento y toma de decisiones en materia de prevención y mitigación de la enfermedad del COVID-19.

Por último, el decreto indica que la vigilancia del cumplimiento del presente Decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mismas que actuarán en coordinación con las instancias federales y municipales competentes en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

POBLADORES DE

Viene de la Pág. 1

Las comunidades más afectadas del municipio de La Huacana por el paso del huracán "Nora" son Cupuancillo, La Peña de Cupuán, El Zapote y El Tepetate.

En el municipio de La Huacana fue el mayor afectado por el huracán "Nora", que dejó cuantiosos daños materiales, especialmente en parcelas de diferente cultivo.

Kristian Valencia, uno de los pequeños propietarios sumamente afectados por el temporal, señaló que suman 400 hectáreas de maíz, sorgo, limón, papaya y ejonjoli dañadas por el desbordamiento del Río Cupuán.

También más de 200 cabezas de ganado bovino y 100 de ganado vacuno murieron y se los llevó la corriente.

Joel Herrera señaló que habitantes de la región ya han solicitado la reparación del puente dañado conocido como "Los Puentes Cuates", y el constante mantenimiento de desazolve del Río Cupuán.

Por lo que solicitan al gobierno federal el apoyo con agua potable, vivieres, medicamentos, colchonetas, pues el azote del huracán también inundó varios hogares cercanos al río en cuestión, dejando sin nada a varias familias.

Sumando la pérdida de decenas de empleos, al no haber producción ni tierra en la cual laborar y el trabajo en el campo se extingue.

Además solicitan de manera urgente la reparación de "Los Puentes Cuates", destruido por la fuerte corriente del río Cupuán.

Ya que actualmente trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) han evaluado los daños en "Los Puentes Cuates", que puede tardar varios meses.

Mientras tanto los habitantes tendrán que dar vuelta hasta la autopista Siglo XXI para poder llegar hasta el municipio de Nueva Italia.

A la baja, ocupación hospitalaria de las áreas COVID-19 en unidades médicas de LC

Morelia, Michoacán, a 31 de agosto de 2021. Aunque el municipio de Lázaro Cárdenas se mantiene en Bandera Roja, con máximo riesgo de contagio, los hospitales de la región mantienen una tendencia a la baja en la ocupación de camas para pacientes con COVID-19 con un registro del 61.64 por ciento.

De acuerdo con el reporte emitido por el Comité de Seguridad en Salud, las unidades médicas con mayor demanda

son: Instituciones privadas, con 75 por ciento; SEMAR, 66, IMSS, 61, "Dra. Elena Avilés", de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) 56.25 e ISSSTE con 50 puntos porcentuales.

Con 13 mil 369 casos confirmados, en donde la prevalencia es en varones, con 7 mil 229, y 606 defunciones, la autoridad sanitaria exhorta a los pobladores de aquella región a no bajar la guardia en la implementación de acciones preventivas para la contención resolutiva.

del virus.

Uso de cubrebocas permanente, desinfección de manos con gel antibacterial y lavado de manos; evitar aglomeraciones y no calentar de mano, beso y abrazo, son las acciones básicas preventivas.

A quienes presenten síntomas respiratorios y requieran atención, la institución invita a llamar al 080-123-2890 para ser referidos a la unidad médica más cercana con capacidad resolutiva.



De acuerdo con el reporte de la SSM, en los últimos días la ocupación hospitalaria por COVID-19 en LC ha ido a la baja.

Contamos con RAYOS X

¡Estos son los rayos X que nos permiten prevenir y detectar enfermedades! ¡Ayúdanos a protegerte!

Comisión Intersectorial para la Salud Pública de Michoacán

Escaneado con



■ CONTAGIOS ■ 'PASA FACTURA' LA TERCERA OLA

Agosto, mes con más casos

G R U P O

TRES MARIAS

Felicitas a:

ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR

Por su toma de posesión como

Presidente Municipal de Morelia

Deseándole el mejor de los éxitos.

Reiteramos nuestro compromiso para hacer de Morelia una ciudad ejemplar.

L.A.E. Enrique Ramírez Magaña Ing. Alberto Herrejón Abud
Presidente Director General

Morelia, Mich., a 1 de septiembre de 2021

ESTADO MANTIENE CIFRA DE MÁS DE 800 NUEVOS PACIENTES INFECTADOS AL DÍA

OSIRIS OLACHEA,
La Voz de Michoacán

Con 803 nuevos contagios registrados en Michoacán durante el último día de agosto, este mes acumuló 25 mil 182 casos de COVID-19, que representan 23 por ciento de todos los casos detectados en el estado desde que inició la epidemia, hace 17 meses.

Hasta hoy, la entidad suma 97 mil 111 habitantes que han dado positivo a la prueba de detección del coronavirus, de los cuales una cuarta parte se confirmaron en los últimos 21 días, lo que convierte a agosto en el mes con mayor incidencia de casos.

Michoacán se encuentra actualmente en medio de una tercera ola de contagios, con un promedio de 812 casos nuevos detectados cada 24 horas, por lo que, de continuar esta tendencia al alta, esta misma semana se alcanzarían los 100 mil contagios acumulados.

Durante las semanas recientes Morelia y Lázaro Cárdenas han presentado la mayoría de contagios nuevos, sin embargo, ahora son Uruapan, Patzcuaro y Apatzingán los que encabezan la lista de casos detectados en la última jornada, con 94, 35 y 30, respectivamente, mientras que la capital michoacana sumó

69 y el puerto 44, de acuerdo con el conteo epidemiológico de la Secretaría de Salud.

Los casos activos de COVID-19, que condicionan la epidemia en tiempo real, son 8 mil 633 en todo el estado y la mayoría se encuentran en Lázaro Cárdenas, que presenta mil 739, en Uruapan, mil 152, en Morelia con 765 y en Patzcuaro, donde hay 481 habitantes que continúan a mantener los síntomas de la enfermedad en los últimos 21 días, por lo cual pueden contagiar a otros y así mantener con vida la epidemia.

Además, en agosto murieron 675 personas por complicaciones de la COVID-19, de las cuales 37 fallecieron en el último día: 6 en Lázaro Cárdenas, 5 en Zinápar, 4 en Morelia, 4 en Uruapan, 4 en Patzcuaro, 3 en Zinapécuaro, 3 en Álvaro Obregón, 2 en Ario y uno más en los municipios de Zitácuaro, La Piedad, Coeneo, Tancítaro, Indaparapeo y Tancitaro.

Hasta hoy, 6 mil 721 personas han muerto a causa del coronavirus, y la mayoría de ellas tenía en común la edad y la existencia de otros padecimientos antes de enfermar de COVID-19, pues 65 por ciento eran mayores de 60 años, mientras que casi la mitad padecían hipertensión.

Las otras enfermedades de riesgo son la diabetes, presentes en más de un tercio de los fallecimientos, y la obesidad, que padecían 25 por ciento de las víctimas mortales de la epidemia.

La mayoría de las personas que dieron positivo al nuevo virus ya se recuperaron; hoy son 23 mil 886 quienes superaron la enfermedad de COVID-19, lo que representa 73 por ciento de todos los casos en la entidad.



LAS AUTORIDADES DE SALUD MANTIENEN EL LLAMADO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE NO BAJEN LA GUARDIA EN LA PREVENCIÓN.

Gente MCH

SOCIALES • MODA • TIPS

Encuentra tu revista todos los domingos en La Voz de Michoacán

Algunos y no te pierdas del contenido exclusivo que tenemos para ti

De manera ágil se inició el periodo de vacunación de segundas dosis para el grupo etario de 30-39, embarazadas y rezagados, acciones que culminan este viernes

Concepción Torres, Delegada Local de Bienestar

I SALUD I SEGUNDA DOSIS, EN URUAPAN

Inmunizan sin contratiempos

EN PRIMER DÍA DE LA JORNADA PARA LOS DE 30 A 39 AÑOS, SE ATENDIERON A CASI 10 MIL PERSONAS

ROCELIO ARELLANO,

Corresponsal La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich.- En poco más de cinco horas, los vacunadores del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud de Michoacán, culminaron el primer día de vacunaciones de segunda dosis Pfizer a casi 10 mil personas del grupo etario de 30 a los 39 años, mujeres embarazadas y rezagados, dinámica que se manterá hasta el viernes en que se espera cumplir la meta de suministrar 30 mil 995 dosis.

Estas actividades de salud se desarrollan a través de tres módulos ubicados en la Unidad Deportiva "Hermanos López Rayón", la Facultad de Agrobiología, en la colonia Emiliano Zapata y la Escuela Secundaria Técnica número 30, en la colonia Avenida Revolución.

a unos pasos del acceso principal del Aeropuerto Internacional.

Concepción Torres Cárdenas, delegada en Uruapan de la Secretaría de Bienestar, quien apoya la logística de las brigadas, informó que en el caso del puesto instalado en la citada facultad, las labores culminaron antes de las 11 de la mañana, tiempo en el que se aplicaron las mil 500 dosis que se entregaron a los vacunadores.

En cuanto al puesto de vacunación de la escuela secundaria, las actividades culminaron un poco más tarde pues se aplicaron 3 mil 500 segundas dosis, mientras que en el módulo de la Unidad Deportiva se atendieron poco más de 5 mil personas. Todas las puestas iniciaron actividades a las 8 de la mañana y para las 2 de la tarde las actividades de inmunización habían culminado.

Ahora sí se informó con anticipación sobre el agotamiento de las vacunas de este martes y se evitó que las personas se presentaran para ese miércoles.

"No existe el riesgo de que alguna persona del grupo etario

30-39, así como mujeres embarazadas y rezagados de otros segmentos de la población, se quede sin recibir la segunda dosis, pues se enviarán a Uruapan las mil 36 mil 995 dosis aplicadas en la primera dosis", añadió la funcionaria federal.

Este ritmo de vacunación se mantendrá hasta el viernes próximo, plazo establecido por las autoridades de salud para cumplir la meta de aplicar todas las vacunas. "En el eventual caso de que soltaran algunas, estas se devolverán a la ciudad de Morelia para posteriores jornadas en Uruapan y otra zona del estado donde también se está inmunizando con el biológico Pfizer.

Para el caso de Uruapan muy posiblemente en los próximos 7 o 14 días se informe sobre el inicio de la vacunación con primera dosis al grupo etario de 18 a 29 años de edad. "Hasta hoy (ayer) no se nos precisaba la fecha, lo único seguro es que se iniciará en breve" y de acuerdo al censo poblacional, se trata de un segmento que supera los 30 mil ciudadanos.



ESTE MARTES LOS PARAMÉDICOS NO REPORCARON ALGUNA REACCIÓN SECUNDARIA A LA VACUNA DE PFIZER.

FOTO: RICARDO MOLINA/LA VOA DE MICHOACÁN

En este momento estamos detectando incremento de contagios de coronavirus en los grupos etarios más jóvenes, principalmente en los de 18 a los de 40 y más, pero más en los de 18 a 29 años

Es importante que la sociedad tome conciencia y evite lo más posible los lugares concurridos, para bajar los niveles de contagios en el estado

Roberto Carlos Quevedo, JEFE JURISDICCIÓN SANITARIA 1

■ PANDEMIA ■ EMITE DECRETO EL GOBIERNO ESTATAL

Suspenden festejos patrios

SE DEBEN CANCELAR VERBENAS, DESFILES Y ACTOS MASIVOS, ALERTA AUTORIDAD

ARVED ALCÁNTARA,
La Voz de Michoacán

Ante los casi 9 mil contagios activos de COVID-19 detectados en el estado de Michoacán y la presencia de casos de variantes en varios municipios, el Gobierno del Estado decidió cancelar los festejos septembrinos y emitió un decreto mediante el cual se establecen medidas sanitarias extraordinarias en el marco de las Fiestas Patrias.

Con la decisión de las autoridades estatales se busca aclarar actividades particulares, pero principalmente oficiales en el marco de las celebraciones que tradicionalmente se organizan entre el 15 y 16 de septiembre, así como el 30 de septiembre. El decreto exhorta a cancelar los eventos organiza-

dos por los diferentes niveles de gobierno, especialmente toda clase de verbenas populares, desfiles conmemorativos y movilizaciones masivas de personas alusivas al tema.

Mediante el decreto, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán este martes 30 de agosto, con vigencia hasta el último día del próximo mes, tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en el estado de Michoacán de forma segura. La idea, planteada por la autoridad de esta entidad federativa, es evitar un rebrote o un alza más pronunciada en las infecciones de coronavirus

"mediante la continuidad de los procesos y acciones sanitarias de aplicación correspondiente, así como mediante el monitoreo y evaluación de los indicadores y el comportamiento epidemiológico".

Y es que partir de la última semana del mes de julio se dispararon los contagios con la entrada de la tercera ola de contagios de coronavirus, los cuales prácticamente han ido en ascenso desde aquella fecha y hasta el momento, lo que mantiene a cuatro municipios en Bandera Roja (Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Pátzcuaro), además de otros 12 en Bandera Amarilla y el riesgo de que otra decena eleve su riesgo epidemiológico en las próximas semanas.

Las festividades septembrinas son entonces un foco de infección que se debe evitar, toda vez que eventos como las verbenas del 15 y 30 de septiembre, además de los desfiles que suelen realizarse en algunas demarcaciones pueden congregar a miles de personas, de tal manera que se ha optado por segundo año consecutivo a suspender los mismos.

La decisión, tomada desde la autoridad estatal, exhorta a

todos los gobiernos municipales a mantenerse en sintonía con la medida sanitaria, si bien en el documento se reconoce que "los festejos patrios tienen una gran importancia, histórica y cultural para los mexicanos".

Sin embargo, aclara la autoridad que "en consideración al desarrollo de la tercera ola de contagios, al incremento

de casos confirmados por COVID-19, al indicador del semáforo federal con color naranja, a la identificación de diversas variantes del virus y al incremento de hospitalizaciones, se precisa establecer medidas sanitarias extraordinarias,

que permitan continuar con las actividades gubernamentales y sociales sin descuidar la aplicación de directrices que tiendan a romper la propagación del virus". Sólo se llevarían a cabo los actos solemnes de izamiento de la Bandera Nacional, con las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas.

A establecer comités

Bajo este orden de ideas, y tomando en cuenta que este miércoles 1 de septiembre se realizan relevos en los gobiernos de 112 de los 113 municipios, se solicitó que inmediatamente los nuevos ayuntamientos instalen sus comités municipales de salud, vinculando para tales efectos al regidor

de salud o secretario, para seguimiento y toma de decisiones. "En su caso, corresponderá a los Comités Municipales de Salud el monitoreo permanente y evaluación, así como la integración de los subcomités con las autoridades y sectores de la sociedad", se destacó.

La Secretaría de Salud, a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, integrará la Red de Municipios por la Salud para el seguimiento y toma de decisiones en materia de prevención y mitigación de infecciones de COVID-19, con el objetivo de poder contener la actual ola hacia el mes de octubre.

4
MUNICIPIOS

están en
Bandera Roja

12
MUNICIPIOS

están en Ban-
dera Amarilla

Escaneado con

I PANDEMIA I NUEVO GOBIERNO VA CONTRA EL CORONAVIRUS

Continuarán operativos

**MANTENDRÁ ACTIVO
EL PROGRAMA PARA
BAJAR CONTAGIOS
EN UTEAPATI; HARÁN
QUE SE CUMPLAN
LAS RESTRICCIONES**

ROGELIO ARELLANO,
Cooperativo La Voz de Michoacán

Uteapati, Mich. - El regidor electo, Carlos Silva, fue designado como encargado entre el gobierno municipal saliente y la nueva administración local para mantener activo el programa de prevención contra las cadenas de contagios de coronavirus, lo que implica el desarrollo de operativos de verificación para que se cumplan las recomendaciones emitidas por decreto.

De esta forma evita la certeza de que el nuevo gobierno está intentando de los procedimientos que se siguen en el municipio respecto de restricciones en la movilidad que evita la bandera roja del semáforo epidemiológico, crisis que hasta este miércoles se mantuvo con el registro de más de mil 100 casos activos y una ocupación hospitalaria superior al 70 por ciento.

En su último día como edil provisional, Luis Manuel Magaña Magaña, señaló que desde la semana pasada durante la sesión del Comité Municipal de Salud se integró al regidor electo Carlos Silva, quien tiene un amplio conocimiento en torno al fenómeno de la emergencia sanitaria.

Lo anterior debido a que, durante el inicio de la pandemia el ahora representante popular se desempeñaba como presidente de la Comisión Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Uteapati (CanacoServytur) institución que fue muy activa en el programa de sanidad denominado Uteapati Responsable que incluyó numerosos fondos para apoyar a los hospitales.

Estatucir y garantizar medidas consonadas con los diversos de la sociedad, permitió el diseño de las estrategias emergentes para regular la movilidad a un 40 por ciento en espacios comerciales y dentro sitios de convivencia social, así como cancelar la celebración de eventos de carácter masivo, entre otras acciones.

Por lo anterior, difícilmente, el nuevo gobierno que inicia su periodo este miércoles, cambiaría las medidas restrictivas, sin embargo, en caso de que así sea se tiene confianza en que sería para favorecer la seguridad de los utepatenses sin lesionar la actividad económica en una ciudad donde más del 90 por ciento de las 18 mil unidades económicas son micro-negocios.

En estas dinámicas de interlocución con más de 30 actores

directos o involucrados en buscar alternativas para sacar a Uteapati del riesgo máximo de contagios, se tiene la colaboración del jefe de la Jurisdicción Sanitaria 05 de la Secretaría de Salud de Michoacán, quien señala que previo al inicio del nuevo gobierno este día, realizaron algunas reuniones de trabajo.

De esta forma, se insiste, no existe riesgo de que el encargo de establecer en la administración municipal lesione o altere las actividades interinstitucionales, sin grupos organizados de la sociedad civil, por ello es un hecho que se mantengan las operativas de verificación durante los fines de semana hasta que disminuyan las cadenas de contagios.

El regidor electo, Fernando Gutiérrez, adelantó que exhortará al nuevo gobierno municipal a modificar las acciones restrictivas, ello con el fin de que los bares, casetas, antros y restaurantes, no sean el foco central de atención de los operativos, sino que el resto de involucrados en las cadenas productivas, lo que incluye otras actividades de perfil social.

Por ejemplo, señala, verificar que efectivamente asociaciones o grupos de personas efectivamente cumplen con el decreto y no realicen eventos sociales con asistencias masivas.



LA TOTALIDAD DE LOS COMERCIOS DE LA REGIÓN DEBEN DE CUMPLIR CON EL ALCALDE DE UN AL 100 DÍCIL

Se dejó establecido el programa para la prevención de contagios de coronavirus por decreto municipal para que el nuevo gobierno de continuidad

**Luis Manuel Magaña,
EX-PRESIDENTE MUNICIPAL**

PROMAPESA
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

**Proveedora de Materiales Peña,
S.A de C.V.**

Le expresamos nuestra cordial felicitación al

**Ing. Alfonso
Martínez Alcázar**

Como Presidente Municipal de Morelia en la administración 2021-2024.

Así como a todo su equipo.

Deseando el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda y por un mejor futuro para esta capital michoacana.

Enhorabuena
Sr. Francisco Peña Méndez

Morelia, Mich., a 1 de septiembre de 2021.

Gente MCH
SOCIALES • MODA • TIPS
Encuentra tu revista todos los domingos en la Voz de Michoacán
Sigue a @vozdemichoacan en Facebook y YouTube

Escaneado con

“Soy propietario de dos comercios en los que el agua es indispensable; ayer fue el último día que abrí a consecuencia de la falta de agua

Ángel del Toro Magallón, COMERCIANTE

“La necesidad del agua se suma la exigencia de las autoridades de salud de mantener una sanitización constante en este lugar

Efrain Victoriano, PRESIDENTE UNIÓN DE LOCATARIOS

■ NEGOCIOS ■ POR FALTA DE AGUA POTABLE, EL MOTIVO

Comerciantes cierran

SU DETERMINACIÓN.
TRAS UNA SEMANA
SIN EL VITAL LÍQUIDO
Y ANTE LO DIFÍCIL DE
OBTENERLA EN PIPAS
PARA TENER HIGIENE

JOSÉ LUIS CEJÁR,
Gobernador La Voz de Michoacán

Jiquilpan, Mich.— Luego de una semana sin agua en la cabecera municipal y ante la dificultad de obtenerla mediante el servicio de pipas, prestadores de servicios gastronómicos anunciaron el cierre de operaciones en tanto no se normalice el abasto.

Ángel del Toro Magallón, propietario de uno de estos negocios, señaló que el cierre se dará ante la imposibilidad de ofrecer a los usuarios las garantías necesarias en materia de seguridad: “Soy propietario de dos comercios en los que el agua potable es indispensable; ayer fue el último día que abrí a consecuencia de la falta de agua. Así como ya, hay cientos de negocios en los que el agua es prioridad para nuestro día laboral. Las taquerías, los restaurantes, los auto-lavados, el mercado de comida, pizzerías, cafés; estos son negocios en los que el agua marca la diferencia entre lo saludable y lo insalubre”.

Esta medida, de acuerdo a Efrain Victoriano Cayetano, presidente de la Unión de Locatarios del Mercado Zaragoza, podría aplicarse también el centro de abasto pese a que en este espacio se cuenta con una noria que abastece para, al menos, las necesidades más apremiantas, ya que a la recurrencia del agua se suma la exigencia de las autoridades de salud de mantener una sanitización constante en este lugar para evitar el riesgo de propagación de la COVID-19.

El cierre de estos comercios, señalaron los entrevistados, perdura darse también como una medida de protesta ante la mala administración de las autoridades municipales y el Organismo

■ Sector gastronómico, afectado

Ante la falta de agua, el cierre de los negocios podría ser factor para la pérdida de empleos en la industria local.

13 mil

TOMAS

registradas de agua potable activas en la región de Jiquilpan

90%

POBLACIÓN

se encuentra actualmente carece de abasto de agua potable

3

DÍAS

tienen que esperar para que el abasto en pipas atienda

■ Sin pistas de las autoridades

A excepción de una publicación realizada por un usuario de redes sociales en la que filtra una conversación con Ignacio Castillo Rojas, Secretario del Ayuntamiento, en la que el aún funcionario se burla de la ciudadanía y descarga el desastre financiero en la Tesorería Municipal, el resto de los funcionarios de primer nivel no se presentaron ya este miércoles a cumplir el último día de labores de la administración; de hecho desde hace al menos una semana que el alcalde Roberto Mejía permanece recluido en su domicilio particular, excepción hecha del pasado viernes que se reunió con Franck Coppola, Nuncio Apostólico en una celebración realizada en la parroquia del centro de la ciudad, al abandonar el recinto y al intentar ser abordado por los medios de comunicación refirió que los trámites de la alcaldía se hacen en la alcaldía y no es otros espacios o foros; sin embargo, aprovechó para señalar que al tratarse de un organismo descentralizado era al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a quien correspondía dar solución puesto que durante los dos ejercicios anteriores, la alcaldía había entregado subsidios al OOAAPS para garantizar la operatividad del organismo y, este año, debido a las complicaciones financieras, fue imposible entregar este apoyo.

A más de la zona centro, cíudades como La Trasquila, Tepeyac, Santuario, California, en el oriente, San Cayetano, La Quista, La Selva, el Llano, Ixtlán, Ixtlán, FOVISSSTE 1 y 2, La Purísima y otras se encuentran desde hace una semana sin abasto de agua por lo que algunos hogares han recurrido a cisternas de lluvia improvisadas para tener agua al menos para las necesidades básicas a más de que algunos propietarios de hogares donde se localizan norias han colocado en sus entrañas tanques con agua para que los vecinos tengan las que necesiten al menos para el abasto de servicios sanitarios ya que el servicio de pipas resulta insuficiente y hay una lista de espera de hasta tres días para poder comprar agua.



A UNAS HORAS DE QUE SE DÉ LA TRANSICIÓN DE PODERES MUNICIPALES NO HAY RESPUESTAS POR LA FALTA DE AGUA.

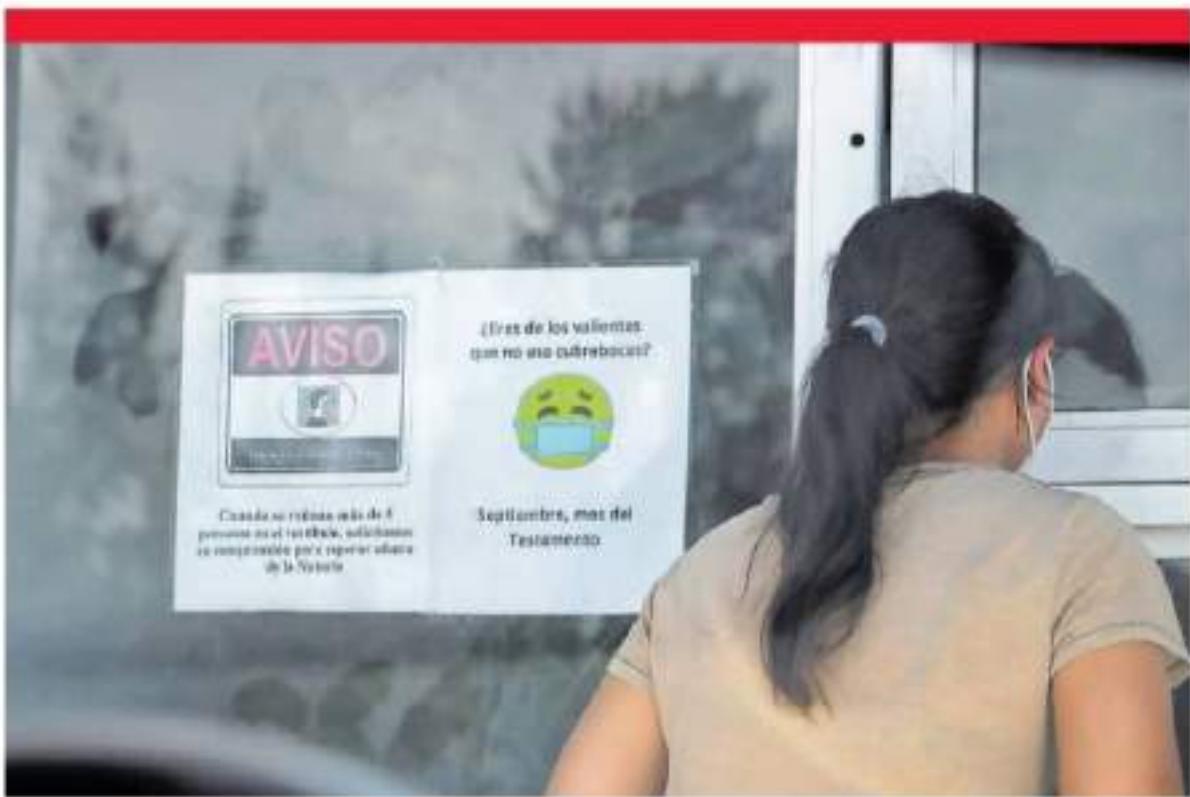
Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que ha generado el corte del suministro de energía eléctrica en las perforaciones de abastecimiento y actualmente mantiene sin agua al 90 por ciento de la población.

El cierre de los negocios del sector gastronómico podría ser factor para la pérdida de empleos en la industria local ante la imposibilidad de mantener las

operaciones por falta de agua; en ese sentido el titular del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Mari Humberto Bustamante Ayala dio a conocer que se requerían 900 mil pesos para el pago de adeudos ante la Comisión Federal de Electricidad y el restablecimiento del servicio.

A unas horas de que se dé la transición de poderes municipales,

ni las autoridades entrantes o salientes han podido responder al cuestionamiento ciudadano sobre una fecha tentativa para la normalización del servicio por lo que la postura de los comerciales podría extenderse a más sectores comerciales de este municipio por lo que a la falta de agua y la contingencia de salud podría sumarse un pico de desempleo en el ámbito local.



Anuncio original en mes del testamento

La creatividad en la pandemia ha dado pie a anuncios originales como el que una notaría, que para ganar clientes advierte a los que se resisten a seguir medidas sanitarias, que mejor vayan aprovechando el mes patrio que ha popularizado la fecha para hacer testamentos. / FERNANDO MALDONADO

SÓLO 37 MUERTES EN JORNADA RECIENTE

Reportan ligera baja en tendencia de contagios

ARMANDO GUTIÉRREZ

Uruapan tuvo 94 casos nuevos, Pátzcuaro 55, Apatzingán 50 y Morelia 49

Apartir del pasado 27 de agosto, el estado empeoró con una ligera tendencia a la lupa en los contagios de Covid-19, tras registrar días en que casi se alcanzaron 900 casos positivos.

El jueves 26 la entidad reportó 898 personas diagnosticadas con la enfermedad; el viernes 27, 902; el sábado 28, 867; el domingo 29, 852; el lunes 30, 881 y el martes 31, 805, segundó datos de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

El reporte epidemiológico del martes presenta que en la entidad además hubo 37 fallecimientos, seis de ellos en Lázaro Cárdenas, cinco en Zácuaro, cuatro en Morelia, cuatro en Uruapan, cuatro en Pátzcuaro, tres en Zitácuaro y tres en Álvaro Obregón.

En cuanto a nuevos casos, Uruapan sumó 94, Pátzcuaro 55, Apatzingán 50, Morelia 49,

Lázaro Cárdenas 44, Huetamo 31, Ilaveyza 27, Churíman 23, La Peñita 23, San Reyes 23, y Zitácuaro 22. La SSM destaca que la ocupación hospitalaria de la Red Infeción Respiratoria Aguda (RIRA) alcanzó hoy un 44.18 por ciento en la entidad. De 127 camas habilitadas para intubación, 41 están en uso mientras que, de 294 camas disponibles para pacientes que no requieren de este procedimiento, 145 se encuentran ocupadas.

Ocupación hospitalaria

Aunque el municipio de Lázaro Cárdenas se mantiene en bandera roja, con máximo riesgo de contagio, los hospitales de la región mantienen una tendencia a la baja en la ocupación de camas para pacientes con Covid-19, con un registro del 61.64 por ciento, informó la SSM.

De acuerdo con el reporte emitido por el Comité de Seguridad en Salud, las unidades médicas con mayor demanda son instituciones penales, con 75 por ciento; Secretaría de Marina (Semar), 66; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 61; Doctora Elena Aviles, de la SSM, 56.25; e Iusiste con 50 puntos porcentuales.





Jean Cadet Odimba

Derecho a educación y derecho a salud en tercera ola de Covid-19

Con fecha de 30 de agosto de 2021, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel nacional dio por iniciado el nuevo ciclo escolar 2021-2022, en sus diferentes niveles educativos, mismo que tendrá que concluir el 28 de julio de 2022. Casi fueron 17 meses donde los docentes de los niveles básico y superior tuvieron que dar sus clases a través de las diferentes plataformas digitales, lo cual representó un enorme reto para ellos, tanto económico y sobre todo de adaptación de estos medios porque no estaban familiarizadas sobre el funcionamiento de estas plataformas.

La decisión que ha tomado la SEP de regresar a las aulas, recibe sin duda algunos errores que llaman la atención ya que fue una decisión apresurada y poco bien planeada, puesto que hoy en día a nivel nacional se vive la tercera ola de contagios del Covid-19, en donde las variantes de dicho virus principalmente afectan a los niños. Esto es algo alarmante porque, bajo el plan nacional de vacunación la niñez no entra en ella, por consecuencia se dejó en un estado de vulnerabilidad en el tema de salud, ya que no cuentan con la protección de dicho biológico, exponiéndose así también a ser contagiados en caso de regresar a las aulas, y más aún sino se cuentan con las medidas mínimas de protección y sanidad.

La educación como derecho humano es la base para el desarrollo y progresividad del Estado, pero lamentablemente regresar a las aulas a los estudiantes de nivel básico en esta época de rebrote del Covid-19, es un grave error. Y no es tanto por el sector docente, ya que ellos cuentan con la protección del biológico, sino por el alumnado que aún no cuenta con la mayoría de edad (niñas, niños y adolescentes) y no cuentan con la vacunación anticovid. Pero el problema empieza aún por las deficiencias que presenta el sistema educativo en México, en donde existe un gran número poblacional (alumnos) que no cuenta con las herramientas tecnológicas para tomar sus clases de manera virtual, sin necesidad de exponerse a un contagio.

De lo anterior, la justificación de la SEP para regresar a las aulas, deriva de que al haber alumnos que no cuentan con computadora y acceso a internet en su casa, esto impide que puedan tomar de manera normal sus clases, y esto es cierto, pero en

todo el tiempo que lleva la pandemia en México, en ningún momento las autoridades educativas se pronunciaron al respecto, sino por el contrario, estas deficiencias que presentaban algunos alumnos fueron subsanadas por el Poder Judicial de la Federación, quien mediante sentencias de amparo (no ha todos) obligaron a que las autoridades educativas proporcionaran a los quejas (alumnos que promovieron amparo), les brindaran un equipo de computo y acceso a internet para que pudieran cursar sin interrupción sus clases de manera virtual. Habrá que preguntarse ¿Dónde quedó el derecho a la educación de calidad de aquellos alumnos que no promovieron amparo y que se encuentran en la misma problemática de no contar ni con computadora y acceso a internet en casa? Pues la solución y respuesta a la problemática señalada de la interrogante en cita, es regresar a los alumnos a las aulas sin impedir las garantías mínimas de protección.

El ciclo escolar 2021-2022, ya está en marcha, pero todavía se está a tiempo de perfeccionar el modelo de política educativa y de salud que ha de implementarse en esta tercera ola de contagios derivada de la pandemia del Covid-19. Si es necesario regresar a las aulas, bien, esto debe de darse de manera gradual y sobre la marcha en que vaya disminuyendo la ola de contagios, así como también bajar protocolos y planes de acción pegados a la realidad y necesidades de cada institución educativa, ya que no se puede generalizar un modelo único para todas las instituciones educativas del país.

La pandemia del Covid-19, nos está haciendo saber las severas deficiencias que hay en el sistema educativo mexicano, y por ello, lo interesante es cómo el Estado enfrentará de la mejor manera esta problemática para proteger a la comunidad estudiantil, en especial en los niveles medio superior y nivel básico, quienes actualmente se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad al regresar a las clases presenciales. Habrá que esperar cuál será el pronunciamiento que en fechas próximas habrá de emitir la Secretaría de Educación Pública, con el fin de garantizar el derecho a la salud y a la educación de las y los estudiantes del Estado mexicano.

Multipremiado doctor en Derecho, con especialidad en Derechos Humanos

Scaneado con



Septiembre. Por el elevado número de contagios, el estado permanece en semáforo naranja y Morelia en bandera roja. / M. MORA

Suspenden fiestas patrias en Michoacán por Covid-19

¿Por qué? Para evitar un aumento en los contagios de coronavirus, que se han mantenido por arriba de los 800 diarios durante las últimas semanas

Añel Aguilá

Por segundo año consecutivo, autoridades del gobierno de Michoacán determinaron suspender los festejos civiles, verbiales populares, reuniones y concentraciones para conmemorar las fiestas patrias los días 15, 16 y 30 de septiembre.

El decreto, que se publicó el lunes en el Periódico Oficial del Estado, exhorta a los ayuntamientos y al Congreso Municipal respectivo atender la medida y continuamente presentar los sanitarios para evitar rebotes de coronavirus en los 113 municipios de la entidad.

"Re declarar la suspensión de las fiestas patrias conmemorativas de los días 15, 16 y 30 de septiembre de 2021, llevadas a cabo por el gobierno del estado de Michoacán"

SEÑALA EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Como parte de las acciones extraordinarias para el desarrollo de actividades sociales y gubernamentales se definió también suspender eventos masivos con motivo de la toma de protesta de autoridades municipales, este miércoles primero de septiembre, por lo que se pide privilegiar las transmisiones tecnológicas para transmitir por medio digitales dichos eventos.

A su vez, se solicita a los nuevos ayuntamientos integrar el Comité Municipal de Salud para el seguimiento,

CIFRAS
805

casos de Covid-19 se confirmaron este martes en el estado; Uriangato (44), Pátzcuaro (55), Morelia (49) y Lázaro Cárdenas (46) son los municipios que reportaron más contagios ayer.

97,111

casos acumula Michoacán, de los cuales 8 mil 635 permanecen activos; la entidad regiomontana hasta este martes tuvo 6 mil 721 defunciones.

dinación con las instancias federales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias y su conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

La vigilancia del cumplimiento de este decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mientras que actuación en coor-

SFA, sin dinero para pagar a docentes



Adelanto. Profesores con plaza estatal llevan dos quincenas sin cobrar. J. M. MORA

Poder de Base del SNTE-CNTRE advirtió que no cesarán las movilizaciones

La Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) confirma que aún no tiene recursos para pagar las dos quincenas de agosto que se adeudan a 28 mil trabajadores de la educación con clave estatal; en tanto, la fracción sindical Poder de Base del SNTE-CNTRE advierte que se radicalizarán las manifestaciones en Michoacán hasta que se regularicen los sueldos y prestaciones remunerativas.

Indicó que desde el lunes se intentó contactar al titular de la Secretaría de Gobierno, Armando Hartocho Arevalo, pero no lograron la comunicación esperada, por lo que también advirtió que no regresaría a labores con los alumnos hasta que se regularice la situación de los trabajadores.

De acuerdo con información de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), con poco más de 552 millones de pesos, correspondientes al 65.4% de sportación estatal para la nómina educativa, los que se adeudan al magisterio por concepto de la primera y segunda quincena de agosto.

Dichos recursos continúan en gestión ante la federación debido a la insuficiencia presupuestal y definió que tiene el sector educación en la entidad, según fue especificado por la propia Secretaría de Finanzas y Administración.

Por otra parte, en rueda de prensa, el secretario general de Poder de Base, Benjamín Hernández Gutiérrez, refirió que, mientras no se garantizan los pagos a los docentes, no cesarán las actividades de protesta en las diferentes agencias del estado, y el próximo lunes 6 de septiembre se reunirá el pleno de representantes para definir movilizaciones.

"Prevéase la falta de recursos para pagar las quincenas y

Escaneado con

Terrenos de la PTAR Santa Bárbara siguen escriturados a un particular

Jillana RAMÍREZ / Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.

Aunque en la administración saliente se logró avanzar en la solución de algunos conflictos que se tenían respecto a la legítima propiedad de algunos inmuebles, lamentablemente nada se pudo hacer en el caso del predio en el que se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Santa Bárbara, que se encuentra a nombre de un exfuncionario municipal.

Al señalar lo anterior, la hasta ayer síndica municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, recordó que uno de los casos más complicados fue el del inmueble del Mercado 1 de Mayo, donde se encuentran los primeros comerciantes reubicados luego de estar durante años ocupando la vía pública en el Centro Histórico de esta ciudad, sobre todo frente a La Huatápera.

Dicho inmueble se encuentra escriturado al municipio de Uruapan, sin embargo, los locatarios argumentaron y mostraron actas circunstanciales, que entre los acuerdos para reubicarse se encontraba el compromiso de que el mercado sería de su propiedad, en calidad de condóminos.

Por eso, fue necesario recurrir a expedientes y buscar documentos del gobierno municipal que corroboraran el contenido de dichas actas, y posteriormente someterlo a consideración del cabildo, que validó esos acuerdos, y elaborar un reglamento interno para establecer derechos y obligaciones de los locatarios.

Corresponderá ahora a las autoridades entrantes darle seguimiento a ese caso.

En lo que no se pudo tener ningún avance fue en el caso del extenso predio en que se encuentra la Planta de Tratamiento del río Santa Bárbara, el cual fue cedido por el ejido de Toreo el Alto y su anexo el Bajo, durante la administración municipal que encabezó José Robledo Estrada, pero no se escrituró.

Luego de distintos problemas, la escrituración se dio en el gobierno de Marco Antonio Lagunas Vázquez, pero por aspectos jurídicos no se pudo escriturar a nombre del municipio, y se hizo a nombre del entonces síndico municipal, Juan Carlos Robles Monroy, como representante jurídico del municipio y responsable de sus bienes muebles e inmuebles.

Sin embargo, posteriormente el ex funcionario se ha negado sistemáticamente a devolver ese terreno por causas no aclaradas –él argumenta que la forma en que se le ha pedido no es la correcta pues lo tratan como delinquente, y otras voces aseguran que pide una remuneración económica alta–, por lo que es un asunto que deberán ver los siguientes gobiernos.

Comunidad LGBT+ y personas con discapacidad atendidas debidamente en los meses recientes

Blanca SIMÓN ORTIZ
URUAPAN, MICH.

Durante los últimos 11 meses, los sectores de la comunidad LGBT+, así como las personas con discapacidad fueron más visibles, mismos que tendrán en trabajar en conjunto en los diferentes proyectos que se impulsaron.

Al respecto, Claudia García Mujica, directora de Inclusión y Diversidad Sexual, recordó que en lo concerniente a temas de discapacidad, Miguel Ángel Vázquez trajo cimientos que se asentaron en esta dependencia ya que al ser una persona con discapacidad visual mostró una perspectiva diferente a lo que se había trabajado previamente.

Asimismo, en lo que toca a las asociaciones que atienden diversas discapacidades se logró que estas encontraran un objetivo común, ya través de ello, les fuese entregado en comodato una propiedad en la cual se pretende dar atención a todos aquellos niños, adolescentes y adultos que puedan requerir de estos servicios y que sus posibilidades económicas sean escasas; afortunadamente el trabajar en conjunto ha rendido frutos y se espera que esta unión continúe en los siguientes años en beneficio de este sector.

García Mujica destacó que los activistas del colectivo LGBT+ son bastante conocidos por sus liderazgos y al igual que con el sector anterior se buscó un trabajo común como es la defensa de los derechos humanos con los cuales cada uno de nosotros nacemos.

Aplicaron ayer 9,500 vacunas contra Covid en segunda dosis para 30-39

Ulliana RAMÍREZ
URUAPAN, MICH.

La Jornada Nacional de Vacunación aplicó en su primer día en este municipio 9,500 dosis del biológico Pfizer al grupo etario de 30-39 años de edad, mujeres embarazadas y rezagados que lograron aplicarse la primera dosis.

De los tres macro centros de vacunación instalados, el situado en la Unidad Deportiva "Hermanos López Rayón", fue el que mayor número de dosis aplicó, pero también el que tuvo mayor demanda, formándose filas de más de un kilómetro, pues los primeros en acudir lo hicieron desde las tres horas, pese a que el servicio se comenzaría a aplicar cinco horas después.

Maria del Refugio Yáñez, jefa de región en la Delegación de la Secretaría de Bienestar, indicó que desde temprana hora, se logró una importante respuesta por parte de la población, lo que indica un gran interés del grupo social para completar su esquema de vacunación.

Las personas se comportaron de manera responsable y apoyaron con el llenado de sus papeletas, pues al ingresar al recinto ya lo hacían con su expediente completo, lo que agilizaba el proceso para la aplicación del biológico.

Detalló que la meta asignada para el macro centro de vacunación de la Unidad Deportiva fueron cinco mil vacunas por día, mientras que la Escuela Secundaria Técnica (ETI) 30, son tres mil y la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", mil 500.

Ante la alta demanda de vacunación, al medio día de ayer ya se habían entregado 3,600 fichas, y aplicadas 2,900 dosis, por lo que se avanzó de manera rápida en la aplicación de la inmunización.

Debido a la demanda de aplicarse la segunda dosis del biológico, derivó en hacer largas filas, con un tiempo promedio de tres horas.

En tanto que las personas que llegaron con la intención de recibir su primera dosis fueron rechazadas, dado que no están contempladas en esta jornada de vacunación y deberán esperar al siguiente grupo etario que corresponde de 18 a 29 años de edad.

Trascendió que las autoridades ya gestionan el biológico para este grupo sin embargo, no se han confirmado fechas.

De acuerdo con la logística para la aplicación de segundas dosis, el biológico está garantizado, de tal forma que se han dado a la tarea de que quienes ingresan a los macrocentros de vacunación sean sólo para segundas dosis y podrán acudir hoy miércoles, mañana jueves y hasta el viernes 3 de septiembre.

La Casa de los Ángeles

LECTURA DEL TAROT

- Amarres de Amor
- Retiro Malas Energías
- Limpias Espirituales
- Suerte y Fortuna

Tel. 452 164 5215

- Trabajos Garantizados
- Absoluta Discreción



"OJO no hacemos brujería, la destruimos."

Uruapan | Los Reyes
Obregón 39 | Galeana 37
Centro | Centro

CENTRO DE ACOPIO Uruapan

EN APOYO A LA COSTA MICHOAQUANA

UTILIDADES E HIGIENE

- Colchonetas y colchones
- Ropa de cama
- Toallas húmedas
- Pañales (adulto y bebé)
- Toallas femeninas

ALIMENTOS

- Atún en lata o bolsa
- Arroz
- Frijol
- Aceite
- Harina de maíz
- Lentejas
- Avena



PLAZA IZAZACA "La Ranita"

DE 8:00 AM A 7:00 PM

B

ESCANEOADO CON

Se encarecen precios de materiales para construcción; la actividad cae a la mitad

■ La varilla se cotiza en 25 mil pesos la tonelada; estaba a 12 mil o 13 mil

Jillana RAMÍREZ
URUAPAN, MICH.

Hasta en un cien por ciento se han elevado los precios del material para la construcción, principalmente el acero, por lo cual esa industria en el sector privado trabaja al 50% del año pasado.

Es una situación que se agudizó por la pandemia y causante de que la construcción de casas habitación se encuentre con muy poco movimiento.

En tanto, la obra pública mantiene a las empresas con una actividad de entre el 40 y 50 por ciento, lo que genera inestabilidad en la clase trabajadora, pues manos de obra tienen que cambiar de giro o bien buscar otras empresas que requieran de personal extra para alguna tarea en especial.

Empresarios del ramo, explicaron que efectivamente la construcción es de los principales motores de la economía, porque mueve una infinidad de proveedores, como el acero, varilla, aluminio, cemento, pero además es una industria de la cual dependen

muchas familias.

El no contar con obras afecta al sector de la construcción, porque hace que la gente tenga la necesidad de buscar opciones para que los trabajadores no se vayan a descansar y se mantengan en activo, pues de lo contrario esa mano de obra se pierde porque se va principalmente al corte de aguacate.

Aunque es una situación que se presenta casi todos los años, con la pandemia se agudizó, sobre todo por el incremento en el precio de los materiales, que en algunos casos se duplicó, lo que derivó en la reducción de obras y trabajadores hasta en un 50 por ciento, situación que es más complicada para las familias que requieren construir, debido a que una persona puede percibir dos mil pesos a la semana, pero la tonelada de varilla tiene un precio de hasta 25 mil pesos, cuando en meses anteriores se cotizaba en 12 mil o 13 mil.

Se trata de un incremento sumamente elevado que encarece la obra pública y privada.

La Secretaría de Turismo y Cultura deja un consolidado equipo de trabajo

■ Son trabajadores que se suman con toda la actitud: AGA

Jillana RAMÍREZ
URUAPAN, MICH.

A lo largo de seis años, la Secretaría Municipal de Turismo y Cultura hizo un gran trabajo, y fue una de las áreas que mayor actividad realizó por temporadas desde el primer año de gestión, sin embargo, todo cambia y se mejoran algunas actividades, pues se tuvo que enfrentar el tema de la pandemia, una situación complicada, consideró su hasta ayer titular, Alejandra García Ayala, quien recordó que el evento ícono de Uruapan es el Tianguis de Artesanías del Domingo de Ramos, y a pesar de que se tuvieron que reinventar, no se logró su realización por dos años consecutivos para evitar contagios masivos por Covid-19.

Entrevistada en lo que fue su último día al frente de la secretaría, destacó que lograron fortalecer el "Festival de Velas" y el "Festival Navideño", el cual se realizó durante los últimos seis años.

Aprovechó para externar el reconocimiento y gratitud a los empleados de la secretaría, con quienes dijo aprendieron juntos, pues la fortaleza creada al interior, sirvió para conformar un gran equipo, no sólo para las actividades propias de la secretaría sino de apoyo a otros temas, entre ellos, la Primera Jornada Nacional de Vacunación.

Explicó que este proceso les dejó un gran aprendizaje, pero, además, muchas amistades, por ello aseguró que se va muy orgullosa y tranquila de cumplir con todo y algo

más, pero sobre todo por el gran equipo que se queda. A la administración que inicia hoy, primero de septiembre les deseó que sigan adelante para que "nos vaya bien".

García Ayala destacó que todas las personas que llegan a algún lugar aportan algo propio y dejan huella, por ello, prefirió no calificar en cómo encontró o cómo dejó la secretaría, a decir que cada quien pone su sello y una forma de trabajar.

Y es que cuando asumió el cargo encontró trabajadores que venían de otras administraciones y así poco a poco se sumaron otras hasta conformar el equipo que hoy tiene la secretaría, la cual trabaja sin importar las horas y con toda actitud. Por ello, es de reconocer que se deja algo propio en la administración que terminó.



URUAPAN, MICH.- Alejandra García Ayala.

No hay indicios que animales de compañía se contagien de Covid-19

■ Pero el exhorto es aislarse al cien por ciento y evitar convivir con perros

Jillana RAMÍREZ
URUAPAN, MICH.

El virus del SAR-CoV-2 es una enfermedad que hasta el momento no ha sido transmitida del hombre a los animales; ni se ha presentado algún caso en especial, independientemente de que es temporada en la que hay mucho problema respiratorio en las mascotas o animales de compañía como perros y gatos.

El médico veterinario, Andrés Duarte Hernández, informó que incluso hace poco tiempo se dio un problema grave de "moquillo", muchas mascotas se vieron afectadas; algunas murieron y otras quedaron laceradas por el daño que generó dicha enfermedad. Es un padecimiento viral para el cual no hay un medicamento específico que controle el problema.

En el caso del Covid-19, no hay nada fundamentado para decir que se transmite del hombre al animal, y este pueda espantar el virus, sin embargo, existe la posibilidad de que si algún enfermo ya confirmado de Covid-19 lo agarre o tosa directamente al animal y el perro salte a convivir con gente sana, puede darse el riesgo de la transmisión de la enfermedad, pero directamente que ellos lo adquieran y la vayan a transmitir a otros animales no hay nada científicamente estipulado, aseveró.

Recomendó que todas aquellas personas positivas se abstengan de convivir con las mascotas; si deber es aislarse al cien por ciento y no correr el riesgo que el animal en su pelea espalza el virus por otras áreas, o en la calle si sale del hogar.

Duarte Hernández destacó que las enfermedades en animales de compañía en esta temporada son los problemas respiratorios por los cambios bruscos de temperatura. Los más afectados son los animales que están en las azoteas, ya que corren más riesgos, y es que al medio día mucho calor y en la noche frío. Son cambios que generan baja de defensas y por ende la presencia de problemas respiratorios. Lo más recomendable es darles un ambiente reconfortante, no se mojen y mantener su calendario de vacunación lo mejor posible. Ante cualquier síntoma, deben llevarlos con el veterinario, evitar la automedicación, ya que nunca es una buena opción, pues se tiene la costumbre de darles medicinas indicadas para otro padecimiento y en el peor de los casos darles medicamentos de línea humana; eso en lugar de ayudar a la mascota lo perjudica más.



URUAPAN, MICH.- Médico veterinario, Andrés Duarte Hernández.

GRUPO MEGACERO

- Acero Comercial ✓
- Acero Estructural ✓
- Acero Inoxidable ✓
- Aluminio ✓

📞 (452) 528.0035

Libramiento Oriente # 805

URUAPAN, MICH.
Punto en GRANDE, Fábrica MEGACERO!

Scanned with

Emite gobierno del estado decreto sobre suspensión de Fiestas Patrias

MORELIA, MICH.

El gobierno del estado, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, emitió el decreto mediante el cual se establecen medidas sanitarias extraordinarias en el marco de las "Fiestas Patrias" del 15, 16 y 30 de septiembre de 2021 en el estado de Michoacán.

El documento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 30 de agosto del presente año, con vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2021, tiene por objeto establecer las medidas sanitarias destinadas a mantener las actividades sociales y gubernamentales en Michoacán de forma segura, evitando un rebrote del Covid-19, mediante la continuidad de los procesos y acciones sanitarias de aplicación corresponible, así como mediante el monitoreo y evaluación de los indicadores y el comportamiento epidemiológico.

En el decreto se reconoce que los festejos patrios tienen una gran importancia, histórica y cultural para los mexicanos, sin embargo, en consideración al desarrollo de la tercera ola de contagios, al incremento de casos confirmados por Covid-19, al indicador del semáforo federal con color naranja, a la identificación de diversas variantes del virus y al incremento de hospitalizaciones, se precisa establecer medidas sanitarias extraordinarias, que permitan continuar con las actividades gubernamentales y sociales sin descuidar la aplicación de directrices que tiendan a romper la propagación del virus.

Por ello, el decreto declara la suspensión de las "Fiestas Patrias" conmemorativas de los días 15, 16 y 30 de septiembre de 2021, llevadas a cabo por el gobierno de Michoacán. Precisa que, sin perjuicio de lo anterior, se llevarán a cabo los actos solemnes de izamiento de la bandera nacional, con las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas.

El decreto exhorta a los ayuntamientos y el Concejo Municipal respectivo, a que lleven a cabo la suspensión de las "Fiestas Patrias" conmemorativas a los días 15, 16 y 30 de septiembre del año en curso, así como toda clase de verbenas populares, desfiles conmemorativos y movilizaciones masivas de personas, que sean análogas a dichas fiestas.

En el documento también se exhorta a los ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a suspender la realización de toda clase de eventos masivos durante la toma de protesta de autoridades electas. Para efectos de lo anterior, se deberá privilegiar en todo momento el uso de tecnologías para la transmisión en medios digitales.

Igualmente, se exhorta a los ayuntamientos y al Concejo Municipal respectivo a que a partir del 1° de septiembre de 2021, instalen el Comité Municipal de Salud, vinculando para tales efectos al regidor de salud o secretario de ayuntamiento, para seguimiento y toma de decisiones. En su caso, corresponderá a los Comités Municipales de Salud el monitoreo permanente y evaluación, así como la integración de los subcomités con las autoridades y sectores de la sociedad.

La Secretaría de Salud, a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, integrará la Red de Municipios por la Salud para el seguimiento y toma de decisiones en materia de prevención y mitigación de la enfermedad del Covid-19.

Por último, el decreto indica que la vigilancia del cumplimiento del presente decreto estará a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Gobierno, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las autoridades en materia de Seguridad Pública, mismas que actuarán en coordinación con las instancias federales y municipales competentes en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



MORELIA, MICH. Roberto Carlos López García, diputado federal electo del PRI, durante entrevista.

Brinda CEDH acompañamiento a familiares de desaparecidos

MORELIA, MICH.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) Michoacán, realizó acciones de acompañamiento a los familiares de personas desaparecidas.

Esta CEDH reconoce que la desaparición forzada de personas y la cometida por particulares es un flagelo presente en el país y del que Michoacán no está exento, que requiere de la atención de las autoridades correspondientes, al tratarse de un delito que conlleva la privación de la libertad y en muchos casos la pérdida de la vida. Desde este organismo se implementaron acciones de acompañamiento a los Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas de los municipios de Sahuayo, Zamora, Zácuapan, Pátzcuaro, Uruapan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Huetamo, así como de la localidad de San Juan Nuevo Parangaricutiro.

A través de la Unidad de Atención a Personas Desaparecidas y Víctimas de Desaparición Forzada, se realizaron actividades para coadyuvar con la instancia de procuración de justicia en la búsqueda y localización de personas en 18 operativos, se atendieron solicitudes de 57 colectivos, se brindó asesoría en 158 casos y se dio trámite a 71 fichas de localización de personas.

La CEDH Michoacán coadyuvará, desde la esfera de su competencia y facultades de ley, en las tareas de búsqueda de personas desaparecidas, brindando en todo momento el acompañamiento que los ciudadanos requieren.

El PRI no será moneda de cambio en el Congreso

■ AMLO tendrá que llegar a construir acuerdos: Roberto Carlos López

Guadalupe SANTACRUZ/Margarita ARREOLA
MORELIA, MICH.

Roberto Carlos López García, diputado federal electo del PRI, comentó que su partido no llegará a ser una "moneda de cambio" en el Congreso de la Unión, sino a construir acuerdos pues tiene muy bien definidas las iniciativas en las que acompañaría al Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

"Ya no van a poder seguir atropellando las fuerzas minoritarias, hoy no sucederá", señaló sobre el partido Morena que ya no tiene las dos terceras partes de representación en la cámara y no podrán modificar la Constitución, sólo tendrán mayoría simple como se observó en toma de protesta del nuevo Poder Legislativo, se modificaron las reglas, dijo asegurado que ahora el partido del poder tiene que llegar a construir acuerdos.

"No vamos a ser moneda de cambio, hay que ser transparentes, la coalición ya fijó una posición firme en temas como salud; no seremos moneda de cambio, pero que no se sorprendan los mexicanos si acompañamos algunas decisiones del partido en el poder, hipotéticamente que tal que logramos persuadir el ejecutivo de modificar el presupuesto y logremos que el campo sea atendido que está abandonado, claro que lo vamos a acompañar", destacó López García.

Enfatizó que la Cámara de Diputados es el espacio para construir acuerdos genuinos, por lo que las prioridades para la coalición "Va por México" están claras entorno a seguridad social, salud y el campo, donde han puesto empeño en saber qué iniciativas de AMLO se pueden apoyar y en cuáles no.

En la propuesta de la reforma política para desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) que propone AMLO, la decisión es "no", al igual que la reducción de diputados plurinominales apuestan a la representación pura.

Nos vamos contentos y con la satisfacción del deber cumplido: Humberto Arróniz

MORELIA, MICH.

Contentos, con la satisfacción de haber cumplido su palabra y a través de inversión en obra pública, programas, acciones y gestión, haber logrado la transformación de Morelia y de su gente, es como culmina la vigente administración, aseguró el presidente municipal, Humberto Arróniz Reyes.

Lo anterior, durante el acto de inauguración de la calle Vicente Lombardo Toledano, en la colonia del mismo nombre, obra que significó la última entregada por el gobierno de Morelia y que describe de forma perfecta, el objetivo logrado de generar bienestar y brindar atención a las colonias populares del municipio.

La construcción de la calle es parte de la estrategia enfocada en el desarrollo de las colonias mayormente marginadas de la ciudad. Con una inversión de 10 millones 800 mil pesos, se beneficiaron a 5 mil habitantes de la colonia Vicente Lombardo Toledano y vecinas.

Para la construcción de la calle se colocaron 720 metros lineales de concreto hidráulico, se construyeron banquetas, se instaló la red de agua potable y drenaje sanitario, de igual modo se colocaron 27 piezas de luminarias. Además se intervinieron 120 metros lineales de calles que se Expropiación Petrolera, Primero de Mayo y Consuelo Alfaro.

El presidente municipal, Humberto Arróniz Reyes, mencionó que es esta obra se realizó gracias a una administración honesta y responsable, la cual siempre trabajó en beneficio de los ciudadanos, valores que permitieron una mayor cantidad de acciones y una inversión propia del Ayuntamiento en obra pública de más de mil 760 millones de pesos.



Aplicadas más de 286 mil dosis de vacuna anti COVID-19 a jóvenes de 18 a 29 años

MORELIA, MICH

Avanzan las jornadas de inmunización anti COVID-19, con la aplicación de 286 mil 809 dosis para jóvenes de 18 a 29 años.

Hasta el momento se han inmunizado jóvenes de 59

municipios con el biológico de diferentes farmacéuticas: CanSino, Sinovac, AstraZeneca y 56 mil 824 unidosis de Cansino.

Sólo en los municipios de Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante y Tzintzuntzan se han aplicado 49 mil 283 dosis de As-

traZeneca; mientras que, en Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Morelia y Zitácuaro, se han aplicado 152 mil 46 de Pfizer. En Maravatío, Sahuayo y Tarímbaro se han aplicado 28 mil 809 de Sinovac.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), mantiene el exhorto a no bajar la guar-

dia en la implementación de medidas básicas como uso de cubrebocas, lavado de manos y uso de gel antibacterial de manera constante, mantener sana distancia, evitar aglomeraciones y no saludar de beso, mano y abrazo, pese a que se encuentren inmunizados.

Escaneado con



La capacitación, necesaria durante contingencia sanitaria por COVID-19

MORELIA, MICH.

La capacitación es una de las acciones preventivas realizadas por la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), para la contención y prevención del COVID-19.

En lo que va del año, se han realizado 6 mil 172 capacitaciones en beneficio de 44 mil 977 michoacanos;

además, se ha orientado de manera individual a 260 mil 411 usuarios.

Estas capacitaciones han estado dirigidas a personal de clínicas particulares, auxiliares y procuradoras de salud; funcionarios públicos; docentes, grupos religiosos, transportistas, personal de hoteles, restauranteros, comerciantes y dueños de tiendas, así como población en

general y trabajadores de la SSM.

Durante la capacitación se les proporciona información general sobre qué es el COVID-19, lavado correcto de manos; medidas básicas de higiene, uso de gel, la importancia de la instalación de filtros sanitarios, signos y síntomas de atención.

También se exhorta a evitar la automedicación y a

acudir de manera inmediata a su médico si presentan signos de alarma, evitar salir de casa si no es necesario y mantener la sana distancia.

Así como no tocarse la cara con las manos sucias, el uso correcto de cubrebocas, el constante lavado de manos o su desinfección con gel; no saludar de beso, mano y abrazo, así como estornudar en el ángulo interno del brazo.

La SSM mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.

A la baja, ocupación hospitalaria de las áreas COVID-19 en unidades médicas de LC

MORELIA, MICH.

Aunque el municipio de Lázaro Cárdenas se mantiene en Bandera Roja, con máximo riesgo de contagio, los hospitales de la región mantienen una tendencia a la baja en la ocupación de camas para pacientes con COVID-19 con un registro del 61.64 por ciento.

De acuerdo con el reporte emitido por el Comité de Seguridad en Salud, las unidades médicas con mayor demanda son: instituciones

privadas, con 75 por ciento; SEMAR, 66, IMSS, 61, "Dra. Elena Avilés", de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) 56.25 e ISSSTE con 50 puntos porcentuales.

Con 13 mil 369 casos confirmados, en donde la prevalencia es en varones, con 7 mil 229, y 606 defunciones, la autoridad sanitaria exhorta a los pobladores de aquella región a no bajar la guardia en la implementación de acciones preventivas para la contención del virus.



Uso de cubrebocas permanente, desinfección de manos con gel antibacterial y lavado de manos; evitar aglomeraciones y no saludar de mano, beso y abrazo, son las acciones básicas preventivas.

A quienes presenten síntomas respiratorios y requieran atención, la institución invita a llamar al 800-123-2890 para ser referidos a la unidad médica más cercana con capacidad resolutiva.

Aplicadas más de 286 mil dosis de vacuna anti COVID-19 a jóvenes de 18 a 29 años



MORELIA, MICHOACÁN

Avanzan las jornadas de inmunización anti COVID-19, con la aplicación de 286 mil 809 dosis para jóvenes de 18 a 29 años.

Hasta el momento se han inmunizado jóvenes de 59 municipios con el biológico de diferentes farmacéuticas: CanSino, Sinovac, AstraZeneca y 56 mil 824 unidades de CanSino.

Sólo en los municipios de Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante y Tzintzuntzan se han aplicado 49 mil 283 dosis de AstraZeneca; mientras

que, en Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Morelia y Zináparo, se han aplicado 152 mil 46 de Pfizer. En Maravatío, Sahuayo y Tarímbaro se han aplicado 28 mil 809 de Sinovac.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), mantiene el esfuerzo a no bajar la guardia en la implementación de medidas básicas como uso de cubrebocas, lavado de manos y uso de gel antibacterial de manera constante, mantener sana distancia, evitar aglomeraciones y no saludar de beso, mano y abrazo, pese a que se encuentran inmunizados.

VACUNAS APLICADAS CONTRA EL COVID-19 EN MICHOACÁN A ADULTOS DE 18 A 29 AÑOS

Cansino, AL 31 DE AGOSTO DE 2021

ACUITZIO	1,350	HUIGAMBA	954
AGUILILLA	371	IXTLÁN	1,345
ANGANGUEO	1,160	JIMÉNEZ	1,437
ÁPORO	843	LA HUACANA	2,567
AQUILA	834	LAGUNILLAS	866
ARTEAGA	1,385	MACHOS CANTILLANOS	1,678
BRISERAS	1,049	MORELOS	659
BUENAVISTA	3,610	MÚSICA	4,475
CABÁCUARO	718	NAHUATZIN	644
CHARAPAN	1,652	NOCUPÉTARO	812
CHARO	2,543	NUEVO URECHO	951
CHAVINDA	938	NUMARÁN	1,822
CHINICUILA	130	PARÁCUARO	3,064
CHUCÁNDIRO	477	QUERÉNDARO	1,838
CHURINTZIO	801	SUSUAPATO	744
CHURUMUCHO	1,124	TEPALCATEPEC	1,991
COAHUAYANA	270	TENGAMBATO	25
COALCOMÁN	1,185	TIQUICHÉO	849
COJUMATLÁN	970	TLAZAZALCA	484
COPÁNDARO	39	TOCUMBO	1,182
CUITZEO	3,892	TUMBISCATÍO	430
ECUANDUREO	1,130	TEITZIO	716
GABRIEL ZAMORA	2,011	ZINÁPARO	381
HUANIQUEO	770		

TOTAL DE DOSIS: 56,824

VACUNAS APLICADAS CONTRA EL COVID-19 EN MICHOACÁN A ADULTOS DE 18 A 29 AÑOS

Sinovac, AL 31 DE AGOSTO DE 2021

1RA DOSIS	
MARAVATÍO	10,832
SAHUAYO	8,561
TARÍMBARO	9,416

TOTAL DE DOSIS: 28,809Este gráfico muestra los resultados de las vacunas aplicadas contra el coronavirus COVID-19 en Michoacán a los adultos de 18 a 29 años. Los datos provienen del informe semanal de la Secretaría de Salud de Michoacán. Los totales incluyen las dosis aplicadas en las tres fases de vacunación.

VACUNAS APLICADAS CONTRA EL COVID-19 EN MICHOACÁN A ADULTOS DE 18 A 29 AÑOS

AstraZeneca, AL 31 DE AGOSTO DE 2021

1RA DOSIS	
LÁZARO CÁRDENAS	24,171
PÁTZCUARO	11,824
QUIROGA	4,147
SALVADOR ESCALANTE	7,096
TZINTZUNTZAN	2,045

TOTAL DE DOSIS: 49,283Este gráfico muestra los resultados de las vacunas aplicadas contra el coronavirus COVID-19 en Michoacán a los adultos de 18 a 29 años. Los datos provienen del informe semanal de la Secretaría de Salud de Michoacán. Los totales incluyen las dosis aplicadas en las tres fases de vacunación.

VACUNAS APLICADAS CONTRA EL COVID-19 EN MICHOACÁN A ADULTOS DE 18 A 29 AÑOS

Pfizer-BioNTech, AL 31 DE AGOSTO DE 2021

1RA DOSIS	
APATZINGÁN	2,498
HIDALGO	2,619
LA PIEDAD	15,586
MORELIA	126,689
ZITÁCUARO	4,654

TOTAL DE DOSIS: 152,046Este gráfico muestra los resultados de las vacunas aplicadas contra el coronavirus COVID-19 en Michoacán a los adultos de 18 a 29 años. Los datos provienen del informe semanal de la Secretaría de Salud de Michoacán. Los totales incluyen las dosis aplicadas en las tres fases de vacunación.

La estrategia de seguridad pública en el estado de Michoacán requiere de triplicar al menos el estado de fuerza y se requiere la coordinación de todas las corporaciones policiacas y militares

Debemos actuar de manera táctica y más precisa. Hay una estrategia que también se está siguiendo de esa manera

Israel Patrón Reyes, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

■ OPERATIVO ■ RECONOCE ISRAEL PATRÓN LIMITACIONES

'Aún falta estado de fuerza'

URGE CUADRUPLICAR ELEMENTOS QUE SE DESPLIEGAN EN LAS ZONAS EN CONFLICTO, DICE TITULAR DE SSP

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

La confrontación a los fenómenos delictivos que han desplazado a decenas de poblaciones en la región de la Sierra Costa y Tierra Caliente de Michoacán requiere de robustecer el despliegue de efectivos en la zona y prácticamente cuaduplicarlo. Al menos un 300 por ciento se tendría que incrementar el estado de fuerza de las corporaciones de los 3 niveles de gobierno.

En entrevista para La Voz de Michoacán, Israel Patrón Reyes, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán, reconoció las complicaciones para atender a los municipios de Coquimán, Chincuila, Aguililla y Tepalcatepec, adentrados en una espiral de conflictos y disputas entre carteles que no ha podido menguar pese a diversos esfuerzos institucionales.

Desde hace al menos 9 meses los enfrentamientos entre grupos delincuenciales se agudizaron, lo que ha dejado hasta el momento decenas de comunidades rurales abandonadas por el miedo de sus pobladores a seguir quedando en el fuego cruzado, mientras que, desde el nivel federal, a pesar de tener corporaciones presentes, la estrategia ha sido "abrazos y no balazos".

Patrón Reyes evidenció que cualquier estrategia para recuperar la gobernabilidad de un territorio en pugna, requiere de la coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y las corporaciones locales.

Aclaró que, contrario a las denuncias de los activistas de los regímenes, si existen elementos presentes en los municipios de conflicto, no obstante que las condiciones geográficas y el relieve de la Sierra Costa cumplen la atención a las poblaciones.

I Detectan complicaciones

Las complejas geografías y el relieve de la Sierra Costa complican el trabajo de las corporaciones locales.

300%

DEBERÍA

incrementarse el estado de fuerza

180

ELEMENTOS

de la SSP desplegados en Coquimán

1,500

ELEMENTOS

de la Policía Michoacán en Aguililla

4

MUNICIPIOS

dentro de la mayor zona de conflicto

30

POBLADOS

desplazados en los últimos meses



ISRAEL PATRÓN RECONOCIO COMPLICACIONES PARA ATENDER A COQUIMÁN, CHINCUILA, AGUILILLA Y TEPALCATEPEC.

A Además, si bien se ha dado la apertura de los alcaldes de los municipios afectados, las limitaciones económicas siguen siendo otro de los principales obstáculos para que los gobiernos locales actúen para contener la problemática.

"Difícilmente la operatividad en la zona, sin embargo, estamos presentes. Coquimán, Chincuila, Aguililla y Tepalcatepec tienen presencia de civiles armados, la dificultad de la zona serrana impide la detención más precisa de responsables. Hay estrategia y despliegue, sin embargo, debe de robustecer e incrementar los cuerpos en la

zona. La estrategia requiere de triplicar al menos el estado de fuerza y que se requiere la cuadruplicación", manifestó.

Actualmente en la región de Aguililla se tienen destacamentos 42 elementos de la Policía Michoacán mientras que en Coquimán se despliegan 180 efectivos para la contención de los fenómenos delincuenciales.

Desde el mes de julio, la Policía Michoacán anunció un despliegue de más de mil elementos en la región para atender los problemas de abastecimiento de la cabecera de Aguililla y las comunidades aledañas. A pesar de

los efectos, aún no existe una cuantificación oficial de cuántas personas han huido de la región.

Se advierte que ninguno de los municipios ubicados en las zonas de conflicto cuentan con elementos municipales e incluso, de planes de seguridad pública debidamente documentados y entregados a las autoridades estatales y federales.

"Debemos actuar de manera táctica y más precisa. Hay una estrategia que también se está siguiendo de esa manera. En los dos últimos años en la región de Aguililla se ha tenido un número importante de detenidos, al

menos 80 con armas y 100 vehículos, algunos blindados. Los resultados son importantes, sin embargo, la zona impide que se actúe con mucha más precisión", explicó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Comunidades desplazadas por la violencia, larga lista

El listado de comunidades cuya población tuvo que huir ante los problemas de gobernabilidad y la pugna entre grupos delincuenciales sigue creciendo con el paso de los meses y con ello el avance de los carteles sobre el territorio michoacano.

A lo anterior también se suman grupos de civiles armados que se ostentan como auto-defensas y que fungen tareas de seguridad que finalmente terminan por vulnerar el estado de derechos y las vulnerabilidades individuales de la población.

En la sierra costa michoacana, el municipio de Coahuatlán ya suma casi 1 mil personas desplazadas luego de que más de una docena de comunidades de Coahuatlán, sufren el proceso de evasión ante los niveles de violencia, extorsión y enfrentamientos entre carteles.

Las personas que se han resguardado son de las localidades de Las Nubes, Las Puntas, El Aguacate, Los Laureles, Tiquilán y La Limonera. El Puerto de las Cuchas, Las Esas, Piedras de Lumbre, El Salitre, Las Pilas, Maruata y Maravilla.

En Tepalcatepec son las comunidades como Las Mesas del Terrenate, la Limonera, los Cuchas, los Tamarindos, los Tricias, las Juntas, el Coloso, Montosa, el Salado y la Cocoma.

Aguillilla fue la primera demarcación en donde las comunidades como el Aguañe cuestionaron el estado ante los electos de la delincuencia organizada. A pesar de ser el espacio más afectado de los últimos meses, actualmente no existe una cifra real de cuantas viviendas quedaron abandonadas y cuantas familias decidieron abandonar las regiones que además han quedado incomunicadas por el corte de servicios como telefonía e internet.

6 La Universidad fiscaliza los recursos, solicita comprobantes, sin embargo, hay espacios en los que los jóvenes argumentan autonomía

Norberto Monroy, FUNCIONARIO NICOLÁTA

6 Fueron expulsados dos moradores que permitieron el ingreso de otras organizaciones en el conflicto, hay nuevos concejos directivos

Luis Carlos Rodríguez, CONSEJERO DE LA CUL

■ CONFLICTO ■ RETOMA CUL CONTROL DE CASA DEL ESTUDIANTE

Expulsan a FNLS de albergue

FRENTE DESNUDÓ Y SOMETIÓ DE FORMA VIOLENTA A JÓVENES QUE BUSCABA ECHAR DEL RECINTO ISAAC ARRIAGA, DENUNCIAN

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Los integrantes de la Casa del Estudiante Isaac Arriaga de la Comunidad de Universitarios en Lucha (CUL) expusieron a consejo directivo que tomaron el control del albergue con ayuda del Frente Nacional en Lucha por el Socialismo (FNLS), por lo que ahora tiene el reconocimiento de los 12 casas restantes.

Este, luego del "matón" que realizó esta organización para apoderarse en el recinto, en el cual incluso se sometió desnudos y de forma violenta a los jóvenes que se pretendía desalojar para apropiarse del espacio.

Ayer mismo por la mañana el jefe de asuntos estudiantiles, Norberto Monroy Peñalosa, reiteró que el albergue estudiantil no ha recibido recursos de la actual administración universitaria ante la institución que prevalecía en el mismo, situación que debería solucionar de forma interna.

Luis Carlos Rodríguez, consejero universitario de la CUL, dio a conocer que la noche del lunes pasado se realizaron una asamblea en la Casa del Estudiante Isaac Arriaga donde se tomó la determinación de expulsar a dos personas que invadieron al albergue estudiantil en el conflicto Daniel Tinoco y J. Carmen Bustos.

"Los expulsados son los que violaron la normativa interna de la casa como de los estudiantes de la CUL, al intervenir otras organizaciones", dijo.

El vocero estudiantil indicó que, en el caso de Consejo Supremo Indígena a pesar de su

desarrollo recientemente, señala están las pruebas de su involucramiento mediante los dichos de los moradores del albergue afectado.

Expuso que a partir de esta acción que realizan los moradores lograron restablecer la normalidad y que el subidio debería restablecerse por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) al haber subsanado las irregularidades que permitieron al FNLS intentar adueñarse por la fuerza del recinto.

Personejas como Adrián Valdez no volvieron a la casa y la gente ya fue expulsada por las irregularidades que se señalaron por el otro grupo, eso se mantendrá y ahora la Casa del Estudiante tiene un nuevo consejo directivo", dijo.

Más temprano, el titular de Asuntos Estudiantiles, Norberto Monroy expuso que estaban a la espera que la CUL resolviera el problema interno, para solucionar el tema del subidio que se dejó de entregar.

Reiteró que a pesar de que la UMSNH mantiene controles y supervisa temas de gastos hay espacios o tomas en los que la CUL no permite la fiscalización, lo que puede dar lugar a que se desarrolle este tipo situaciones.

Expuso que, en temas como la fiscalización de las casas del estudiante hay áreas de oportunidad que puede tomarse para impedir que sucedan hechos como los que se señalaron: presencia de drogas o prostitución.

Expuso que la Universidad no puede intervenir en temas debido a que la autonomía que plantean los albergues estudiantiles impide que la autoridad tome partido; sin embargo, el consejo directivo que nació de la intervención violenta y expulsión de 12 moradores por afines del FNLS no tenía el reconocimiento de la CUL, por lo que no podían entregar recursos.

"Quienes el neciso, que no



CON PAJOS Y TUBOS, AFINES AL FNLS SOMETIERON Y VEJARON A LOS ESTUDIANTES QUE PRENDEN DÉSALOJAR.

huya intermediarios, el recurso lo quieren ellos para manejarlo porque se supone que ellos son el consejo que iba de baja al otro, pero hay reglas que tienen que respetarse", añadió.

FNLS violentó a jóvenes.

Es importante recordar que el 1 de agosto se dio a conocer que el FNLS ingresó por la fuerza a la Casa del Estudiante Isaac Arriaga, donde sometió e incluso violentó a moradores a los cuales expulsó bajo el argumento del

uso del albergue para fines personales, en particular Adrián Valdez, quien recibió los ataques del subidio.

Los jóvenes señalaron que los moradores que fueron expulsados tuvieron de cuatro a cinco años en el albergue en los últimos cuatro, por lo cual, "emprendieron un esfuerzo democrático" y que la base estudiantil dictaminó la expulsión de los miembros".

A pregunta sobre las comunidades indígenas que les ayudaron a sacar a los 12 moradores

corruptos, señalaron que no podrían mencionar los nombres y que se limitaron a decir que fueron apoyados por el pueblo.

En el momento, los moradores negaron que organizaciones como el FNLS estuvieran involucradas en estas determinaciones de la base estudiantil, si bien veteranos confirmaron su participación y la misma organización nunca se desmarcó. Imágenes que han circulado documentan como con palos y tubos sometieron a los jóvenes.

I GOBIERNO I ALISTAN DIAGNÓSTICO DE CORPORACIÓN MORELIANA

'A salvar Policía Municipal'

REALIZAN RELEVO DE
DE MANDO ANTE EL
CAMBIO DE GOBIERNO
DE CAPITAL ESTATAL

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Ante el posible deterioro de la Policía Municipal, el alcalde Alfonso Martínez Alcázar inició un proceso de diagnóstico de la corporación local. En 2018, su gestión entregó un total de 840 elementos certificados y capacitados, cifra de elementos que se redujo en un periodo de apenas tres años.

Para este 2021, la institución policial encargada de la seguridad de los Morelianos cuenta con poco más de 280 elementos que no han recibido capacitación en derechos humanos, proximidad y atención del delito.

Tras el relevo de mando y el nombramiento de Alejandro González Cusú como comisionado de Seguridad de la capital del estado, que se dio a primera hora de este miércoles, el alcalde entrante advirtió que Morelia actualmente se encuentra entre las 25 ciudades más violentas a nivel nacional.

"Lo que no se mide no se puede evaluar. Vamos a iniciar un proceso de revisión de las patrullas, los gráms, que si caminan, pero que tienen falla en los sistemas de arrastre y todo lo que compete a la Policía Morelia. Nossotros entregamos 640 y necesitamos que vuelva a ser modelo nacional en seguridad pública", manifestó el alcalde entrante de Morelia.

Habrá coordinación

Respecto a la coordinación, Martínez Alcázar reveló que ya sostuvo reuniones con el gobernador electo de Alfredo Ramírez Bedolla, con el que se acordó coordinación, cooperación y respeto a las estrategias para contener la problemática de seguridad pública de la ciudad más densamente pobladas del estado de Michoacán.

La problemática de inseguridad es uno de los principales retos para la administración entrante. Prácticamente todos los rubros de la incidencia delictiva se mantienen al alza desde el 2021 por efecto de distintos factores sociales como el crimen organizado.

En lo que refiere a homici-

dios, información de Semáforo Delictivo refiere que la capital del estado registra una incidencia de entre 30 y 24 incidentes al mes, lo que implica un 7 por ciento por encima respecto al 2021 y un 22 por ciento respecto a la cifra media nacional, lo anterior encluye a la capital en foco rojo de delincuencia.

Por otra parte, el nombramiento registró hasta 80 casos por parte de la Fiscalía General del Estado, lo que representó un incremento del 33 por ciento respecto al año pasado y un 70 por ciento en el comparativo a la media nacional.

El robo de vehículos por otra parte es uno de los aspectos de mayor impacto a la percepción de inseguridad, donde prácticamente todos los días se dan a conocer los casos de víctimas que fueron despojados de sus unidades en distintas zonas de la capital michoacana. La Voz de Michoacán documentó en su momento las al menos cinco bandas criminales operan con total impunidad en la zona urbana de Morelia.

No obstante, las cifras siguen al alza. Durante el mes de julio se robaron un total de 163 vehículos, lo que implica más de 9 vehículos por día, en la zona urbana de Morelia. La cifra anterior sumada a la tendencia al 2020, indica un incremento del 47 por ciento en los últimos 12 meses y 7 por ciento por encima de la media nacional en el tema.

Tras reunirse con autoridades estatales en materia de seguridad pública en semanas pasadas, Alfonso Martínez lamentó que la administración saliente, en su momento encabezada por Raúl Morón y al final por Humberto Arromíz, vayan a entregar a la ciudad en el lugar 21 en el rubro de mayor incidencia delictiva, precisamente en los indicadores que da a conocer el Secretariado Ejecutivo.

Sobrayó para revertir esta tendencia que ha costado cientos de vidas de morelianos y que mantiene en retroceso el desarrollo de la capital, se trabajará inmediatamente en el fortalecimiento de la Policía de Morelia, con policies certificados, capacitación y equipamiento, y así colocar nuevamente al municipio como un referente de seguridad en todo el país.

I Mucho trabajo por delante

Por su parte, la corporación municipal está envuelta en varios escándalos por su mal desempeño.

840

POLICÍAS

había la corporación
en el 2018

780

POLICÍAS

llegaron a Alfonso
Martínez en el 2021

25

LUGAR

de Morelia entre
ciudad violentas

5

ROBOS

de automóvil cada
día, en promedio



PIEDRÓN REVISTA A PATRULLAS



ELEMENTOS MUNICIPALES SE DIERON GLOTA A LA MEDIANOCHE



EL PRESIDENTE SALENTI, HUMBERTO ARROMÍZ, ENTREGA EL MANDO POLICIAL AL ALIANISTA ALFONSO MARTÍNEZ

Tenemos que ponernos a trabajar para recuperar la ruta de la capacitación de los policías y devolver la fuerza a nuestra Policía Municipal de Morelia

Alfonso Martínez Alcázar, Alcalde de Morelia

Escaneado con



• TEMPORAL • DREN SE DESBORDADA

Cae lluvia y deja zozobra

ENCHARCAMIENTOS TRAEN MEMORIAS DE INUNDACIONES DE HACE TRES AÑOS

TEXTO: ARTURO MOLINA / FOTOGRAFÍA: CHRISTIAN HERNÁNDEZ
La Voz de Michoacán

"Dios quiera que no vuelva a llover porque no sabemos qué sea de nosotros", manifestaron algunos vecinos de la colonia Agustín Arriaga Rivera, luego de que el Dren Arroyo de Tierra se desbordara tras una fuerte lluvia registrada durante la tarde del martes.

Recordaron que las heladas

días por la inundación de octubre del 2018 no han sanado, por lo que temen que las lluvias de las próximas semanas les vuelvan a costar daños a sus viviendas y pertenencias.

Desde las 4:30 de la tarde, los efectos de la lluvia desbordaron el dren que año con año genera preocupación a las decenas de colonias que le rodean.

En voz de Santiago Cortés, vecino y afectado de la colonia Lomas del Valle, entre los principales factores que incidieron en el desborde del dren fue la modificación al relieve de la vialidad por la obra del puente que ahí se construye. Denunció que cualquier afectación a las viviendas y comercios será responsabilidad del ayuntamiento

capitalino (saliente).

"Nosotros los advertimos a las autoridades que esto iba a pasar y que se cierre el riego. Ahora ellos presumieron que había seis circunstancias y no las verificaron ni funcionaron para evitar este caos que está pasando. Esto ya lo sabíamos todos los vecinos de esta zona", dijo.

Por su parte, el coordinador de Protección Civil de Morelia, Rogelio Rangel Riquera, reconoció ante este hecho que, si bien se han logrado mitigar daños por inundaciones, los reportes meteorológicos preocupan para los próximos días.

Se espera que las lluvias de septiembre adquieran más fuerza y representen más peligro para las más de 70 colonias ubicadas en zonas inundables en la capital michoacana.



VICIOSOS DE LA ZONA, LLEGAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENTRE TIEDE QUE LES APRENEN EN EL DESAZOLVE DEL DREN ARROYO DE TIERRAS.



AUTOMOVILISTAS MANEJARON PARA LOGRAR TRANSTAR.



LA BAJAFA PROVOCÓ QUE EL AGUA DEL DREN SE SALERA.



ANTE EL TEMOR DE VERGÜENZA A SUFRIR LA PERDIDA DE SUS COSAS, ALgunos COLONOS SE LANZARON A ABIR LOS GARCAMOS DE LA ZONA.

I NOMBRAMIENTO I ELEMENTOS DE PC LOS ACUSA DE DESHONESTOS

Rechazan a nuevos mandos



VENTA DE GASOLINA TUMO: INCOPERANTES LAS UNIDADES DE LOS RESCATISTAS.

DICEN SE TRATA DE LOS QUE HICIERON EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA UN NEGOCIO, SOBRE TODO CON LA VENTA DE GASOLINA

JOSÉ LUIS GEM,

Columnista La Voz de Michoacán

Jiquilpan, Mich.- Ante el relevo de mandos en la Dirección de Protección Civil (PC) derivado del cambio de administración municipal, integrantes de la corporación manifestaron su malestar ante el nombramiento de los nuevos directivos bajo el argumento de que se trata realmente de quienes operaron el tráfico de combustible durante la administración 2018-2021, lo que mantenía prácticamente inoperativas las unidades de los rescatistas.

De acuerdo a los argumentos de los elementos, quienes pidieron la reserva de sus claus para no afectar su estabilidad laboral, los nombramientos autorizados por Elías Barajas, quien asumió como alcalde en las próximas horas en cuanta a la Dirección de Protección Civil, no garantizan el buen funcionamiento de la organización de rescate y auxilio ya que, como ocurrió durante la administración que tenían, Protección Civil estuvo supeditada a los deseos de la Dirección de Seguridad Pública y no, como lo establece la normativa, como una dependencia municipal.

"Van a nombrar director y comandantes a los mismos que trataron el negocio de la venta de gasolina, los que le cobraban a los comerciantes para aprobar las revisiones, los mismos que cobraban más a los vendedores de pirotecnia; no va a cambiar nada porque el que quiere nombrar de director un día es director de Protección Civil y otro día los ves armado y con uniforme de policía montada en una patrulla".

Estas acciones, dijeron los informes, demeritan la labor que se viene realizando además de que rompe el espíritu del acuerdo de los integrantes de las diversas corporaciones de rescate y auxilio que aceptaron integrarse a Protección Civil, surtido en la que más del 50 por ciento de los elementos sirve juntas y guardias de tra-



QUE OSOS EVIDENCIA TRÁFICO DE COMBUSTIBLE OPERADO DESDE PC

bajo a título de voluntariado.

"Somos los que trabajamos, en dos administraciones municipales, solamente se nos incrementaron dos plazas de trabajo, una por administración, el resto no tenemos direcciones laborales, cada director que entra se apunta a los elementos que son incendiados y si dejan a estas personas esto corre el riesgo de desaparecer porque, por lo menos, los voluntarios no nos vamos a permitir a hacer lo que ellos estuvieren haciendo".

Destacó que de la venta de combustible clandestina y de los embros ilegales a los vendedores hermanos de artículos de pirotecnia se dio aviso en tiempo y forma a las autoridades correspondientes, de quienes incendiaron la instrucción de mantenerse callados.

"Nos callaron, nos dijeron que no era nuestro problema, que no nos tocaba y si queríamos quedarnos lo mejor era no hablar para que la gente no malinterpretara lo que estaba pasando".

Nada nuevo

Las irregularidades y la falta de transparencia en la Dirección de Protección Civil de este municipio es de hecho un tema recurrente ya que, incluso, se han presentado denuncias ante las autoridades de este municipio por el colo-

de servicios de atención y traslado en caso de accidentes, así como acuerdos no escritos con hospitales particulares para llevar a los pacientes en caso de accidente en lugar de llevárselos a un hospital público.

También se ha dado a conocer que a través de acuerdos no institucionales algunos de los directores de esta corporación han realizado adquisiciones y ventas de equipos al margen del conocimiento de la alcaldía, así como el despidio de voluntarios sin dar oportunidad de estabilidad laboral y el sometimiento de los elementos con paga para realizar labores no relacionadas con las labores de rescate o salvamento.

Organizaciones se unieron

Protección Civil de Jiquilpan nace a raíz de la iniciativa de la alcaldía de integrar en un ente municipalizado a los grupos que realizaban labores de auxilio, rescate y salvamento después de las explosiones en la ciudad de Guadalajara, en 1992, cuando desde la Secretaría de Gobernación se giró la instrucción para que en cada municipio del país se estableciera un consejo de estas corporaciones con la descripción de equipamiento y habilidades de cada uno de los integrantes de estas organizaciones.

CCEEM
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C.

**El Consejo Coordinador Empresarial
del Estado de Michoacán, A.C.**

Felicitó a:

**Alfonso
Martínez Alcázar**

por la toma de protesta como
**PRESIDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH.**
A lado de su equipo de trabajo,
seguros de que desempeñará una
excelente función y trabajo

Atentamente
Ing. Raymundo López Olvera
Presidente del CCEEM

Escaneado con

■ INDUSTRIAS ■ DAÑOS ECONÓMICOS SON INCUANTIFICABLES

Urge liberar vías del tren

SINDICATO DE LOS FERROCARRILEROS SE UNE A GESTIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y A SECTOR INDUSTRIAL

MARICRUZ RIOS,
LA VUZ DE MICHOACÁN

El sector ferrocarrilero se une a los exhortos para pedir a las autoridades estatales y federales velozmente para desbloquear el conflicto que mantienen tomadas las vías del tren en Michoacán. Se han ya prácticamente 30 días de huelga en distintas etapas durante el presente año y no se percibe la voluntad necesaria para establecer el Estado de Derecho, indicaron.

De acuerdo con la postura de Víctor Flores Morales, secretario del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, el tema de los constantes bloqueos está sustentado en importantes inversiones para la entidad, además de que atenta contra la crucial recuperación económica que requieren las familias de diversos sectores como el industrial y de comercio.

El llamado se une al de otros organismos, como la Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamín) y la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán AC (AIEMAC), en un



"Levantamos un energético llamado para terminar con los bloqueos a vías férreas en el estado"

Felipe Javier
Dueñas,
CONCAMIN

contexto donde las declaraciones más recientes del presidente López Obrador han polarizado aún más las posturas de las dirigencias sindicáticas de maestros, específicamente de la CNTE, por no acceder a restablecer las mesas de negociación y con adeudos para miles de trabajadores docentes en Michoacán y otras entidades. En medio de esta dinámica, son ya más de 3 mil millones de pesos perdidos por cuestiones logísticas con el retraso de miles de contenedores en el puerto de Lázaro Cárdenas.

Mediante una misiva, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) alertó que miles de familias dependen de esta industria de transporte, ya sea de forma directa o indirecta y, como se ha vuelto costumbre en últimas fechas, se enfocan nuevamente a la paralización de las vías en Michoacán por temas de descontentos sociales y protestas magisteriales.

Destaca Víctor Flores que la ruta de conexión con el puerto de Lázaro Cárdenas es sumamente importante y estos bloqueos "afectan a cientos de industrias, a la economía nacional y regional, y ahora a las familias de cientos de trabajadores ferrocarrileros".

Aseguró que "se han perdido inversiones sumamente importantes para la entidad", además de que "se ha afectado a un

■ Grandes pérdidas por los bloqueos

Cada día que se bloquen las vías en diferentes puntos del estado, representan un daño alto directo a la economía.

3,120	48	10	60	30 mil
mdp en pérdidas por bloqueos en 2021	días de bloqueos en lo que va del año	días de bloqueos continuos	días duró bloqueos en 2020	maestros michoacanos reclaman su pago



DIFERENTES SECTORES EMPRESARIALES INDUSTRIALES RESIDENTES EN EL DÍA POR LAS TOMAS DE LAS VÍAS DEL TREN.

menor considerable de compañeros trabajadores que han sido limitados en sus labores", al sumarse días sin poder trabajar.

"En un año en el que la recesi-

nón económica de las familias es fundamental, después de la crisis que ha dejado la pandemia, es urgente que se atienda esta situación que tanto ha afectado a nues-
tros compañeros", exhortó el líder del STFRM, ante un contexto que se ha vuelto más una normalidad que un accidente: el bloqueo de las vías férreas en la entidad.

■ Medidas ■

Una manera para hacer presión

Ante un año, diferentes estrategias sociales siguen bloquear las vías como método de presión para negociar con las autoridades estatales y federales, siendo los agrupados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y grupos normalistas los que más suelen recurrir a esta medida. Recientemente los docentes para reanudar las mesas de

diálogo con la Federación, el cumplimiento de diversos compromisos hechos desde enero de este año pasado y el pago puntual de sueldos.

A los profesores michoacanos con base estatal se les deben las quincenas de agosto, además de diversos bonos rezagados que no se han podido liquidar conforme lo prometido. Precisamente, el 2020 realizaron una

OBITUARIO
Nadie se va mientras alguien lo recuerde.
Agencia Funeraria Gayoso

Sra. Sergio Marcos Cruz



GAYOSO.

Tel. 1463 0 20 20 01 00 00

RECURSOS PARA CASAS DEL ESTUDIANTE

Universidad Michoacana acepta falta de transparencia

PAOLA FRANCO

En el albergue Isaac Arriaga, uno de los más grandes, se destinan más de 350 mil pesos cada quincena

Autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) reconocieron que no hay transparencia en el manejo de recursos destinados a las casas del estudiante, además que no pueden intervenir en sus conflictos internos, como el que recientemente se presentó la Isaac Arriaga, misma a la que destinan 350 mil pesos quincenales.

Tras dar a conocer la postura de la máxima casa de estudios sobre el conflicto que se vive al interior de la casa ubicada a un costado del templo de San Agustín, donde se denunciaron prácticas de venta de drogas y prostitución, el director de Asuntos Estudiantiles, Norberto Monroy Peñalosa, expuso que actualmente se paga entre 13 y 15 mil pesos al año para las casas estudiantiles, cantidad que ha ido bajando por la pandemia, ya que antes se erogaban alrededor de 20 millones de pesos.

En lo que respecta a la casa de estudiantes Isaac Arriaga, una de las más

grandes, se aportan 270 mil pesos quincenales para su mantenimiento, además de 100 mil pesos para despensa. De manera mensual, les entregan 30 mil pesos para papelería y 60 mil para el uso de la casa.

El director de Asuntos Estudiantiles reconoció la deficiencia en la comprobación de gastos que efectúan los moradores de estos albergues, a pesar de que constantemente se les pide que soliciten facturas y notas de ventas.

La mala rendición de cuentas llega al extremo de que al interior de las casas se rentan espacios a particulares. En la misma Isaac Arriaga se destina un local para una peluquería, ante lo cual el funcionario nicolaita refirió: "Necesitamos regular esa

SIN PROCEDIMIENTOS

ACTUALMENTE no hay un procedimiento establecido que ayude a la máxima casa de estudios a regular el gasto de dicho recurso, por parte de los moradores de dichos espacios.



Uno de los inmuebles más representativos es la Casa del Estudiante Nicolaita / JESÚS VILLENA

parte... se necesita planificar una propuesta al Consejo Universitario".

"NO PODEMOS INTERVENIR": UM

La autoridad universitaria no puede intervenir en el conflicto que se mantiene en la casa del estudiante Isaac Arriaga, donde recientemente se confrontaron los jóvenes y algunos fueron expulsados por sus compañeros.

A decir de Norberto Monroy, dada la autonomía de estos espacios, la autoridad mosalita no puede intervenir para investigar si estas acusaciones son verdaderas, tampoco para indagar los conflictos suscitados en los que hubo violencia física.

Lo único que puede hacer la universidad es recaudar el subsidio que se les da alito-

parte... se necesita planificar una propuesta al Consejo Universitario".

Alrededor de 150 jóvenes irregulares se detectan cada semestre en las casas estudiantiles, es decir, personas que viven ahí y no cumplen con los requisitos para ser moradores, aseguró el director de Asuntos Estudiantiles, Norberto Monroy Peñalosa.

Jóvenes al presentarse situaciones de conflicto e inseguridad al interior de la cma. Ante ello, Monroy hizo un llamado a la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUUL) a que intervenga para resolver el problema, dado que dicha casa pertenece a la coordinadora.

Crece adeudo con la CNTE

MIRIAM HERNÁNDEZ

El adeudo que mantiene el gobierno del estado con profesores estatales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se incrementó a dos quincenas correspondientes al 15 y 30 de agosto, así como a un bono que se da a finales del mes para 28 mil trabajadores de la sección 22 del Poder Popular de Morelia, Benjamín Hernández Gutiérrez.

Especificó que se requieren 274 millones de pesos para cubrir esos adeudos, mientras que el monto acumulado es de 800 millones. En rueda de prensa, aseguró que el gobierno federal y mandó su aportación, que es superior al 34% correspondiente a la pri-

mera quincena de agosto, sin embargo, no tienen la certidumbre de que se les pague, debido a que la Secretaría de Educación en el Estado (SEDE) los convoca para entregar sus cheques, pero al final no fueron liberados, ni tampoco saben si se entregarán el total de los adeudos.

"No les entregaron sus cheques a los estatales, no fueron liberados por la Se-

cretaría de Finanzas. No saben si se ponen a mano con las tres quincenas más el bono que aparece en este último mes", mencionó el dirigente del ala magisterial.

NO REGRESARÁN A CLASES

Ante este paro, aseguraron que no regresaran a clases virtuales ni incluso mediante presenciales hasta que se cultive el ambiente y se garantice los pagos de aquí hasta finales del año.

Hernández Gutiérrez señaló que se tendría una reunión sindical el lunes 6 de agosto, en donde se definirán las acciones a seguir por parte del grupo magisterial, por lo que no descartó la posibilidad de realizar movilizaciones en las diferentes secciones de la entidad.



Docentes no descartan bloqueos en vialidades de la entidad / JESÚS VILLENA

Escaneado con



Miércoles
1 de septiembre
de 2021

16

www.elsoldemorella.com.mx

Municipios

Se derrumba carretera de Uruapan a El Sabino

GABRIELA SERRALDE

Debido a las intensas lluvias registradas durante las últimas horas, durante la mañana de este martes colapsó la carretera que conduce de Uruapan a El Salino, a la altura de la localidad de Mata de Plátano en ese municipio.

De acuerdo a los reportes, la vialidad colapsó a las 7:00 horas aproximadamente; a través de fotografías en redes sociales se observa una amplia brecha y algunos automóviles varados, por lo que se solicita a la población extremar precauciones si transitan por la zona.

Este suceso derivó de las fuertes lluvias que ha ocasionado el huracán.

El hecho fue informado a las autoridades, por lo que el personal de Protección Civil acudió al lugar donde ya realiza las diligencias correspondientes, hasta el momento no se reportan víctimas.

En otro hecho, la Guardia Nacional informó sobre el cierre de circulación en ambos sentidos en la carretera Carapan-Playa Anáhuac a la altura del kilómetro 100-300 debido al colapso del puente.

El pasado 29 de agosto, se destruyó una fracción del puente Cuate II, sobre la carretera Federal Cuatro Caminos-Lázaro Cárdenas a la altura de la población de Capuansillo, por la fuerza del río Copuan que atraviesa la zona.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de Michoacán informó que este suceso derivó de las fuertes lluvias que ha ocasionado el huracán Nora en la entidad.



El suceso ocurrió a la altura de la localidad de Mata de Plátano. / CORTESÍA IR



El río Tescanol rebasó su capacidad y afectó alrededor de 200 viviendas de la zona. / CORTESÍA MARIO ESCOBAR

ESCASEZ DE COMIDA

Arteaga, aislado tras el paso de "Nora"

ZULAY MEDINA

Protección Civil anunció que solicitará la declaración de emergencia en cinco municipios

Habitantes de Arteaga piden a las autoridades implementar acciones de apoyo en el municipio, debido a que se encuentran incomunicados desde hace más de 48 horas, por lo que los artículos de primera necesidad empiezan a escasear.

En entrevista, señalaron que debido a las afecciones que dejó el paso de Nora en el municipio, las principales vías de comunicación están bloqueadas al tránsito.

"Imperamos a resienta la falta de alimentos, empieza a escasear. Las cosas ordinarias de la despensa, ya no hay. En unos días más se va a dificultar la distribución y la única vía será la aérea", indicó Mario Escobar, habitante del municipio.

El pasado sábado en la carretera libe Arteaga-Lázaro Cárdenas se registraron deslaves de parcelones, así como socavones a la altura de la curva de Barranca Blanca, lo que dejó aislada a la población.



Las principales vías de comunicación están bloqueadas. / CORTESÍA IR



MARIO ESCOBAR

HABITANTE DEL MUNICIPIO

Imperamos a resienta la falta de alimentos, empieza a escasear. Las cosas ordinarias de la despensa ya no hay."

sistema de comunicación celular desde el día 28 de agosto por la tarde. Hasta el último reporte no se registraron perdidas humanas o personas extraviadas por el desbordamiento.

Arteaga no es el único municipio afectado por Nora, Lázaro Cárdenas también registró el embate de este fenómeno.

"Tumbaticio está igual y las rancherías cercanas al municipio Tingo también en un poblado a 30 kilómetros y media comunicación con ellos", detalló Mario Escobar.

Espíndola, La Pareda, Las Cañas, La Mil y Guacamayas también se encuentran aisladas.

La noche del lunes el Comité Estatal de Protección Civil inició que solicita la declaración de emergencia en cinco municipios michoacanos por el paso de Nora.

Escaneado con



Coyuntura. La medición de Enkoll se da en el marco del tercer informe de gobierno del político tabasqueño. /Foto: Cuartoscuro

Aprobación de AMLO baja a 59% en el tercer año de su gobierno

Reducción. El Añálisis de Enkoll reveló que la aprobación de AMLO bajó cinco puntos porcentuales en agosto, respecto a la medición de mayo.

Jennifer Alcocer

La aprobación a la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, que este miércoles llega a su tercer año de gobierno, descendió a 59% en agosto, reveló el Análisis de la casa encuestadora Enkoll.

Este nivel de aprobación bajó cinco puntos porcentuales respecto a la medición de mayo de este año, que ubicó al mandatario 64%.

Sin embargo, dentro del historial de simpatía destaca que tuvo un punto respectivo a su segundo informe, al que llegó con 58%.

Sin embargo, es menor en 14 puntos porcentuales a la aprobación de su primer informe de gobierno en 2019, en donde alcanzó 73% de aprobación entre los mexicanos.

El mandatario gira de ma-

yor aprobación entre los adultos mayores de 65 años, con 81%; seguido de los de 55 a 64 años, pues 64% dijeron respaldar sus acciones al frente del país; contra 34% que las rechaza y 2% que no tienen.

En contraste, la población que manifestó más rechazo contra el político tabasqueño es la de 35 a 44 años, con 45%, contra 33% que se pronunció a favor y 2% que dijo no saber.

Preocupación por el país
Las principales preocupaciones de los encuestados tienen que ver con la economía, problemas salarios y falta de empleo, pues 43% así lo mencionó.

El 18% señaló la corrupción y 23% la inseguridad, a este último grupo se le cuestionó a qué se refería específicamente y al 60% le respondieron linchamientos, la

COMPARATIVO DE APROBACIÓN PRESIDENCIAL: INFORMES DE GOBIERNO



delincuencia y el crimen organizado.

A los mil participantes en el ejercicio a nivel nacional se les preguntó si su percepción de seguridad en el país había cambiado respecto la de hace tres años y 52% dio opiniones negativas.

De esas, 23% dijo que ha empeorado mucho; 18%, que ha empeorado poco; y 11%, que sigue igual de mal.

Del 46% que consideró que hay mejoras en el país, 33% dijo que ha mejorado poco; 11%, que ha mejorado mucha; y 2%, que sigue igual de bien.

Sobre la economía nacional, 57% consideró que sigue igual de mal o ha empeorado, y 41%, que ha mejorado mucho o sigue igual de bien.

Cuestionados sobre la economía de los miembros del hogar en los últimos seis meses, 51% refirió que ha empeorado; 36%, que ha mejorado; y 11% no sabe o no respondió.

Afectaciones por pandemia

El 56% de los encuestados dijo que él o alguien en su hogar había perdido su empleo a raíz de la pandemia de Covid-19.

Los más afectados fueron los hombres, con 58%, y 69% se ubicaron en el intervalo de 35 a 44 años.

El 82% de los entrevistados consideró que son muchas las 250 mil muertes por covid-19 en el país; 14%, que son pocas; 3%, que no son nada, y 1% no sabe sobre el tema.

MÉTODOS

■ **Participantes:** mujeres y hombres de 18 años de edad y más, con credencial de elector vigente.

■ **Levantamiento:** del 25 al 28 de agosto de 2021.

■ **Muestra:** mil entrevistas efectivas a personas con el margen de integración del estudio.

■ **Selección de la muestra:** la muestra tiene representatividad nacional. Se realizó una muestra probabilística y polietápica; seleccionando en la etapa mil 100 secciones electorales con un muestreo proporcional al tamaño de la lista nominal de cada sección electoral. En el siguiente paso se seleccionaron las manzanas con el mismo tipo de morfología; proporcional al tamaño en cada sección electoral en muescas; y finalmente, en la etapa III, se seleccionaron cinco viviendas para cada manzana aplicando el método de la esquina Noroeste, en las que se entrevistó a una sola persona de 18 años o más. Fue una mejor representación de la población se manejan cuotas por las variables de género, ciudad y margen de edad.

■ **Precisión y confianza:** bajo un margen de error no probabilístico polietápico, los resultados tienen un margen de error de alrededor del +/- 3.10% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores.

Temas políticos

Sobre las recientes acusaciones de persecución política del ex candidato a la presidencia Ricardo Anaya, 65% dijo que estaban enterados de que la FGJ, la investigó por haber recibido dinero a cambio de votar a favor de la reforma migratoria en 2018.

La mayoría de los que habían escuchado del tema fueron hombres entre 45 y 54 años de edad, con 67%.

Mientras que 63% refirió que el panista es culpable; 18%, inocente, y 19% no sabe o no respondió.

Escaneado con

Conflictos vecinales en fraccionamientos de casas en condominio y colonias irregulares

Blanca SIMÓN ORTIZ
URUAPAN, MICH.

Los asentamientos que se encuentran construidos bajo el régimen de condominio, son en los que se generan mayores conflictos entre vecinos, al igual que en aquellas colonias que aún no se encuentran regularizadas y que tienen bastante terrenos sin habitar.

Sobre ello, Guadalupe Tafolla, directora de Mediación, refirió que en esa dependencia municipal se busca remediar conflictos que surgen entre vecinos siempre y cuando no se susciten agresiones físicas de invasiones sino que son problemas que pueden remediar a través del diálogo y la firma de convivios de ambas partes.

Mencionó que en el caso de fraccionamientos como Los Viñedos, Santa Rosa o Constituyentes, los conflictos que se dan entre sus habitantes se suscitan debido a la invasión de las áreas comunes que de acuerdo al reglamento que se entregó cuando se asignaron estas propiedades determina que son áreas de uso común: las azoteas, los estacionamientos y las escaleras, no obstante hay algunas personas, principalmente, las de la planta alta, que no permiten subir a la azotea y las de la planta baja invaden las escaleras o también el área de estacionamiento que corresponde a los de la planta alta; en tanto que en el caso de colonias como Gobernadores Los Fresnos, los problemas han derivado por invasiones los predios, ya sea que una persona construyó 10 centímetros fuera de su propiedad y hizo en la de otra persona, bien, porque los terrenos baldíos son vendidos hasta de tres veces y alguno construye y resulta que ya tenía un propietario, en este caso, asunto prácticamente canalizado a los juzgados civiles.



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenca
Gobierno del Estado de Michoacán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 009

En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 129, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 26, 26 Bis, 26 Ter y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios ("LA LEY") y su Reglamento, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Glosa de las bases	Fecha límite de inscripción:	Fecha límite para adjuntar bases	Vista de lugar de los trabajos	Juntas de acuerdos	Presentación y apertura de proposiciones:	Fallo de licitación
CEAC/FISE/OBRA/LP-003/2021	\$ 2,540.00	10-SEPT-2021 13:00 horas	10-SEPT-2021 13:00 horas	13-SEPT-2021 10:00 horas	13-SEPT-2021 10:00 horas	17-SEPT-2021 10:00 horas	24-SEPT-2021 12:00 horas
Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación:	Descripción general de la obra y ubicación:					
04-OCT-2021	03-DIC-2021	"CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PRIMERA ETAPA": EN LA LOCALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO PASEO SANTA FE, MUNICIPIO DE TANAHUALCO, MICHOCÁN.					
No. de licitación	Glosa de las bases	Fecha límite de inscripción:	Fecha límite para adjuntar bases	Vista de lugar de los trabajos	Juntas de acuerdos	Presentación y apertura de proposiciones:	Fallo de licitación
CEAC/FISE/OBRA/LP-004/2021	\$ 2,540.00	10-SEPT-2021 13:00 horas	10-SEPT-2021 13:00 horas	14-SEPT-2021 10:00 horas	15-SEPT-2021 10:00 horas	17-SEPT-2021 10:00 horas	24-SEPT-2021 13:00 horas
Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación:	Descripción general de la obra y ubicación:					
04-OCT-2021	03-OCT-2021	"TERMINACIÓN DEL PTAR": EN LA LOCALIDAD DE BUEAVISTÁ, TOMATLÁN, MUNICIPIO DE BUEAVISTÁ, MICHOCÁN.					
No. de licitación	Glosa de las bases	Fecha límite de inscripción:	Fecha límite para adjuntar bases	Vista de lugar de los trabajos	Juntas de acuerdos	Presentación y apertura de proposiciones:	Fallo de licitación
CEAC/FISE/OBRA/LP-015/2021	\$ 2,540.00	10-SEPT-2021 13:00 horas	10-SEPT-2021 13:00 horas	13-SEPT-2021 10:00 horas	15-SEPT-2021 12:00 horas	17-SEPT-2021 12:00 horas	24-SEPT-2021 12:00 horas
Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación:	Descripción general de la obra y ubicación:					
04-OCT-2021	03-OCT-2021	"REHABILITACIÓN DE GALERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAT": EN LAS LOCALIDADES DE FIDIAS ARADAS, EL CHICO, EL ENGANTO Y LA LOBERA, MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOCÁN.					

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

• INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la Licitación se efectuará en el Departamento de Concursos, Estimaciones y Precios Unívales de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenca del Estado de Michoacán de Ocampo, ("LA COMISIÓN"), ubicado en boulevard Suramericana número 100, colonia Rosales, Morelia, C.P. 58029, Morelia, Michoacán, tel. 442 35-26-60 y 442 22-35-91, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha y horario establecidos para el límite de inscripción para la Licitación, en la presente convocatoria, los interesados en participar deberán presentarse de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, con los siguientes documentos:

1-Copia de Registro y recibo de pago del Padrón de Contratistas de Obras Públicas que certifique la capacidad para ejecutar los trabajos específicos de que se trate, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 16 y 17 de "LA LEY".

2-Convenio de Asociación.-EN SU CASO DOS o más personas podrán presentar, conjuntamente proposiciones, sin necesidad de constituir una sociedad en el caso de personas físicas, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, en la proposición y en su caso de la adhesión, así constreñe correspondientemente, se establezca con precisión la adhesión de "LA COMISIÓN", las partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada, subsignada por el representante común que para ese acto haya sido designada por quienes, en su caso, se crezcan.

Para efecto de lo anterior previo a la solicitud de inscripción a la Licitación, los interesados deberán celebrar convenio previamente debidamente ratificado ante fedatario público, el que deberá cumplir cuando menos en su dispositivo con los requisitos que al efecto se determinan en la Fracción VIII del Artículo 36 del Reglamento de "LA LEY".

• VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN:

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en el Departamento de Concursos, Estimaciones y Precios Unívales de "LA COMISIÓN", y

para su venta en la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCÁN, para que el licitante que lo mire: se expida el recibo correspondiente o la(s) licencia(s), para realizar el pago, deberá hacerse en la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCÁN. La entrega de los bases de licitación será contra recibo de pago en efectivo y constará dentro del plazo de inscripción.

• VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS:

La visita al lugar de los trabajos, misma que será "OPTATIVA" para los interesados y obligatoria para "LA COMISIÓN", se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos para la presente convocatoria y conforme a los bases de la Licitación, en la Sala de Juntas de "LA COMISIÓN". El licitante que desee formular preguntas, deberá presentar un escrito conforme a lo establecido en el Artículo 38 Fracción VI del Reglamento de "LA LEY".

• JUNTA DE ACUERDOS:

La Junta de Acuerdos, misma que será "OPTATIVA" para los interesados y obligatoria para "LA COMISIÓN", se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos para la presente convocatoria y conforme a los bases de la Licitación, en la Sala de Juntas de "LA COMISIÓN", otorgando un anticipo equivalente del 10 % (DIEZ POR CIENTOS) de la migración presupuestaria correspondiente al contrato, así como para que "EL CONTRATISTA" realice la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente necesarios para la realización de los trabajos de la obra, "LA COMISIÓN" otorgará un anticipo equivalente del 20 % (VEINTIEN POR CIENTOS) de la migración presupuestaria correspondiente al contrato.

• GARANTÍAS:

Los personas físicas y morales que participen en la licitación de "LA COMISIÓN", deben garantizar la veracidad de la proposición a través de un cheque bancario o fianza, a elección del contratista por el 5%

de los por el costo del monitoreo total de la propuesta o licitación, a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

• CONDICIONES DE PAGO:

Se establece a lo establecido en las Bases de la Licitación.

• PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LICITACIÓN:

El Acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de las Licitaciones se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos para esta Licitación en la presente convocatoria y conforme a los bases de licitación en la Sala de Juntas de "LA COMISIÓN".

• CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante que propone sobre las condiciones legales, técnicas y de sostenibilidad requeridas en los bases de la Licitación emitido por "LA COMISIÓN", que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida por "LA COMISIÓN" y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la construcción de ejecución de los trabajos.

Si el licitante en que deberá presentar la proposición sera: español

3) La moneda en que se deberá cotizar la proposición sera: peso mexicano

3) La presente Licitación se sujetará a lo normativo y autoritario establecidos en "LA LEY", así como de su Reglamento.

4) Contra lo resuelto que contiene el fallo de la licitación no presentará recurso alguno, pero los interesados podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el Artículo 68 de "LA LEY".

Morelia, Michoacán, a 01 de Septiembre de 2021.

ATENTAMENTE:
LE. ANGÉLICA FÉREZ GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL

Escaneado con

Recuperan tortilleros ganancias durante agosto

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
ZAMORA, MICH.

Agosto fue el mes en el que se incrementó de manera notable el aumento en la venta de tortilla, principalmente para el sector doméstico, comentó el residente de los Industriales de la Masa y la Tortilla, Manuel López.

Atribuyó dicho incremento, que asume fue del 20 por ciento, a la temporada de lluvias y a las bajas temperaturas que se han dejado sentir en el valle de Zamora.

Concluyó que dicho aumento podría permitir una parcial recuperación del sector.

Manuel López señaló que aunque la tortilla es un alimento básico en la dieta de los mexicanos, la pandemia por Covid-19 sí afectó de forma importante su consumo, ya que quien compraba un kilo ahora adquirió medio.



ZAMORA, MICH.- Se atribuye dicho incremento a la temporada de lluvias y a las bajas temperaturas que se han dejado sentir en el valle de Zamora.

No está en manos de la Iglesia resolver la inseguridad: nuncio apostólico

■ Ni autoridades ni sociedad, de manera aislada, pueden solucionarla

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
ZAMORA, MICH.

"La Iglesia y nosotros no vamos a resolver los problemas de inseguridad que vive el país y el estado de Michoacán; nuestro compromiso es acompañar a las personas que sufren por la violencia, como el caso de Aguililla y la ciudad de Zamora".

Tras comentar lo anterior, a pregunta expresa de este reportero, el nuncio apostólico en México, Franco Coppola, acotó que son las autoridades civiles las responsables

de dar respuesta de solución a la inseguridad que se vive en la Tierra Caliente y en Zamora.

Sin embargo, reconoció que la sociedad también tiene un gran compromiso para evitar dichos problemas, como por ejemplo, vivir en armonía y bajo los valores desde el seno familiar, criando y creando personas con educación y formación adecuada.

"Mi visita a Tierra Caliente fue para mostrar a todo el mundo, sin regañar ni llamar la atención a nadie; todos



ZAMORA, MICH.- El nuncio apostólico en México, Franco Coppola.

estamos conscientes de la difícil situación que vive Michoacán; vengo a mostrar el papel de la Iglesia, el estar presente, que no se sientan abandonados", finalizó.



ZAMORA, MICH.- De forma regular se atienden hasta 80 pacientes diariamente.

DIARIO abc ZAMORA

Por cambios de poderes municipales modifican fecha de vacunación

■ Será jueves y viernes; lunes y martes

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
ZAMORA, MICH.

Debido al cambio de poderes municipales, la vacunación de 18 a 29 años que se tenía programada para este miércoles primero de septiembre, se cambió para este jueves, informó Angélica Morales Ochoa, coordinadora regional de los programas federales del Bienestar.

Destacó que los centros de vacunación y horarios serán los mismos: en la Unidad Deportiva "El Chamizal" y en la Unidad de Medicina Familiar 082 del IMSS de Romero de Torres, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Tras comentar que la vacuna es ahora la Pfizer, Morales Ochoa acotó que será en primera dosis.

Refirió que los días quedan jueves y viernes de esta semana y el lunes de la próxima, mientras que el martes será el día en el que se vacune a todos los rezagados de cualquier edad para primera y segunda dosis.



ZAMORA, MICH.- Los centros de vacunación y horarios serán los mismos en la Unidad Deportiva "El Chamizal" y en la Unidad de Medicina Familiar 082 del IMSS de Romero de Torres, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Reduce CRI Promotón su número de pacientes atendidos

■ La pandemia obliga a extremar cuidados y protocolos

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
ZAMORA, MICH.

Debido al repunte de casos de Covid-19 en la llamada "tercera ola", el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) Promotón, redujo nuevamente su número de atención a pacientes que acuden al lugar a terapia o consultas, dio a conocer la directora de programas, Rosa Lidia Tamayo Ríos.

Citó que de forma regular se atienden hasta 80 pacientes diariamente y "estamos en poco menos del 40 por ciento ya que debemos tener espacios amplios, sanitizar las áreas, mantener todos los cuidados para evitar contagios y trabajar de forma más segura".

Citó la entrevistada que el centro que representa asume con mucha seriedad el tema del cuidado y los protocolos de salud, más aun cuando los pacientes que ahí acuden, forman parte del grupo vulnerable por su edad.

ESCRITO CON

Rehabilita Gobierno estatal vías de comunicación afectadas por "Nora"



También se implementan diversas acciones en apoyo a la población afectada

PROFIL MICH

En atención a la población afectada en los días recientes a causa de las fuertes lluvias que trajo consigo el huracán "Nora", el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y diversas dependencias del orden federal, estatal, y municipal realizan acciones para rehabilitar vías de comunicación terrestre que fueron afectadas.

Tal es el caso del tramo carretero Lázaro Cárdenas - Arteaga, el cual lleva un avance del 60 por ciento, y el que conduce de Uriuapan a la localidad del Sabinar,

que avanza en su recuperación.

Asimismo, se ha brindado apoyo a la población en desprendimientos y caída de árboles, principalmente en la zona de la Costa; así como atención a las familias que se han visto afectadas por la entrada de agua a sus domicilios.

En ese sentido, en coordinación con autoridades municipales, se han realizado labores de remoción de escombros y árboles caídos en diversos caminos, que ponen en riesgo a quienes transitan por ellos, pues en algunos casos obstruyen la totalidad de la cinta asfáltica, lo que evita el paso en ambos sentidos.

Es de mencionar que ante la probabilidad del incremento en los niveles y, en algunos casos, el desbordamiento de cuerpos de agua a cause de las lluvias que se pronostican para las próximas horas, Protección Civil estatal mantiene un operati-

vo de monitoreo constante, con la finalidad de actuar en consecuencia, si así fuera necesario.

De ahí que se exhorta a la población a seguir las recomendaciones de protección y autocuidado que las autoridades en la materia, han dispuesto para estos casos, con el objeto de evitar en la medida de lo posible, afectaciones a la salud, a la integridad física y/o al patrimonio familiar.

En zonas costeras:

- Procurar alejarse de la playa y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas marcas y oleajes, que suelen generarse ante la intensidad de vientos fuertes.

- Evitar estacionar los vehículos en zonas que puedan verse afectadas por el oleaje.

- En estas situaciones, el mar adquiere condiciones extraordinarias y puede arrastrarte si se encuentra

en las proximidades del mar.

- Dirigirse inmediatamente a las zonas seguras designadas por la autoridad (refugios temporales), en caso de ser necesario.

Durante el fenómeno:

- Extremar precauciones por viento con rachas superiores a 60 kilómetros por hora, torbellinos y/o tolvaneras poniendo especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.

- Extremar precauciones al caminar por espacios abiertos, ya que las ráfagas de viento pueden arrasar o convertir objetos en proyectiles.

- Buscar refugio en casas y edificios de construcción sólida.

- Atender cualquier sonido producido por escombros en movimiento, tales como árboles derrumbándose o pedazos que chocan unos con otros.

- Mantenerse alerta por lodo y rocas sobre la carretera, grietas o deformaciones del pavimento, ya que estos pueden indicar la presencia de un movimiento de ladera.

- En caso de peligro inminente, desalojar el área inmediatamente y no tratar de salvar pertenencias.

- Extremar precauciones al tránsito por brechas y caminos rurales, ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, posibles deslaves de tierra o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.

- No intentar cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.

- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras desalojo de inmediato.

- Revisar existencia de árboles y postes inclinados, avisar de inmediato a Protección Civil en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.

Asimismo, se recuerda el uso responsable del número de emergencias, 9-1-1, para el reporte de situaciones de riesgo, afectaciones por desastres naturales o accidentes.

Puerto LC registra crecimiento del 45% en movimiento de carga vehicular

El Puerto Lázaro Cárdenas presentó al mes de julio, un crecimiento en el movimiento de carga vehicular del 45% al manejar 348,208 unidades que comparados con los 171,544 autos del mismo periodo del 2020 se logra esta importante alza de operaciones.

AGOSTO, MES.

Las importaciones fueron superiores un 24% al ser atendidas: 106,406 unidades contra las 85,753 manejadas en el año anterior. Por otra parte, las exportaciones subieron un 54% al embarcarse 131,807 unidades contra 85,435 autos en el mismo periodo del 2020.

El crecimiento en infraestructura y servicios logísticos que ofrece el Puerto Lázaro Cárdenas es de vital importancia para la industria automotriz, colocando al recinto michoacano como la plataforma

ideal para todo tipo de carga, manteniendo una competitividad global.

Lázaro Cárdenas, es un polo estratégico gracias a su atención para facilitar el auge del comercio exterior, fortale-

cimiento a la industria automotriz en México, siendo un referente por su conectividad ferroviaria y de autotransporte, otorgando importantes ventajas de comercialización y distribución de la carga.

todo lo que va de la pandemia, en el octavo mes de este año, se registraron 4,844 casos positivos de este virus, así como 111 nuevos fallecimientos, pues al cierre del 31 de julio, se tenían 7,687 contagios acumulados y 469 fallecimientos, y este 31 de agosto las cifras con que se está cerrando el mes son 12,531 así como 580 decesos acumulados.

Según dicho reporte, este 31 de agosto, el municipio de Lázaro Cárdenas registró 44 nuevos casos positivos así como 6 nuevas defunciones. Se dijo también que la cifra de casos activos 1,739 en los últimos 21 días y que el número de enfermos recuperados era

ya de 10,195.

En toda la entidad se reportaron 805 nuevos casos positivos para un acumulado de 97,111 así como 37 nuevos decesos para sumar ya 6,721 personas muertas por COVID-19 en todo lo que va de la pandemia y el número de enfermos recuperados era ya de 73,886.

Por municipios fue Uruapan el que encabezó la lista con más nuevos casos positivos registrados en las últimas 24 horas, con 94 para 8,873, seguido de Pátzcuaro con 55 para 4,234, Apatzingán 50 para 3,351, Morelia 49 para 22,623, seguido de Lázaro Cárdenas y luego por Huetamo con 31 para 1,532, Buenavista 27 para 636, La Piedad 23 para 2,483, Zinapécuaro 23 para 2,108, Los Reyes 23 para 1,142, Zitácuaro 22 para 2,374, Múgica 16 para 1,003, Hidalgo 15 para 1,418, Zinapécuaro 15 para 608, Tancítaro 14 para 376, Aquila 13 para 331, Zamora 11 para 2,761, Yurécuaro 10 para 641, Coahuayana 8 para 224, Puruándiro 7 para 817, Tzitzimuntzin 7 para 529, Ario de Rosales 6 para 1,197, Tacámbaro 5 para 1,017, Arteaga 4 para 312, Quiroga 3 para 503, Moreliavito 2 para 1,744, Sahuayo 1 para 642 y Jacona 1 para 544. El resto ocurrió en otros municipios más.

Por lo que hace a las 37 nuevas defunciones, de ellas 6 fueron en Lázaro Cárdenas, en Zinapécuaro y Álvaro Obregón hubo 3 muertos por COVID-19 en cada uno de estos dos municipios, además en Ario de Rosales se documentaron 2 fallecimientos más y las 6 restantes fueron en Zitácuaro, La Piedad, Coeneo, Tacámbaro, Indaparapeo y Tancítaro con un muerto por el contagio de este virus en cada lugar.

Por su parte, la Jurisdicción Sanitaria 08, dio a conocer que de los 44 nuevos casos que registró ayer este municipio, de ellos 20 fueron en la ciudad para un acumulado de 7,682, en Guacamayas hubo 14 para 2,848, en Buenos Aires 6 para 445 y en La Mira 4 para 969.

Viene de la Pág. 1



Panorámica de la Terminal Especializada de Autos del puerto michoacano.

FRENAN CASI

Viene de la Pág. 1

De acuerdo al recuento que lleva la ferroviaria Kansas City Southern México (KCSM), con la última obstrucción, en el municipio de Uruapan, iniciada el pasado 31 de julio, son 357 los trenes varados, un promedio de 7 por día, que representan una inmovilidad de mercancía para cargar 107 mil 100 tráileres.

La carga no movida, de 15 mil 300 contenedores, es casi de 2 millones de toneladas, representando que empresas, industria y tiendas departamentales quedan a la espera de sus productos, en algunos casos para reanudar alguna línea de producción.

Con la obstrucción en la tenencia de Catontzin, en la Perla del Cupatitzio y los anteriores movimientos de grupos inconformes, del personal de Kansas City Southern, se está afectando los ingresos de 330 familias, sólo en Michoacán.

En 2020, las vías férreas estuvieron tomadas por 178 días

también por educadores, el mayor lapso, de 59 días, terminó en diciembre de ese año, en lo cual, la Secretaría de Gobernación federal intervino para entregar recursos económicos a los inconformes, lo mismo que plazas para normalistas y regularización de matrículas.

Entonces, como ahora, KCSM, a través de su presidente Oscar del Cueto, demandó aplicar el estado de derecho y a las autoridades "hacer" por la liberación de vías de comunicación, partiendo de que las vías y la operadora de trenes, es ajena a los pendientes y conflictos, en este caso de los docentes.

En el tema, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín) hizo un energético llamado al gobierno mexicano a terminar los bloqueos a las vías férreas en Michoacán y evitar que se vea como normal las pérdidas económicas y de empleo, ya que ello trae afectaciones a cientos de in-

dustrias del país.

"Esa ruta es clave para la operación de puntos estratégicos", al llegar por el puerto de Lázaro Cárdenas materias primas que son necesarias para el funcionamiento de miles de fábricas.

Para el organismo, un bloqueo tiene fuertes repercusiones porque afecta las operaciones de las empresas, con la interrupción del tránsito de mercancía, hay pérdidas millonarias para sectores industriales y de comercio, con lo cual, se genera incertidumbre a las inversiones y pone en riesgo el empleo.

Estos bloqueos que se realizan con impunidad "convierten a Michoacán en una entidad en donde no existe el estado de derecho, afectando su capacidad para atraer nuevas inversiones y generar empleos de calidad", alertó Concamín.

DIRECTORIO **GENTE** del Balsas

Director General
RAFAEL RIVERA MILLÁN

Gobernador y Comercio:
GLORIA RADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres
Av. Ignacio Mancis N° 255
Col. Paseo de Casona
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel. y Fax: 532 29 23

Correo Electrónico:
gentebalsas@hotmail.com
gentebalsas@gmail.com
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por **GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V.**, para el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por **GENTE del Balsas, S.A. de C.V.** Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 04-214-022012252900-101. Certificados de Licitud de Título y de Contenido en trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicados en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

Contamos con **RAYOS X**



¡Sabe que los rayos X son una gran herramienta para diagnosticar tanto en internos!

Consulta asimismo con este servicio en [radiosimilares.com](http://www.radiosimilares.com)

Análisis Clínicos
del Dr. Simi
Tu médico todo en uno



Crece 43% movimiento de carga contenerizada en LC

El Puerto Lázaro Cárdenas presentó al mes de julio, un incremento en el movimiento de carga contenerizada del 43% con un registro de 866,044 TEU'S que comparados con los 606,501 TEU'S del periodo 2020 se logra esta variación favorable.

POLÍTICA CON LA...

nes para que les apartaran su sillita para dentro de 3 años, ya que se sabe que muchos amenazan con regresar al cabildo en las elecciones del 2024, juar, juar, juar, seguramente piensan que en 3 años la gente se va a olvidar de sus andanzas y de la falta de compromiso y trabajo que tuvieron, y andaban ellos muy saludadores por los pasillos diciendo un hasta luego a todos los que se encontraban a su paso, ahora si no se escondieron y hasta una risita acompañada del saludo obsequiaron, yo creo que es por la jugosa recompensa que se les entregó, algunos hasta alcanzaron a gestionar que les pagaran su quincena a sus allegados, y los empleados que no tuvieron la fortuna de tener quien abogara por ellos, se tuvieron que conformar solo con el pago de la mitad de su quincena y algunos ni siquiera eso, como ya es costumbre de las administraciones salientes, no pagan salarios el último mes, aún y cuando este presupuestado, por supuesto los funcionarios de alto nivel cobrarán también las partes proporcionales del aguinaldo y su fondo de ahorro, claro que no podía faltar el famoso

Respecto al arribo de buques hasta el mes de julio la cifra es de 828 embarcaciones, 13% superior a las 736 que se recibieron en el mismo periodo del 2020, correspondiendo el 90% a tráfico de altura y el 10% a embarcaciones de cabotaje.

Viene de la Pág. 1

bono por fin de trienio, también se supo que por lo pronto no habrá cambios en las diferentes áreas de trabajo, que empezarán a hacer cambios hasta después del primero de septiembre y pues el plazo ya se llegó, la toma de protesta se hará en el ayuntamiento tal y como estaba programada, tendrá el nuevo cabildo muchos retos, principalmente atender y dar seguimiento al control de la propagación del Covid, Reglamentos deberá seguir supervisando los comercios para que cumplan con los requerimientos de salud, también atender las necesidades de toda la gente que salió afectada en las pasadas lluvias, entre muchos otros rezagos que se están dejando pendientes para el próximo año, porque los recursos de este, dicen que apenas les alcanzarán para pagar sueldos y prestaciones de fin de año a los sindicalizados, porque en lo que resta del año los empleados de confianza estarán cobrando en algunas ocasiones medianas quincenas, ¿cómo la ve patrón? verdad verdadera, que no entiendo a estos políticos. Hasta la próxima.

Sus terminales especializadas de contenedores, vinculados con los servicios de transporte ferroviario y de autotransporte han permitido operar de manera eficiente y con responsabilidad garantizando que las mercancías sean entregadas directamente a sus destinos y en cada ruta nacional e internacional.

El Puerto Lázaro Cárdenas, ha sido un elemento clave para el transporte marítimo internacional sustentando el proceso de globalización económica y comercial. Ya que la atención de todo tipo de embarcaciones y mercancía, así como su excelente ubicación geográfica, brinda la competitividad que las principales navieras a nivel mundial requieren.



Al cierre del mes de julio, de acuerdo a las estadísticas de la APIILAC, el puerto michoacano registró un incremento del 43 por ciento en lo que se refiere al manejo de carga contenerizada.

AMIC
Asociación Mexicana
de la Industria
de la Construcción



Scanned with



COL. LÁZARO CÁRDENAS, MICH., 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021

GENTE
del Balsas

Rehabilita Gobierno estatal vías de comunicación afectadas por "Nora"

Morelia, Michoacán, 31 de agosto del 2021.- En atención a la población afectada en los días recientes a causa de las fuertes lluvias que trajo consigo el huracán "Nora", el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y diversas dependencias del orden federal, estatal, y municipal realizan acciones para rehabilitar vías de comunicación terrestre que fueron afectadas.

Tal es el caso del tramo carretero Lázaro Cárdenas - Arteaga, el cual lleva un avance del 60 por ciento, y el que conduce de Uruapan a la localidad del Sabin, que avanza en su recuperación.

Asimismo, se ha brindado apoyo a la población en deslumbres y caída de árboles, principalmente en la zona de la Costa; así como atención a las familias que se han visto afectadas por la entrada de agua a sus domicilios.

En ese sentido, en coordinación con autoridades municipales, se han realizado labores de remoción de escombros y árboles caídos en diversos caminos, que ponen en riesgo a quienes transitán por ellos, pues en algunos casos obstruyen la totalidad de la cinta asfáltica, lo que evita el paso en ambos sentidos.

Es de mencionar que ante la probabilidad del incremento en los niveles y, en algunos casos, el desbordamiento de cuerpos de agua a causa de las lluvias que se pronostican para las próximas horas, Protección Civil estatal mantiene un operativo de monitoreo constante, con la finalidad de actuar en consecuencia, si así fuera necesario.

De ahí que se exhorta a la población a seguir las recomendaciones de protección y autocuidado que las autoridades en la materia, han dis-

objeto de evitar en la medida de lo posible, afectaciones a la salud, a la integridad física y/o al patrimonio familiar:

En zonas costeras:

- Procurar alejarse de la playa y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes, que suelen generarse ante la intensidad de vientos fuertes.

- Evitar estacionar los vehículos en zonas que puedan verse afectadas por el oleaje.

- En estas situaciones, el mar adquiere condiciones extraordinarias y puede arrastrar si se encuentra en las proximidades del mar.

- Dirigirse inmediatamente a las zonas seguras definidas por la autoridad (refugios temporales), en caso de ser necesario.

Durante el fenómeno:

- Extremar precauciones por viento con rachas superiores a 60 kilómetros por hora, torbellinos y/o tolvaneras poniendo especial atención a construcciones de material débil, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.

- Extremar precauciones al caminar por espacios abiertos, ya que las ráfagas de viento pueden arrasar o convertir objetos en proyectiles.

- Buscar refugio en casas y edificios de construcción sólida.

- Atender cualquier sonido producido por escombros en movimiento, tales como árboles derribándose o percas que chocan unos con otros.

- Mantenerse alerta por lodo y rocas sobre la carretera, grietas o deformaciones del pavimento, ya que éstos pueden indicar la presencia de un movimiento de ladera.

- En caso de peligro inminente, desalojar el área inmediatamente y no tratar de salvar pertenencias.

tránsito por brechas y caminos rurales, ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, posibles deslaves de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.

- No intentar cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas

bajitas porque puede ser arrastrado por el agua.

- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras desalojo de inmediato.

- Revisar existencia de árboles y postes inclinados, avisar de inmediato a Protección

Civil en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.

Asimismo, se recuerda el uso responsable del número de emergencias, 9-1-1, para el reporte de situaciones de riesgo, afectaciones por desastres naturales o accidentes.



Personal de diversas dependencias del gobierno del estado, ha estado laborando para rehabilitar las diversas carreteras y caminos rurales afectados por el huracán "Nora".

HABILITAN PASO

profesor Cristian Rosales Zúñiga de la página Arteaga TV, se da cuenta que ayer martes se estaba laborando a marchas forzadas, aunque a veces los trabajos los interrumpe la lluvia y la crecida del arroyo, para dar paso provisional a todo tipo de vehículos, con las precauciones debidas, sobre la carretera federal tramo Arteaga-La Mira.

esto, a la altura del punto conocido como El Higueral, en las inmediaciones donde hace ya más de dos décadas hubo el suceso conocido como El Galeazazo, donde un autobús Galeana se fue al barranco, al tratar de evitar el conductor un asalto carretero.

El paso provisional se terminó de habilitar ayer por la tarde, y es para que fluya el

apoyo que tanto está necesitando la población de Arteaga afectada por el paso del huracán "Nora", pues además de la urgente necesidad de transitar de y hacia La Mira o Lázaro Cárdenas-Arteaga, es necesario también que lleguen los camiones distribuidores de vivieres y otros insumos o servicio que los habitantes de Arteaga están necesitando.

Contamos con RAYOS X

Conoce que los rayos X tienen una gran importancia para el diagnóstico y tratamiento de tu condición.

Consulta con tu médico cuál es mejor opción para ti.

Analista Clínico
José Díaz Soto
Un profesional de tu confianza.

Horarios: Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.